



Proceso de configuración de las actitudes políticas en un grupo de personas víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio de Carepa durante el año 2022

Leidy Josefa Botero Areiza

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicóloga

Tutor

Nidia Elena Ortiz, Magíster (MSc) en Psicología

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Psicología
Apartadó, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Botero, 2022)
Referencia	Botero. (2022). <i>Proceso de configuración de actitudes políticas en un grupo de víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio de Carepa durante el año 2022</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Biblioteca Sede Apartadó

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Alberto Ferrer Botero.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria.

A las personas víctimas del barrio Saicita del municipio de Carepa.

Al corregimiento de Saiza, tierra amada y golpeada, que, con dos masacres, dos desplazamientos y la presencia de grupos armados, sigue en abandono estatal, y no se habla de este territorio en ningún medio.

A sus habitantes que han reconstruido su territorio solos, a los campesinos que construyen puentes sin aportes de ninguna entidad. Este mismo me ha acogido y arropado cuando la visité.

Quiero dedicar también unas líneas a la hermosura del Paramillo, a la niebla espesa, al frío helado, a los insondables sonidos del monte, y los mil tonos de verde que quedaron en mis pupilas.

Dedico este trabajo a mis padres, quienes han sufrido el desplazamiento forzado y otras modalidades de violencia, a partir de esto surgen mis inquietudes por estos temas.

Y, por último, hago mención especial a mis dos mejores amigos, que han acompañado este camino académico y descubrimiento personal.

Agradecimientos.

Quisiera agradecer a mi asesora, Nidia Ortiz, por acompañar este proceso de investigación y orientar este trabajo a desarrollos coherentes.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
1 Planteamiento del problema	16
2 Antecedentes	31
2.1 Conflicto armado interno colombiano: causas, consecuencias y modalidades de violencia.	31
2.2 Desplazamiento forzado: de la pertenencia al desarraigo.	35
2.3 Actitudes políticas: factores endógenos y exógenos que inciden en su configuración.	39
3 Justificación.....	43
4 Objetivos	46
4.1 Objetivo general	46
4.2 Objetivos específicos.....	46
5 Marco teórico	47
5.1 Conflicto armado interno colombiano: historia de la violencia.	47
5.2 Desplazamiento forzado: tenencia de la tierra y despojo.	50
5.3 Noción de víctima.	52
5.4 Actitudes políticas.	54
6 Diseño metodológico.....	57
6.1 Tipo de investigación.	57
6.2 Enfoque.	58
6.3 Técnica de recolección de información.....	58
6.4 Población.....	59

6.5	Criterios de selección de los participantes.	59
6.6	Tipo de muestreo.	60
6.7	Plan de recolección de información.	60
6.8	Plan de Análisis.	61
6.8.1	Unidades preliminares de análisis.	62
6.9	Consideraciones éticas.	63
6.9.1	Beneficios para los participantes de esta investigación.	65
6.9.1.1	Procedimiento para la socialización del consentimiento informado.	66
8	Hallazgos.	67
8.1	Vivencias en torno al desplazamiento forzado.	67
8.1.2	<i>Vida antes del desplazamiento: lugares, expresiones y emociones de arraigo.</i>	68
8.1.3	<i>Vivencias sobre el desplazamiento forzado: La arremetida violenta.</i>	71
8.2	Modalidades de violencia distintas al desplazamiento.	75
8.2.1	<i>Asesinatos, masacres, minas antipersona y fuego cruzado: los civiles en la mitad de una guerra que no les pertenece.</i>	76
8.2.2	<i>Violencia psicológica, amenaza, desaparición forzada, secuestro</i>	79
8.2.3	<i>Agresiones a menores: cuando los niños están en el fuego cruzado.</i>	84
8.3	Consecuencias de la violencia: La vida después del despojo.	86
8.3.1	Consecuencias del desplazamiento: pérdida de los seres queridos.	86
8.3.2	La vida después del despojo: inquietudes sobre lo que pudo ser.	91
8.3.2	Afectaciones psicológicas de la violencia: el daño que acompaña a las víctimas.	93
8.2.3	Experiencias disruptivas: “los aromas de la muerte” y el desmembramiento.	95
8.3.4	Rituales funerarios y duelos: Los sepelios como factor protector ante un duelo complicado.	101
8.3.5	La persistencia de la violencia en Saiza: alianzas entre el Estado y grupos paramilitares.	103
8.4	Reparaciones estatales: las reparaciones efectivas y la ausencia de reparación.	105

8.4.1 Reparación económica: Indemnizaciones y ayudas humanitarias.....	105
8.4.2 Reparación psicológica: la necesidad de tramitar el dolor.....	106
8.4.3 Restitución de tierras: la esperanza del retorno.	108
8.5 Factores comportamentales, cognitivos y afectivos que configuran las actitudes políticas de las personas víctimas de desplazamiento forzado.	112
8.5.1 Percepciones políticas y comportamiento electoral: opiniones críticas sobre los candidatos.	113
8.5.2 Percepciones sobre el Estado y los procesos de reparación: procesos de paz y requisitos para una reparación eficaz.	118
8.5.3 Significados y sentires en torno al término víctima.....	132
8.6 El lugar de las vivencias del desplazamiento forzado en el proceso de configuración de las actitudes políticas.	135
8.6.1. Cambios en el comportamiento electoral antes y después del desplazamiento forzado.	136
9 Discusión.....	141
9.1 Experiencias de pérdidas tangibles o intangibles.....	141
9.2 El desplazamiento forzado como un evento disruptivo y su lugar en la configuración de las actitudes políticas.	147
9.3 Elementos que configuran las actitudes políticas; cognitivos, afectivos y comportamiento electoral.	151
9.3.1 <i>Comportamiento electoral de las personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado.</i>	152
9.4 Factores externos e internos que influyen en la configuración de actitudes políticas.....	154
9.4.1 <i>El papel de las creencias y los valores en la configuración de actitudes políticas.</i>	156
9.4.2 Actitudes políticas de las personas afectadas por desplazamiento forzado frente al hecho de ser nombrados como “víctimas”.....	157
10 Conclusiones	160
11. límites y recomendaciones	164
Referencias	167

Anexos.....175

Anexo 1. Sistema de categorías.....175

Anexo 2. Formato de consentimiento informado.....179

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
ART	Agencia de Renovación del Territorio.
AUCS	Autodefensas Unidas de Colombia
CHCV	Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CONPES	Concejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Esperanza, Paz y Libertad
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
RUV	Registro Único de Víctimas
URT	Unidad de Restitución de Tierras.
UV	Unidad de Víctimas

Resumen

Esta investigación tiene por objetivo comprender el proceso de configuración de las actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa-Antioquia, que han sufrido del desplazamiento forzado. Se apoyó en el tipo de investigación cualitativa y enfoque fenomenológico y en entrevista semiestructurada aplicada a tres personas de entre 40 y 70 años. En el estudio se encontró que el desplazamiento forzado es una situación disruptiva que ocasiona un quiebre en distintos aspectos de la vida de los sujetos: vínculos con la tierra, relaciones interpersonales y comunitarios que se establecen en los territorios, pérdidas tangibles e intangibles. Frente a esta situación disruptiva las víctimas de desplazamiento forzado configuran formas de ver y entender la política llamadas actitudes políticas, mismas que influyen al momento de votar, desencadenando en muchos casos en el abstencionismo. Se concluye que los eventos disruptivos como el desplazamiento forzado inciden a nivel cognitivo, emocional y comportamental, por ende, son los factores que más influyen a la hora de que un sujeto configure actitudes políticas, por encima de los valores y las creencias previas al desplazamiento, debido al peso en el psiquismo que tienen estas experiencias.

Palabras clave: conflicto armado, desplazamiento forzado, víctima, actitudes políticas, disrupción, valores, comportamiento electoral, abstencionismo.

Abstract

This research aims to understand the process of shaping political attitudes in a group of people living in the municipality of Carepa-Antioquia, who have suffered from forced displacement. It was based on the type of qualitative research and phenomenological approach and semi-structured interview applied to three people between 40 and 70 years old. The study found that forced displacement is a disruptive situation that causes a breakdown in different aspects of the lives of the subjects: ties to the land, interpersonal and community relationships established in the territories, tangible and intangible losses. Faced with this disruptive situation, the victims of forced displacement configure ways of seeing and understanding politics called political attitudes, which influence the moment of voting, triggering in many cases abstentionism. It is concluded that disruptive events such as forced displacement affect cognitive, emotional and behavioral levels, therefore, they are the factors that most influence when a subject configures political attitudes, above the values and beliefs prior to displacement, due to the weight these experiences have on the psyche.

Keywords: armed conflict, forced displacement, victim, political attitudes, disruption, values, electoral behavior, abstentionism.

Introducción

La presente investigación tiene por objetivo comprender el proceso de configuración de las actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa-Antioquia, que han sufrido del desplazamiento forzado, al momento de realizar los respectivos rastreos bibliográficos, se hace evidente los vacíos investigativos respecto a este tema en este contexto. A continuación, se presentan los apartados que conforman este trabajo.

En primera instancia, se desarrolla el planteamiento del problema donde se hace un recuento histórico de la definición de conflicto armado, teniendo en cuenta la causalidad, las diferentes propuestas para explicar su origen, sus modalidades y consecuencias a nivel global, nacional, departamental, regional y en el municipio de Carepa. Se hace énfasis en el concepto de víctima y desplazamiento forzado, además, se define el término de actitudes políticas teniendo en cuenta sus elementos y algunos postulados teóricos. Se señalan los vacíos teóricos en torno las investigaciones contextualizadas en Urabá acerca de la incidencia del conflicto armado en las actitudes políticas, además, se presenta la pregunta de investigación ¿cómo se configuran las actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa – Antioquia que han sufrido del desplazamiento forzado?

Posteriormente, se presentan los antecedentes, cuya escritura se dio a partir de la recolección de la mayor cantidad de estudios posibles en torno las investigaciones que existen sobre el tema, las cuales se agruparon por categorías: Conflicto armado interno colombiano: causas, consecuencias y modalidades de violencia; desplazamiento forzado: de la pertenencia al desarraigo; actitudes políticas: factores endógenos y exógenos que inciden en su configuración. A partir de la realización de este apartado se logró concluir que hay un vacío teórico respecto de las actitudes políticas en Colombia, Antioquia, Urabá y Carepa, esto quiere decir, que el concepto de actitud política no se ha estudiado en el contexto en que se desarrolla la presente investigación, lo que indica que los estudios de la incidencia de hechos victimizantes en la configuración de actitudes políticas son escasos.

En el apartado de justificación se enuncian los motivos por los cuales es importante la realización de este trabajo investigativo a nivel social comunitario, para las Ciencias Sociales y Humanas, la relevancia metodológica y el interés personal que suscita esta investigación para quien la realiza.

En el marco teórico, se presentan las categorías que sustentan teóricamente este trabajo. La noción de conflicto armado interno se aborda desde diversos autores, algunos, desde el marco institucional como la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Igualmente, se consideran los desarrollos de Gutiérrez, Giraldo, Mesa, Gurr, Blattman, Miguel, Sánchez, Barbosa, Fajardo quienes analizan las causas del origen del conflicto armado en Colombia, su mantenimiento, modalidades y consecuencias. En la categoría de desplazamiento forzado se consideran los trabajos de Gaviria, Muñoz, el Centro Nacional de Memoria Histórica, Jaramillo, Mendoza, Cruz y Díaz, donde se encontró material referente a las consecuencias del despojo de tierras, el origen de este y las consecuencias económicas, sociales, personales relacionados con el desarraigo. En este apartado también se tuvieron en cuenta las teorizaciones a cerca del concepto de víctima, para la cual se revisaron los postulados de Benyakar quien problematiza esta noción y propone usar el término de damnificado, igualmente, se consideran los planteamientos de Guglielmucci quien rescata la importancia política, social y económica del concepto víctima en los procesos de reparación. Por último, se desarrolla el concepto de actitudes políticas, desde los postulados de Oblitas, Rodríguez, Tekim, Flores, Jiménez, Mateos, Froman, Jaros, Lawrence, Converse, Campbell, Flores y Arias, quienes mencionan los componentes de las actitudes políticas, las formas de configuración y los factores que inciden en su configuración.

Posteriormente, se presenta la metodología y se señala el tipo de investigación, el enfoque, las técnicas de recolección de información, la población, los criterios de selección de los participantes, el tipo de muestreo, el plan de recolección de información, el plan de análisis, las unidades preliminares de análisis y las consideraciones éticas.

En el apartado de hallazgos se recuperan y analizan los resultados a partir de los relatos de los participantes del estudio, los cuales se agruparon en seis vías de análisis: vivencias en torno al desplazamiento forzado, al interior de esta vía se encuentran dos categorías de desarrollo

comprendidas como: vida antes del desplazamiento: lugares, expresiones y emociones de arraigo y vivencias sobre el desplazamiento forzado: La arremetida violenta. Posteriormente, se presentan las modalidades de violencia distintas al desplazamiento, categoría que contiene los hechos victimizantes relacionados con los asesinatos, las masacres, las minas antipersona y el fuego cruzado. También se incluye la violencia psicológica, la amenaza, la desaparición forzada, el secuestro y las agresiones a menores. La tercera vía llamada consecuencias de la violencia: La vida después del despojo, comprende los siguientes temas: las consecuencias del desplazamiento, la vida después del despojo: las afectaciones psicológicas de la violencia, las experiencias disruptivas y los sepelios como factor protector ante un duelo complicado y la persistencia de la violencia en Saiza.

En cuarto lugar, se encuentran las reparaciones estatales: las reparaciones efectivas y la ausencia de reparación, esta contiene los siguientes desarrollos: la reparación económica, la reparación psicológica y la restitución de tierras. La quinta vía comprende los factores comportamentales, cognitivos y afectivos que configuran las actitudes políticas de las personas víctimas de desplazamiento forzado, aquí se encuentran las percepciones políticas y el comportamiento electoral, las, percepciones sobre el Estado y los procesos de reparación, los significados y sentires en torno al término víctima. Por último, se presenta la vía relacionada con el lugar de las vivencias del desplazamiento forzado en el proceso de configuración de las actitudes políticas, esta contiene el tema de comportamiento electoral antes y después del desplazamiento forzado.

En el apartado de discusión, se establece un diálogo entre los hallazgos encontrados con los postulados teóricos alrededor del objeto de estudio, para este fin se propusieron cuatro vías de discusión que permiten compresiones sobre el objetivo general del estudio. En la primera se abordan las experiencias de pérdidas tangibles o intangibles, en la segunda, se comprende el desplazamiento forzado como un evento disruptivo y su lugar en la configuración de las actitudes políticas, la tercera señala los elementos que configuran las actitudes políticas; cognitivos, afectivos y comportamiento electoral, dentro de esta vía de análisis se desarrollan un subapartado que es comportamiento electoral de las personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado. En cuarto lugar, se encuentran los factores que influyen en la configuración de las

actitudes políticas, dentro de este se señala dos vías: el papel de las creencias y los valores en la configuración de actitudes políticas, además se tienen en cuenta los sentimientos de los afectados por desplazamiento forzado frente a ser nombrados víctimas. Por último, se señalan las conclusiones y algunos límites y recomendaciones que se derivaron de este trabajo de investigación.

1 Planteamiento del problema

El conflicto armado interno puede entenderse como un conjunto de circunstancias que han marcado la vida de gran cantidad de personas en todo el mundo y en diferentes momentos históricos. Cuando ocurren hechos violentos de forma constante en un territorio surgen necesidades particulares que deben ser atendidas por el Estado. Además, se transforman las maneras en que los habitantes se relacionan con la tierra que está siendo golpeada por la violencia y con los demás sujetos que pueden ser victimarios u otras víctimas.

Teniendo en cuenta que la violencia que se vive a manos de grupos armados deja huellas en las comunidades donde se desarrolla y perpetúa, es necesario contar con un bagaje teórico que propicie un acercamiento a las narrativas de los afectados desde una posición comprensiva, así los relatos de las víctimas permitirán la construcción de memoria histórica. Es a través de estos relatos, que se puede lograr un acercamiento a la forma en que las comunidades viven los distintos hechos victimizantes, y se podrá tener una aproximación a un conocimiento del modo como se configura una coyuntura de violencia política e ideológica.

En este trabajo se considera importante para un verdadero acercamiento a un conocimiento comprensivo de la guerra, además de indagar por las formas en que el conflicto ha moldeado las opiniones en asuntos políticos de las víctimas, ya que esto incide directamente en la participación política de estas y la forma en cómo se vinculan a las actividades políticas, trayendo a colación que una de las principales formas de reparar a las personas víctimas es propiciar espacios de participación política y garantía de esta por parte el Estado, se vuelve entonces imperativo el conocimiento de las actitudes políticas: opiniones políticas, formas de participación política, abstencionismo y comportamiento electoral, para involucrar a los afectados por la violencia, no sólo en candidaturas, liderazgos y vocerías, sino también en la creación de iniciativas de reparación colectiva e individual, de forma que se sienta partícipes de todos los procesos en los que están inscritos por su condición de víctimas.

El conflicto armado interno es una problemática que afecta a gran cantidad de países en el mundo. Para el Derecho Internacional Humanitario en los convenios de Ginebra (1949), los

conflictos armados internos son aquellos que ocurren en un país determinado, y que pueden involucrar hostilidades entre la fuerza pública y grupos insurgentes. A nivel global, el conflicto armado es para el protocolo II adicional a los convenios de Ginebra (1949) aquel que cumple ciertas características, entre ellas, que se desarrollen actividades que afecten a gran parte del territorio nacional, que exista una disputa entre fuerzas armadas y disidentes o grupos armados organizados que bajo la dirección de un mando responsable ejerzan sobre dicho territorio un control tal que les permita realizar acciones militares sostenidas y concretas.

Según la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los refugiados (2019) Los conflictos armados son la mayor causa de desplazamiento interno. La mayoría de las personas desplazadas se encuentran en: Siria, Colombia, La República Democrática del Congo, Yemen y Afganistán. Con respecto a la violencia política en Colombia es importante decir que ha sido larga, sanguinaria y deja a su paso miles de personas sumergidas en el dolor. El hecho de que se ubique entre los países que tienen mayor número de desplazados a raíz de la violencia, es un evento que amerita que se mire con mayor profundidad, con el fin de comprender qué ha pasado en el país en términos de conflicto armado interno.

Colombia vive un éxodo de violencia desde hace casi sesenta años, frente a esta situación Yaffe (2011) destaca una serie de hechos históricos que permitieron la conformación de diferentes actores armados que propiciaron esta problemática y presenta como punto de partida la consideración del periodo de La Violencia, una guerra civil que tuvo lugar entre 1946 y 1966, durante esta sangrienta etapa el país estuvo radicalmente dividido en su apoyo a los partidos Liberal y Conservador. A partir de este suceso empezaron a surgir guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento 19 de abril (M19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). El narcotráfico por su parte inició con el cultivo y comercialización de marihuana y continuó con el de cocaína. A su vez, los paramilitares surgieron como una respuesta por parte de narcotraficantes, ganaderos y algunos militares al accionar violento de las guerrillas, creando así las denominadas autodefensas. Cada uno de estos grupos ha proliferado y contribuido a la generación de un conflicto armado en el país.

Algunos análisis que se han realizado sobre el conflicto en Colombia señalan que su inicio más temprano en la historia del país obedece a los diversos problemas de la tierra. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en su informe “Tierras, Balance de la contribución de CNMH al esclarecimiento histórico” (2018), señala que las elites económicas tomaron la tierra donde había mayor presencia estatal, dejando así a los campesinos con las porciones de tierras abandonadas por el Estado. La falta de presencia estatal también representa la imposibilidad de regular los cultivos y actividades económicas, por ende, en estos sectores prosperaron de manera significativa los cultivos ilícitos y se forjaron las guerrillas agraristas, impulsadas también por la poca presencia del Estado e infraestructura en sus comunidades.

Si bien remontarse al surgimiento de la violencia en el país puede llevarnos a distintos momentos históricos para indagar las causas de esta, las consecuencias del conflicto no entran en estas discusiones epistemológicas porque son hechos concretos entendidos como violaciones a los derechos humanos. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) señala que las modalidades o formas de manifestación de la violencia han sido: masacres, sevicia y tortura, desapariciones forzadas, secuestros, desplazamiento forzado, despojo y extorsiones, violencia sexual, reclutamiento ilícito, acciones bélicas, minas, ataques a bienes civiles, atentados terroristas y amenazas.

Son diversas las razones a las cuales se les atribuye el inicio del conflicto armado en Colombia, al igual que es variado el accionar de los grupos armados para amedrentar a la población civil en los diferentes departamentos colombianos. Según la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015), el 48% de los episodios de victimización tuvieron lugar en siete departamentos: Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Cesar, Norte de Santander y Meta. Resulta importante destacar que, en Antioquia, uno de cada cinco casos de victimización tuvo lugar en su jurisdicción. Este departamento ha sido particularmente afectado por el conflicto armado por la presencia de distintas organizaciones armadas como las FARC, el ELN, el EPL y diversos grupos de autodefensas.

Para Maya et al (2017) los hechos victimizantes que más se han vivido en el departamento de Antioquia son: los homicidios, las masacres, los combates, quema de viviendas,

amenazas y el desplazamiento. En el primer periodo, entre 1996 y 2001, fueron más frecuentes las tomas de poblados y los secuestros. La violencia en Antioquia como en el país, ha tenido múltiples manifestaciones, sin embargo, las masacres, violaciones, el fuego cruzado, desplazamiento forzado suelen causar la salida y exilio del territorio. Entre estas modalidades, Antioquia tiene un número importante de personas desplazadas, al respecto Maya et al (2017) señala que en este contexto los grupos armados se disputaban el territorio por las rutas que posibilitan su financiación por medio de actividades ilegales, al existir diversos grupos armados ilegales y estar todos enfrentándose por el dominio del lugar, el desplazamiento forzado ha sido un fenómeno presente en la historia del departamento. En esta línea de análisis, Gaviria y Muñoz (2007) señalan que Antioquia ha sido el departamento con mayor número de desplazados (16,7%) además, es el contexto de Colombia que más ha recibido a desplazados internos (14,5%) y es el más afectado por el desplazamiento forzado con 293.087 personas expulsadas.

El conflicto armado golpea de forma diferente a las subregiones del departamento de Antioquia, siendo Urabá una de las más afectadas no sólo en este contexto, sino en el país (Barbosa, 2015). La región del Urabá está dividida en tres subregiones: el Norte, conformado por los municipios de Arboletes, San Pedro y San Juan de Urabá, Necoclí y Norte de Turbo. En el Norte se ubican los corregimientos: El Dos, Pueblo Bello, San José de Mulatos, Tié y San Vicente del Congo. El Eje Bananero está conformado por Apartadó, Carepa, Chigorodó y Sur de Turbo, también por los corregimientos del Tres, Currulao, Nueva Antioquia y Riogrande. Y, el Sur del Urabá antioqueño y el Urabá chocoano están conformados por Mutatá, el Atrato con Riosucio, Vigía del Fuerte y el Darién chocoano compuesto por Unguía y Acandí (Suárez, 2017).

El conflicto se presenta en todo el territorio del Urabá y ha tenido múltiples actores como: la fuerza pública, la insurgencia, el narcotráfico, los paramilitares y la delincuencia común. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) han tenido mayor presencia y dominio territorial. Las investigaciones en este contexto relacionadas con el conflicto armado y paramilitarismo son diversas, algunas profundizan en el rol del paramilitar y reinsertado con el fin de entender por qué este grupo fue el que realizó más acciones armadas ilegales y por qué hoy en día sigue existiendo variaciones de este (Barbosa, 2015)

Si bien el paramilitarismo es el grupo armado que mayor presencia ha tenido en la región del Urabá, hay otros actores armados que también han protagonizados actos violentos, sin embargo, políticamente no tenían legitimidad por parte de los habitantes. Barbosa (2015) señala que, si bien, el Norte fue una zona donde la izquierda logró presencia militar, no fue así con el poder político, esto debido a que los paramilitares consiguieron una identificación con la población del Urabá a través del discurso antiguerrilla y proyectos con aspecto social, por ende, las FARC no obtuvieron una alcaldía o cargo público.

Los procesos de paz nacionales que son replicados en Urabá parecen no tener la misma efectividad que en el resto del país, por eso se hacen indispensables unas dinámicas de conversación que incluya a los afectados por el conflicto no solo de forma participativa, sino en la elaboración de las metodologías, en la formulación de propuestas, para incentivar la participación y construcción de una paz duradera, contextualizada y eficaz. García (1997), señala un evidente desencuentro en el manejo de las políticas de paz a nivel nacional y su aplicación a la región del Urabá, donde hubo un recrudecimiento de la violencia después de sentar unas bases para los diálogos, esto debido a que no se tuvieron en cuenta las motivos que llevaron a la conformación de grupos como las FARC y el EPL en la región, que hay una disputa territorial por la importancia de la ubicación geográfica de la zona bananera, por la cantidad de personas asalariadas y la posibilidad de la generación de ingresos que tienen los actores armados a realizar sus actividades de narcotráfico y militares en la zona. Esta intervención que obvió particularidades importantes en la construcción de paz en el Urabá permitió que la violencia continuara.

En el Eje Bananero del Urabá se encuentra ubicado el municipio de Carepa, contexto en el que se realizará este trabajo de investigación, el cual ha vivido una la violencia prolongada y un tránsito entre actores armados debido a la lucha por el dominio territorial. Según la Alcaldía del Municipio de Carepa (2021) Carepa limita con el departamento de Córdoba y los municipios de Chigorodó y Apartadó, la principal actividad económica es el cultivo y exportación de banano. Cuenta con 49.235 habitantes; 33.576 ubicados en la cabecera municipal y 15.659 en el resto del municipio.

El conflicto armado en Carepa ha estado marcado principalmente por un dominio paramilitar, el cual fue propiciado sobre todo por la alianza de la Décimo Séptima Brigada, ubicada a las afueras del municipio y comandada en la década de los noventa por el general ya retirado Rito Alejo Del Rio y los paramilitares que habitaban la zona. El primer acercamiento que tuvo Rito Alejo con los paramilitares fue en la denominada operación “Cacarica” u operación Génesis, que consistió en una alianza con los paramilitares al mando de Carlos Castaño con el fin de presionar a las guerrillas para liberar a infantes de marina que tenían secuestrados. Estas situaciones de apoyo Del Rio a los grupos paramilitares generó su crecimiento y fortalecimiento en el municipio, al mismo tiempo que disminuyó el alcance de otros grupos armados ilegales como las FARC. Del Rio, empezó a ser considerado un jefe paramilitar a la par de Castaño, Mancuso y el Alemán, dando órdenes a militares y a paramilitares (Verdad Abierta, 2012).

Sumado a la problemática del paramilitarismo, el municipio de Carepa se vio afectado principalmente por las masacres realizadas por diversos grupos armados. En Rutas del Conflicto (2019) se documenta el hecho histórico de la masacre en la Finca Galicia, ocurrida en el municipio a manos de paramilitares, las víctimas eran trabajadores de la finca bananera y formaban parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro). Igualmente, se destaca la masacre de Osaka ocurrida en el municipio el 14 de febrero de 1996 a las 6:00 am, momento en el que es interceptado por integrantes de las FARC un bus con cuarenta y cinco personas que se dirigían a su trabajo en una finca bananera, las obligaron a bajarse del vehículo y tenderse en el piso, once de ellos intentaron escapar y fueron asesinados, una de las víctimas sobrevivió al quedar cubierto con los cuerpos de sus compañeros. Karina, exjefe guerrillera y autora de la masacre confesó que estas personas fueron asesinadas por ser simpatizantes del Movimiento Esperanza, Paz y Libertad, que surgió a partir de la desmovilización del Ejército de Liberación Nacional (EPL). El frente quinto de las FARC que tenía presencia en el territorio y autor de esta masacre se fortaleció y se transformó en el bloque José María Córdoba de las FARC, llamado Bloque Iván Ríos después del año 2008 (Rutas del Conflicto, 2019).

Igualmente, es importante señalar el caso de la masacre del 29 de agosto de 1995 en el corregimiento de Zungo Embarcadero a manos de 30 integrantes de las FARC que asesinaron a

dieciséis personas en la Finca los Kunas. Ese mismo mes, guerrillas y paramilitares asesinaron a sesenta personas en tres masacres en Urabá. Desde finales de los ochenta las FARC inician una arremetida contra los desmovilizados del Ejército de Liberación Nacional y los militantes del movimiento Esperanza Paz y Libertad, que a su vez tenían una guerra contra los paramilitares de la región (Rutas del conflicto, 2019).

De la información adquirida a través de los portales Rutas del Conflicto y Verdad Abierta se puede analizar que antes de la llegada de Rito Alejo Del Rio a la región, las FARC tenían mayor presencia y accionar delictivo, sin embargo, tras la llegada del jefe de las fuerzas armadas y su alianza con grupos paramilitares, estos se fortalecieron teniendo mayor dominio territorial en la zona, y siendo entonces quienes cometen mayor cantidad de hechos victimizantes contra la población civil. De este contexto histórico sobre la violencia en el municipio de Carepa, las modalidades de violencia sociopolítica más representativas son el asesinato y las masacres, las cuales se convierten en mecanismos mediante los cuales grupos armados ilegales presentes en la región han amedrentado históricamente los habitantes del territorio (Rutas del Conflicto, 2019). El asesinato de grupos de personas se usaba como mensaje que permitía infundir el miedo y atemorizar a los sindicalistas para que abandonarían sus actividades, por esto también es que gran cantidad de víctimas fueron trabajadores de las fincas bananeras (Rutas del Conflicto, 2019).

Carepa, ha sufrido toda una ola de violencia que trae consigo múltiples desalojos y desplazamientos forzados. En muchas ocasiones, las masacres y asesinatos sistemáticos vienen acompañados de la huida de las personas en busca de salvaguardar su integridad física y psicológica. Según la alcaldía de Carepa (2021), los habitantes del municipio son 64.878, de los cuales, según el Registro Único de Víctimas (2021), 38.463 han vivido algún hecho victimizante de forma directa o indirecta, de estas casi la totalidad han sido víctimas de desplazamiento forzado, siendo 37.380 personas desalojadas de sus territorios. Las cifras de desplazados en el municipio superar a la mitad de la población de este, siendo este el fenómeno humanitario más importante de Carepa. De esta forma se puede encontrar que las personas son víctimas de múltiples hechos victimizantes, y que antes de recurrir a la huida de los territorios han sufrido otras violaciones a sus derechos humanos fundamentales. Después del desplazamiento forzado, el

segundo hecho victimizante que mayor recurrencia ha tenido es el asesinato y las masacres, con 4.107 víctimas.

Como se ha podido observar a partir de todo este recorrido, la violencia a nivel global, nacional, departamental y municipal afecta directamente a las personas y comunidades, a las familias de las personas víctimas, a la población general en el Urabá y el país. El conflicto armado colombiano no es una entidad totalitaria que se pueda entender prescindiendo de otros elementos que están anudados a este concepto. La violencia a la que se ha visto expuesta la población civil, los convierte en víctimas de un conflicto cada vez más sanguinario. Al respecto la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 define como víctimas:

A aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Artículo 3).

A nivel estatal las personas víctimas del conflicto armado deben ser intervenidas y restituidas en las diversas esferas de su vida, para lo cual es necesario el desarrollo de procesos de reparación integral. Al respecto, Ramírez (2014) señala que para que las víctimas retomen una vida lo más tranquila posible en el postconflicto, es necesario plantear además de reparaciones económicas y jurídicas, reparaciones psicosociales, que permitan reconocer que se ha vivido una situación de violencia. Un elemento principal en la reparación de las víctimas son las garantías de no repetición y la recuperación de la confianza en las entidades del Estado. El cual es el principal garante de los derechos de los ciudadanos y debe atender estas problemáticas con el fin de brindar un acompañamiento integral a las diversas afectaciones que se generan a nivel individual y colectivo como producto del conflicto armado interno. Por ende, es fundamental que además del acompañamiento jurídico y la reparación económica, también haya una orientación psicológica a nivel colectivo e individual, un encaminamiento en los procesos de duelo que pueden tener las víctimas por el desarraigo territorial, la pérdida de sus seres queridos, las pérdidas económicas y patrimoniales. Es importante que las víctimas participen del

esclarecimiento de la verdad de lo que ocurrió en cada uno de los hechos victimizantes: el desplazamiento, en el asesinato de su ser amado, en la quema de su casa para que de esta forma se inicien los trabajos de reparación psicológica.

Como se mencionaba anteriormente, en Carepa el desplazamiento forzado es una de las modalidades de violencia sociopolítica más representativas y en la cual se centrará este trabajo. De acuerdo con El Código Penal en su artículo 180 refiere que víctima de desplazamiento forzado es aquel que de manera arbitraria y forzosa es sacado u obligado a irse de su territorio mediante la violencia u otras medidas coercitivas. Ante esta problemática las personas sufren el desarraigo comprendido como la pérdida de las relaciones afectivas que tiene el desplazado con la tierra o el territorio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En el análisis y la reflexión sobre el fenómeno del desplazamiento forzado y las problemáticas sociales que se derivan de este, es importante considerar la disciplina psicológica y en este marco, a la psicología política que se encarga del estudio de las relaciones de mutua influencia entre las instituciones políticas y el comportamiento de los ciudadanos (Yáber & Ordoñez, 2005). Es una disciplina científica que trata de describir y explicar el comportamiento político, estudiando los factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en este. (Grupo de Trabajo de Psicología Política del Colegio de Psicólogos de Madrid, 2003)

La psicología política aborda conceptos que permiten entender mejor la partición política de las personas víctimas del conflicto armado, con el fin de acercarse a su comprensión sobre los hechos victimizantes y cómo éstos pueden incidir en que una persona tenga una posición política determinada o una opinión de un tema particular. Por ejemplo, una mujer que ha sido ultrajada sexualmente por integrantes de las FARC puede estar en contra del proceso de paz con este actor armado, porque siente que las personas que integran al grupo armado que la vulneró no pueden asumir cargos públicos, o puede manifestar querer que se firme este acuerdo porque cree que de esta forma van a cesar los hechos victimizantes que ella sufrió, si bien lo que les ocurrió es similar, la opinión o actitud política de esta persona puede ser distinta a partir de cómo cree que se puede reparar lo que le ocurrió. Uno de los elementos de las actitudes políticas alude al concepto de actitud, el cual se puede comprender como “una predisposición aprendida

para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable, ante un objeto, ser vivo, actividad, concepto, persona o sus símbolos” Fishben y Ajezen, 1975; Oskamp et al (1991). Así, las actitudes políticas son las respuestas u opiniones que se tienen de asuntos políticos: democracia, gobierno militar, matrimonio homosexual, aborto, que son adquiridas en distintas etapas del desarrollo de los sujetos, son relativamente estables e inciden directamente en el comportamiento político de los individuos (Anduiza y Bosch, 2004).

Las actitudes políticas se constituyen por tres elementos: el primero es el emocional o afectivo que es entendido como la emoción o sentimiento que suscita la situación; un elemento cognitivo este alude a creencias, ideas y pensamientos concretos que se tiene respeto de la situación; se relaciona con lo que las personas creen cierto y, el último componente se vincula con la intencionalidad de actuar que proporcionan las actitudes políticas en una dirección u otra (Mateos, 2004). Es importante señalar que las actitudes políticas se diferencian de las creencias en la medida en que las segundas tienen que ver con la naturaleza del mundo y las primeras con orientaciones a objetos o situaciones determinadas. Las actitudes políticas pueden ser el resultado de creencias y valores, estar basadas en prejuicios o ser el resultado de eventos o fenómenos políticos. Para otros autores las actitudes políticas pueden prescindir de la conducta, como es el caso de Froman (1962) quien señala que las actitudes pueden tener dos componentes: afectivo, esta trata de la emocionalidad que suscita un estímulo, si algo gusta o no gusta; o cognitivo que tiene que ver con las creencias, pensamientos y demás, es decir, si se cree o no se cree.

Teniendo en cuenta estos acercamientos teóricos a las actitudes políticas, se puede encontrar que las coyunturas a nivel político y los conflictos armados internos pueden establecer circunstancias que permitan la conformación de actitudes políticas, debido a que inscriben a la población que sufre estos hechos en un cúmulo de discursos dados por diferentes actores estatales, insurgentes, y otros miembros de la comunidad que son susceptibles de ser rechazados o validados por los habitantes. Debido a la característica de perdurabilidad de las actitudes políticas es posible que después de resuelto el conflicto se mantengan estas ideas, esto podría explicar por qué el comportamiento electoral que surge de las actitudes políticas que pueden tener ciertas comunidades hacia la democracia produzca que en Colombia durante muchos años se elija a candidatos con políticas similares en cuanto a cómo afrontar el conflicto armado. Las víctimas

de conflicto armado también ejercen el rol de ciudadanos y de votantes, y su participación política constituye una deuda histórica que tiene con ellas la nación, es por esto, que se hace necesario comprender las razones de sus elecciones políticas. En este trabajo más que estudiar los resultados, se quiere conocer si ser víctima de desplazamiento incide en el posicionamiento político o en las ideas que se tengan de asuntos políticos independientemente de cuales sean estas posiciones o ideas.

Las actitudes políticas han sido objeto de estudio en diversos contextos, a nivel internacional se han estudiado de múltiples formas y relacionadas con diversas variables, sin embargo, en Colombia si bien se han hecho estudios al respecto, las investigaciones sobre las actitudes políticas y su relación con el conflicto armado interno han sido escasas, al respecto se encuentra el trabajo de Caballero (2014) quien analiza la relación entre las actitudes políticas (conducta electoral más específicamente) de víctimas y excombatientes de las AUC y su participación en el conflicto. Sin embargo, este trabajo no tiene un enfoque psicológico, su comprensión de las actitudes políticas se remite más al componente electoral y de participación política y no a la concepción afectiva, cognitiva y evaluativa que tiene la psicología de las actitudes políticas.

A nivel internacional se han hecho diversas investigaciones sobre las actitudes políticas, en México, Flores (2010) a partir de su estudio “Estructuración de las actitudes y preferencias políticas de los ciudadanos: el rol de los valores”, se propuso comprender la incidencia de los valores y rasgos de la personalidad en la conformación de actitudes políticas, al respecto encontró que los valores funcionan como predictores de las opiniones respecto de asuntos políticos y al ser parte de un sistema de creencias arraigadas correspondientes con la personalidad del sujeto, proveen de estructura a estas e inciden directamente en su configuración.

En esta misma línea de análisis, Mateos (2014) en su investigación “Una aproximación a las actitudes políticas de los españoles mediante una estructura dimensional inductiva”, buscó acercarse a las interpretaciones o apreciaciones que tienen los españoles sobre los asuntos políticos. Los resultados que obtuvo le permitieron comprender que la favorabilidad de la democracia está presente en gran cantidad de españoles, sin determinar sexo, edad o demás

factores sociodemográficos, esta actitud es homogénea en la población. El estudio concluye que la pertenencia o militancia de ciertas ideologías políticas por parte de los habitantes de esta nación responden más a factores emocionales que a un seguimiento de su realidad política, lo que quiere decir que los habitantes suelen tomar decisiones políticas poco informadas o basadas principalmente en prejuicios que un conocimiento real de la situación o elemento del que van a emitir opinión, o en el caso de comportamiento electoral, suelen votar guiándose más de la emocionalidad que de la información de los candidatos, lo que permite entender a los factores emocionales o afectivos más importantes a la hora de conformar actitudes políticas que los cognitivos.

Los antecedentes sobre las actitudes políticas son escasos en Colombia. Al respecto, Álvarez et al (2013) en su investigación “Escala de actitudes hacia la política en población adulta de Bucaramanga, Colombia”, se propusieron como objetivo validar una escala de actitudes hacia la política en una muestra no probabilística de 1476 sujetos adultos de la ciudad de Bucaramanga, Colombia. Mediante un estudio correlacional transversal, relacionan las actitudes políticas con diversas variables sociodemográficas. Siendo así como en este estudio se evaluaron diez factores o actitudes políticas: favorabilidad o desfavorabilidad a la democracia, actitudes de los estudiantes universitarios hacia los líderes y partidos políticos, actitudes de los estudiantes universitarios hacia la eficacia política, las ideologías políticas, la participación electoral y política en los estudiantes universitarios, el interés y comprensión de los asuntos públicos, confianza política, la influencia política, optimismo político e implicación política. En este estudio se encuentra que a mayor edad las personas suelen tener mayor satisfacción con la democracia, sin embargo, la relación no es lo suficientemente fuerte para afirmar esto ampliamente. Pasa algo similar con la participación electoral, la confianza política, la actitud hacia las ideologías, y la implicación política.

Álvarez et al. (2013) señala que, en las actitudes de eficacia política, ideología política, participación electoral, confianza política, optimismo político, e implicación política a mayor nivel (semestre académico) hay mayor presencia o aceptación de las actitudes políticas mencionadas. En el caso de las actitudes hacia los líderes y partidos políticos, interés y comprensión de los asuntos políticos, y actitud a la influencia política, las correlaciones fueron

inversas; esto quiere decir que hay mayor favorabilidad actitudinal entre más bajo fuese el semestre cursado. En cuanto al sexo no se hallaron diferencias en las actitudes políticas.

En relación con las actitudes políticas y el conflicto armado interno, es importante señalar que la participación política y la confianza en el Estado por parte de los ciudadanos hace parte de las múltiples actitudes políticas que se pueden configurar a raíz del desplazamiento forzado, es decir, tener la disposición de confiar o no en algo se encuentra en el orden de lo actitudinal, la elección de confiar o no se hace porque se ha cargado el estímulo de una afectividad positiva y/o negativa. Particularmente en el caso del desplazamiento forzado pueden cargarse de afectividades elementos como: el Estado, los grupos al margen de la ley, los procesos de paz e incluso la categoría de víctima, estas disposiciones son entendidas como actitudes políticas. Al respecto Caballero (2014) en su investigación “actitudes políticas y comportamiento electoral de víctimas y excombatientes del conflicto armado”, se propuso analizar las relaciones entre las actitudes políticas y el comportamiento electoral de víctimas y excombatientes del conflicto armado en Villavicencio. Mediante este estudio se encontró que las víctimas de la violencia tienen una mayor participación política que los excombatientes de las AUC, sin embargo, esta actividad política no suele representar sus intereses como ciudadanos, esto hace que sea importante acercarnos a la opiniones o credibilidad que tienen las víctimas a cerca de la participación política y medidas de reparación que ofrece el estado. Además, el hecho de que las víctimas participen más que los excombatientes no es proporcional a que la participación de éstas sea significativa o estén incidiendo en la llegada al poder de x ó y candidato. La autora encontró que la forma en que estos grupos se involucran en actividades políticas es escasa, siendo la diferencia del comportamiento electoral entre estos dos grupos ínfima.

A la escasa participación política de las personas afectadas por la violencia se le suman las faltas de garantías para que la actividad política ocurra. Cuando las víctimas deciden incidir políticamente se enfrentan además a peligros inminentes contra su integridad física y psicológica que producirían procesos de revictimización, por ende, es indispensable que los activistas por los derechos de las personas afectadas por diferentes hechos victimizantes que ejerzan procesos de liderazgo de sus comunidades tengan protección tal como la tienen los altos funcionarios. Al respecto Caballero (2014) señala que:

Para hacer realidad una paz duradera en un escenario de posconflicto en Colombia el informe sobre el foro: Participación Política, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Colombia, el centro de pensamiento y seguimiento al diálogo de paz y Naciones Unidas de Colombia concluyó que se deben elaborar y ejecutar medidas efectivas que permitan promover la participación en la política nacional, regional y local, por parte de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable. Todo esto, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad como las que reciben los sectores privilegiados. (p 26)

La protección de los representantes de las víctimas es indispensable, porque la inseguridad configura una barrera en esta participación, si las persona víctimas sienten que participar políticamente representa un peligro para su integridad lo más lógico es que se abstengan de hacerlo.

La investigación de la incidencia de los hechos victimizantes en la conformación de actitudes políticas nuevas o reforzamiento de las existentes se ha vuelto una necesidad emergente para la comprensión de la participación política de las víctimas del conflicto armado. Al respecto, Cruz & Castillo (2019) señalan que la participación de las víctimas en los procesos de reparación colectiva solo puede darse cuando hay una identificación y confianza en estos procesos, sin embargo, las falencias estatales a la hora de abordar a las víctimas hacen que la confianza se vea menguada.

Entender el mecanismo de conformación de ideas que hace que las personas víctimas vean como favorable o desfavorable a un grupo armado ilegal o a la misma fuerza pública, nos permite acercarnos más a los lentes con que estas perciben el conflicto armado y cómo lo entienden a partir de la memoria colectiva del territorio, de las formas particulares como se manifiesta el conflicto en ciertos lugares y de los discursos que se construyen sobre lo acontecido. Es importante analizar desde el lugar más objetivo posible las posiciones que se ha tomado a partir del dolor, tanto las víctimas, como los habitantes de un territorio que ha vivido la violencia, que recuerdan y escuchan nombrar de los hechos que asolaron la región. Aproximarse

a una comprensión de los mecanismos que adoptan colectivamente los habitantes de un territorio ante una situación coyuntural, posibilita entender por qué algunos conflictos no se resuelven fácilmente incluso cuando se establecen procesos de paz.

En la revisión de literatura en el municipio de Carepa sobre la configuración de actitudes políticas en personas víctimas del conflicto armado, no se encuentra ningún antecedente. De acá surge el interés de la presente investigación sobre la configuración de actitudes políticas en personas víctimas de desplazamiento forzado en el municipio de Carepa. Si bien, en este contexto se pueden encontrar prolíficos trabajos e investigaciones sobre el conflicto armado situados en el eje bananero, ninguno de ellos aborda las actitudes políticas en la región de Urabá, es incluso escasa la información en las bases de datos que nos remitan a las modalidades del conflicto armado en Carepa particularmente. Si bien, es posible encontrar información sobre conflicto armado y oposición violenta en la región del Urabá, esta literatura no está relacionada con las actitudes políticas sino con otras variables sociodemográficas. En este sentido, teniendo en cuenta la importancia de la participación política de las personas víctimas de desplazamiento forzado en sus procesos de reparación y participación ciudadana, se torna importante investigar sobre las actitudes políticas, para que con los elementos que se obtengan de este trabajo se pueda contribuir a la generación de conocimiento de un tema que no se ha investigado en el municipio de Carepa. De acuerdo con lo anterior, el interés investigativo que orienta este estudio es comprender: ¿Cómo se configuran las actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa – Antioquia que han sufrido del desplazamiento forzado?

2 Antecedentes

El presente estudio tiene por objetivo conocer la forma en que las víctimas de desplazamiento forzado configuran actitudes políticas a partir de este hecho victimizantes. Para este fin, se realizó un rastreo en las bases de datos, Redalyc, Dialnet, Scielo, que se encuentran disponibles en los Recursos de Información Digital y Electrónica de la Universidad de Antioquia. Igualmente, se consultó Google Scholar. La búsqueda se orientó por los descriptores: víctimas del conflicto armado, actitudes políticas, desplazamiento forzado. Debido a la falta de información sobre los hechos victimizantes en el municipio de Carepa, contexto en el que se centra este estudio, se recurrió a los portales Verdad Abierta y Rutas del Conflicto. Los hallazgos obtenidos en la revisión de antecedentes se dividieron en tres categorías: conflicto armado interno colombiano, desplazamiento forzado y actitudes políticas. A continuación, se desarrollan cada una de ellas.

2.1 Conflicto armado interno colombiano: causas, consecuencias y modalidades de violencia.

En este apartado se presentan las investigaciones relacionadas con la categoría de conflicto armado interno, de la cual se destacan: Las causas del conflicto armado, la presencia de grupos armados en el Urabá, bananeras y sus nexos paramilitares, las modalidades de la violencia.

Yaffe (2011) en su trabajo titulado *Conflicto armado en Colombia: Análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta*, se propuso como objetivo describir las causas del conflicto armado colombiano desde diferentes perspectivas y autores. Igualmente, buscaba acercarse a una comprensión de la variabilidad de los actores armados y las manifestaciones de la violencia en distintos territorios del país. Este trabajo se realizó metodológicamente desde la revisión documental o línea temporal. Los hallazgos permitieron comprender que el conflicto armado es multicausal ya que está compuesto por causas económicas que denotan desigualdad y codicia, además de causas políticas, institucionales, sociales y culturales. Entre las múltiples causas del conflicto armado interno a las que alude Yaffe (2011), encontramos también las causas económicas y de desigualdad que incidieron profundamente en

la oposición violenta, la inconformidad que causó en un sector de la población la ausencia estatal propició que estos se levantaran en armas en pos de la consecución de una sociedad más equitativa.

En esta misma línea de análisis, Zubiría (2014) realizó su trabajo investigativo denominado *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*, el cual indagaba por la desigualdad social y el malestar cultural que produjo que ciertos sectores de la población se levantaran en armas. Los hallazgos de este estudio permiten comprender que las élites políticas y económicas están conformadas por sujetos de diversas coordenadas políticas que afectan a la población civil, es decir, la centralización del poder no se centra exclusivamente en sujetos afines a ideas conservadoras o de derechas, también hay personas o instituciones de otras orientaciones políticas que se benefician y apoyan que se lleven a cabo legislaciones que les permitan seguir en su posición de poder. En los territorios hay además grupos al margen del poder que gozan de poder político y económico.

Al interior de los territorios donde grupos al margen de la ley gozan de poder político y económico se ubican los municipios del Urabá. El Urabá Antioqueño está en la lista de territorios más afectados por el conflicto armado, el narcotráfico y el abandono estatal. Al respecto, la Agencia de Renovación del Territorio (2020) señala que la subregión del Urabá Antioqueño ha sido afectada por la violencia y el narcotráfico, por esto, sus municipios hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), entre ellos se encuentra Carepa.

Al respecto, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2014) en su informe: *Dinámica reciente en la confrontación armada en el Urabá Antioqueño*, alude a los distintos actores armados que han estado presentes en la región, y a la forma en que han habitado el territorio y sus fines. Además, analiza las posibilidades de la construcción de paz a partir de la desmovilización de algunos grupos al margen de la ley. Este trabajo parte de una revisión documental. Los hallazgos del estudio permiten comprender que, si bien la desmovilización de grupos como algunas células de las autodefensas abren la posibilidad de la consolidación del Estado y construcción de un entorno pacífico, en la región hay otras problemáticas como la incursión de jóvenes a grupos de pandillas,

la incursión de desmovilizados a otros actos delincuenciales como el microtráfico, el narcotráfico y la delincuencia común.

Los grupos paramilitares son los que mayor presencia han tenido en la región de Urabá, y siguen permaneciendo hasta día de hoy. Al respecto El Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH- (2018) realizó el informe *Paramilitarismo: balance de la contribución del Centro Nacional de Memoria Histórica al esclarecimiento de histórico*. Este libro se realizó en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz de la Habana donde se pactó indagar para conocer la verdad del accionar paramilitar en el país. Por ende, su objetivo fue analizar el accionar paramilitar en Colombia, incluido su proceso de paz y adaptación a la vida civil, con el fin de aportar al esclarecimiento de la verdad. Lo que el CNMH subraya en esta obra es que el paramilitarismo se mantiene a lo largo de los años, debido a los nexos que tienen con entidades legales del Estado, esto hace que se mantengan fuertes y vigentes en los territorios, así, de la mano trabajan por intereses comunes que benefician a las políticas de desarrollo de los gobiernos de turno.

En esta misma dirección, El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario, en su informe: *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá Antioqueño (2014)*, mediante una metodología cualitativa, encontró que a partir de la desmovilización del Bloque Bananero de las Autodefensas, la delincuencia común empezó a tomar protagonismo en la zona, debido a que si bien la retirada progresiva de este grupo armado despejaba espacios que habían sido históricamente incordiados por el conflicto, el hecho de que el Estado no ocupara estos lugares con su presencia dejó un margen para conformación de nuevos grupos delincuenciales. Otro hallazgo alude al incremento en las actividades del narcotráfico y las falencias en los procesos de reinserción a la vida civil lo cual consiguió que los paramilitares continuaran con las actividades ilegales, principalmente la producción y expendio de sustancias psicoactivas. Sumado a todas estas problemáticas el desplazamiento forzado ha aumentado sus cifras debido a los factores mencionados anteriormente. Por tal motivo, los habitantes del territorio piden además de la presencia de la fuerza pública, un trabajo institucional integral que les permita recuperar la confianza en el Estado.

En esta dirección, Power (2021) en su investigación: *Empresas Bananeras y Paramilitares en el Urabá 2016-2020*, mediante una revisión documental se propuso comprender los vínculos de empresas bananeras de renombre en la región con grupos paramilitares. Este trabajo investigativo puso en evidencia la centralización de las acciones y poder en unos pocos socios o familias que tienen las Corporaciones Uniban, Banafrut y Banacol, esta anudado a la influencia en la política entorpece de manera significativa las rendiciones de cuenta de estas compañías. Además, Power (2020) señala que por lo menos tres de los directivos de la junta de Unibán registran en la lista de Hasbún de personas que financiaron voluntariamente a los paramilitares en el Urabá. Exdirectivos de Banacol y Banafrut tienen también antecedentes de procesos de financiación a los estos grupos.

De este apartado se concluye que el conflicto armado en el país ha sido multi causal, y que en este están involucrados diversos actores armados que han asediado a los territorios. El conflicto en Urabá ha tenido una predominancia por células del paramilitarismo que además de ejercer un control territorial han venido realizando de forma sostenida en el tiempo actividades ilegales como: narcotráfico, extorsión, alianzas con entidades privadas y del Estado, esto ha permitido una permanencia en el tiempo de estos grupos armados, también se puede evidenciar que los procesos de paz en el territorio no han tenido los resultados esperados, debido a que cuando los integrantes de grupos paramilitares se desmovilizan no dejan las actividades delictivas sino que éstas mutan.

Debido justamente a esta permanencia paramilitar en el territorio y transformación de este grupo es que se hace importante estudiar el conflicto armado en Urabá, para saber realmente que está pasando con la región en cuestión de poca adherencia a procesos de paz, esto es justamente una actitud política, que a partir del conflicto la gente no crea en los procesos de paz o no se sienta identificada. Estudiar la configuración de la adherencia al proceso de paz y otras cuestiones, partiendo de la comprensión de que, a partir de experiencias de vida, en este caso experiencias de vida enmarcadas en hechos victimizantes como el desplazamiento forzado se van a conformar opiniones de los sujetos referentes a asuntos políticos.

Anteriormente se mencionó que la vivencia del desplazamiento forzado puede incurrir en la configuración de actitudes políticas, ya que es una experiencia de alto impacto emocional en la vida de un sujeto, este hecho es una de las modalidades de la violencia en Colombia, categoría que se desarrollará en el siguiente subapartado.

2.2 Desplazamiento forzado: de la pertenencia al desarraigo.

El desplazamiento forzado es una modalidad de la violencia política que en Colombia genera más personas víctimas adscritas al Registro Único de Víctimas (RUV). Esta es la problemática particular que este trabajo de investigación se propone estudiar. En esta categoría se destacan: sus causas, propiedad de la tierra y creación de latifundios, el desplazamiento como consecuencia de la oposición violenta, el desarraigo, la participación política de las víctimas y la reparación.

Gaviria y Muñoz (2007) en su trabajo *Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996-2004*, se propusieron como objetivo realizar un análisis entre la concentración de la tierra en el departamento de Antioquia y su relación con el fenómeno de desplazamiento forzado. La metodología utilizada fue la perspectiva cuantitativa, usando mínimos de cuadros ponderados. El estudio concluye que el desplazamiento forzado es síntoma de una crisis humanitaria que afecta particularmente al sector rural, a la producción agrícola y a las estructuras de tenencias de la propiedad, los grupos armados ilegales se disputan la tenencia de la tierra, por ende, hay un desplazamiento forzado de los habitantes y dueños de la tierra para apropiarse de las fincas, parcelas, etc. Con fines de realizar actividades ilegales en los territorios con mayor libertad.

En esta misma línea de análisis, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) en su informe *Una nación desplazada, informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia*, se propuso como objetivo reconstruir mediante el relato de las víctimas los hechos de desplazamiento que ocurrieron en las diferentes regiones del país, para compartirlas y así contribuir a la no repetición. La metodología cualitativa, con un diseño narrativo orientaron el estudio. Este trabajo concluye que el fenómeno de desplazamiento forzado constituye la más

grande consecuencia humanitaria de la guerra, esta modalidad de violencia permaneció invisibilizado durante la mayor parte del siglo XX, bajo la justificación de que se trataba de una consecuencia o “efecto colateral” de las más de cinco décadas continuas de conflicto armado interno, el éxodo del desplazamiento en la década de los noventa, causó que grandes hectáreas de tierra productiva y poblada pasaran a estar abandonadas, esta situación beneficiaba a actores armados y no armados, es decir, la expulsión de la población de sus lugares de asentamiento es el resultado de prácticas criminales que se han beneficiado de políticas de desarrollo que ignoran o se alimentan a su vez de los efectos de la guerra, en esta medida, el desarrollo pasa de ser un factor protector a un factor de riesgo y a revictimizar de los desplazados.

Cuando se habla de desplazamiento forzado sólo es posible construir las memorias de este flagelo a partir de las narrativas históricas de los afectados directos a lo largo del tiempo, por ende, El Centro Nacional de Memoria Histórica (2010) realizó el informe: *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe (1960-2010)*, el cual buscaba mediante una línea temporal, mostrar las diversas respuestas colectivas que tuvieron las víctimas para contrarrestar el conflicto. En este trabajo se encontró que las mujeres campesinas se organizaron por el respeto de sus territorios y de sus cuerpos (que son también territorio propio), así mismo, los hombres también se han organizado en asociaciones que buscan luchar por los derechos del campesino y, sobre todo, por los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Las personas que son desplazadas viven circunstancias dolorosas al desprenderse de la tierra que suscita en ellos además del patrimonio y sustento económico, fuertes afectos y arraigos, al irse de la tierra se vive una situación dolorosa de pérdida de una tierra que además de representar el patrimonio, tiene un significado emocional profundo para las personas que habitan sus territorios. En la comprensión del fenómeno del desarraigo El Centro Nacional de Memoria Histórica (2003), dio a conocer un informe titulado *El desarraigo: San Carlos, memorias del éxodo en la guerra*. Este trabajo permitió una comprensión del fenómeno de desplazamiento forzado como un proceso complejo y doloroso y nunca voluntario, al que los sujetos llegan después de haber agotado todas las estrategias individuales y colectivas para proteger su vida y patrimonio. Este trabajo utilizó una metodología cualitativa que facilitó un acercamiento a lo experiencial del destierro. Este informe encontró que el desplazamiento forzado se da posterior a

otros hechos victimizantes como: desaparición forzada, muertes y masacres, violaciones, amenazas y este es el último recurso que tienen las víctimas para poner su vida a salvo.

Los habitantes del Urabá Antioqueño también han tomado el desplazamiento forzado como una medida desesperada para salvaguardar la integridad física, Urabá es una región que tienen una historia de desplazamiento forzado y de otras modalidades de la violencia. Al respecto, Jaramillo (2007) indaga por el desplazamiento forzado en este contexto y otras regiones en su trabajo: *La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el Oriente antioqueño (1998-2006)*. El autor se propuso como objetivo establecer diferencias y semejanzas entre las experiencias vividas en los lugares de expulsión y los sitios receptores de población desplazada forzosamente. Esta investigación se realizó mediante una metodología cualitativa y un diseño narrativo. Los resultados que se obtuvieron señalan que, si bien el fenómeno de desplazamiento forzado ha ocurrido en diferentes lugares geográficos del país, las particularidades de cada región y las modalidades de la violencia moldean los relatos de los afectados. Aunque hay muchas personas víctimas que se desplazan a sitios donde aún hay manifestaciones del conflicto armado, es distinta la experiencia de reinserción del desplazado que ha migrado al Oriente que el desplazado que habita Urabá, debido a que esta última subregión aún vive el conflicto armado de forma evidente.

Las personas desplazadas son un grupo poblacional con unas condiciones de vida dolorosas que se han colectivizado en busca de reparaciones por parte del Estado como garante de sus derechos humanos fundamentales. Por lo tanto, es importante conocer si las personas víctimas de desplazamiento forzado se están sintiendo reparadas por la institucionalidad, es así como Mendoza (2012) en su investigación: *El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado*, buscaba medir el cumplimiento del Estado en la restitución de derechos mediante la política pública de desplazamiento forzado a la población víctima de este flagelo. El enfoque metodológico de la investigación fue cuantitativo, haciendo uso de Encuesta Nacional de Verificación de los Derechos de la Población Desplazada (ENV) aplicada en los años 2007 y 2008. Lo que se encontró a partir de este trabajo fue que los hogares de personas desplazadas que además tienen otros factores sociodemográficos de vulnerabilidad no suelen recibir prontamente

la reparación económica y es así como gran parte de los hogares de desplazados encuestados demuestran gran inconformidad con la atención del Estado en sus procesos de reparación.

Una de las formas de reparación que deben ofrecer las instituciones a la población víctima es garantizar, incentivar y proponer la participación política. Así las personas víctimas pueden señalar la forma que quieran ser reparadas, su experiencia con los procesos que se vienen llevando a cabo, legislar para sus necesidades y las de sus comunidades. Al respecto, Cruz y Díaz (2019) publicaron el manuscrito *Barreras y tensiones de participación política de las víctimas en el contexto de los procesos de reparación colectiva: el caso de El Dorado y El Castillo – Meta en el marco de la transición política en Colombia*. Esta investigación se propuso visibilizar y analizar las barreras que tienen las víctimas del conflicto armado cuando se organizan o desean participar política y activamente en sus procesos de reparación. Lo que se encontró con este trabajo fue que la magnitud del dolor que causan los hechos victimizantes hace que las víctimas opten por un olvido que los proteja de la evocación y el sufrimiento que estos recuerdos puedan traer consigo, generando así una evitación de la participación en procesos de construcción de memoria. También se encontró que hay amenazas reales a la integridad física y psicológica de las víctimas que se organizan y participan políticamente por parte de diversos actores armados. Otra problemática que viven las personas y las comunidades es la falta de garantías en temas de seguridad, infraestructura y demás elementos que solicitan los territorios asediados históricamente por la violencia, hay un abandono estatal antes, durante y después de los episodios violentos.

De esta categoría de antecedentes podemos concluir que el desplazamiento forzado suele venir acompañado de otras modalidades de la violencia que suceden previamente, por esto, el desplazado carga consigo diversos hechos victimizantes que se anudan a la pérdida aguda del patrimonio, al desconcierto económico y al dolor emocional. La lucha por el dominio territorial es uno de los factores de riesgo más importantes para que una población padezca desplazamiento.

Es común observar que luego de vivir el desplazamiento forzado algunas personas víctimas deciden organizarse para participar políticamente. Cuando deciden llevar a cabo procesos de participación política, se debe tener en cuenta los hechos victimizantes sufridos, los

cuales configuran psíquicamente ideas sobre la manera como se deben intervenir ciertos asuntos políticos, en este punto se habla de actitudes políticas. Hay que considerar que quienes han sufrido las heridas del conflicto armado pueden entender el mundo de una forma particular debido a lo que les aconteció, brinda una perspectiva más holística sobre los procesos de participación ciudadana.

2.3 Actitudes políticas: factores endógenos y exógenos que inciden en su configuración.

Las actitudes políticas pueden entenderse como las opiniones o acciones que tienen las personas sobre asuntos políticos y son relativamente estables (Anduiza y Bosch, 2004). En esta categoría se presentan estudios que aluden al surgimiento de actitudes políticas, las variables sociodemográficas, el comportamiento electoral, las actitudes políticas y conflicto armado colombiano, las actitudes políticas y variables psicológicas.

Mateos (2014) en su manuscrito *Una aproximación a las actitudes políticas de los españoles mediante una estructura dimensional inductiva*, se propuso entender cómo conciben los ciudadanos españoles los asuntos políticos. Con esta investigación se evidenció que los españoles suelen tener favorabilidad a la democracia sin importar su edad, sexo o etnia. Además, encontró que los factores emocionales y afectivos son más importantes que los relacionados con el conocimiento o cognoscitivos a la hora de optar por la pertenencia a un movimiento político o simpatizar con alguna ideología.

En esta misma línea de análisis, Monzón (2015) realizó su tesis doctoral: *Análisis empírico del cambio de actitudes políticas*, con la cual indagó por las opiniones de los españoles respecto del sistema político. La metodología fue cualitativa mediante la realización de encuestas de opinión. Este trabajo permitió comprender el gran abstencionismo en las respuestas y mostró que los españoles son principalmente de derechas.

Para hablar de actitudes políticas hay que tener en cuenta que no surgen azarosamente, sino que en ellas inciden algunos factores, entre ellos, las diversas variables sociodemográficas. Al analizar factores sociodemográficos que inciden en la formación y mantenimiento de actitudes

políticas, se hace evidente que uno de los principales es el estrato o clase social. Al respecto, Haye et al (2009), en su manuscrito: *Relación entre orientación política y condición socioeconómica en la cultura política chilena: una aproximación desde la psicología política*, se propuso por objetivo determinar si la pertenencia a una u otra clase social viene a incidir en las actitudes políticas que tienen los sujetos. Para indagar en la cultura política de los chilenos realizaron un estudio mixto y longitudinal con tres mediciones a los mismos sujetos, separadas por intervalos de aproximadamente 14 meses. La muestra se estratificó por grupo de edad y nivel de acceso económico. Con este trabajo se encontró que las personas de nivel socioeconómico alto tienen una orientación política más de derecha que las de otros grupos socioeconómicos, por el contrario, el apoyo a la democracia aumenta en los niveles socioeconómicos más altos.

Otro de los elementos fundamentales de las actitudes políticas es el de comportamiento electoral, este ayuda a predecir la conducta que tendrá cierto grupo poblacional en urnas, a propósito, Leyva et al (2015) en su trabajo: *La conformación de actitudes políticas de los jóvenes universitarios en el contexto pre electoral 2015 en Nuevo León*, buscaban analizar la configuración de actitudes políticas en los jóvenes, qué elementos influyen a la hora de optar por uno u otro candidato, en qué tipo de actividad política se involucraron y de qué modo. La metodología fue cuantitativa y realizó un muestreo probabilístico. Se estimó una muestra representativa de 2167 estudiantes (mayores de 17 años) de un total de 91141 alumnos inscritos en la Universidad Pública del Estado de Nuevo León (Universidad Autónoma de Nuevo León). A Partir de esta investigación se concluyó que la familia es fundamental a la hora de adquirir actitudes políticas, además suele ser de los espacios donde más se socializan opiniones de esta índole; los jóvenes están más expuestos a la información política proveniente en medios digitales que en medios tradicionales, a su vez, su participación o comportamiento políticos se manifiesta más en redes sociales o internet que en las urnas. Los participantes de la investigación manifestaron desconfianza en el Estado y sus instituciones, además los jóvenes suelen informarse más ampliamente de los candidatos que las personas de mayor edad, sin embargo, su participación política es menor por la misma desconfianza en las instituciones del Estado.

A propósito de participación política y comportamiento electoral, Caballero (2014) en su investigación: *Actitudes políticas y comportamiento electoral de víctimas y excombatientes del*

conflicto armado, se propuso analizar cuáles son las relaciones entre las actitudes políticas y el comportamiento electoral de víctimas y excombatientes del conflicto armado en Villavicencio. Mediante este estudio se encontró que las víctimas de la violencia tienen una mayor participación política que los excombatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), sin embargo, esta actividad política no suele representar sus intereses como víctimas, además los excombatientes de las AUC tienen mayor favorabilidad a gobiernos de orden militar y la militarización en general, esta actitud política fue significativamente más baja en las víctimas del conflicto armado.

Álvarez et al (2013) en su investigación: *Escala de actitudes hacia la política en población adulta de Bucaramanga, Colombia*, se propuso como objetivo validar una escala de actitudes hacia la política en una muestra no probabilística de 1476 sujetos adultos de la ciudad de Bucaramanga, Colombia. Mediante un estudio correlacional transversal, relacionan las actitudes políticas con diversas variables sociodemográficas. En este estudio se evaluaron diez factores o actitudes políticas: favorabilidad o desfavorabilidad a la democracia, actitudes de los estudiantes universitarios hacia los líderes y partidos políticos, actitudes de los estudiantes universitarios hacia la eficacia política, las ideologías políticas, la participación electoral y política en los estudiantes universitarios, el interés y comprensión de los asuntos públicos, confianza política, la influencia política, optimismo político, e implicación política. En este estudio se encontró que a mayor edad los encuestados tienen mayor satisfacción con la democracia, sin embargo, la relación no es lo suficientemente fuerte para afirmar esto ampliamente. Pasa algo similar con la participación electoral, la confianza política, la actitud hacia las ideologías, y la implicación política.

Álvarez et al. (2013) señala que, en las actitudes de eficacia, ideología, participación electoral, confianza, optimismo e implicación política a mayor nivel (semestre académico) hay mayor presencia de las actitudes políticas mencionadas en este apartado. En el caso de las actitudes hacia los líderes y partidos políticos, interés y comprensión de los asuntos políticos, y actitud a la influencia política, las correlaciones fueron inversas. Es decir, hay mayor favorabilidad actitudinal entre más bajo fuese el semestre cursado. En cuanto al sexo no se hallaron diferencias en las actitudes políticas.

Diversos antecedentes señalan que las variables sociodemográficas juegan un papel protagónico en la configuración de actitudes políticas, sin embargo, también son fundamentales las variables psicológicas y endógenas. Al respecto Flóres (2010) alude a la incidencia de variables psicológicas en la conformación de actitudes políticas en su trabajo titulado: *Estructuración de las actitudes y preferencias políticas de los ciudadanos: el rol de los valores*. Esta investigación se propuso investigar cómo es la relación entre los valores de los sujetos en la configuración de actitudes políticas, además, pretendió demostrar que los valores sostienen a las actitudes políticas en la medida que las provee de coherencia y cuerpo, teniendo los valores mayor incidencia en la conformación y mantenimiento de las actitudes políticas que las variables sociodemográficas. La metodología usada fue la cuantitativa, con un diseño de regresión lineal múltiple dado que la variable dependiente es continua, esta técnica trata de la varianza de una variable dependiente con base en un conjunto de variables predictoras usando una función lineal. Este trabajo arrojó que, si bien las variables sociodemográficas tienen un peso indiscutible en la configuración de actitudes políticas, los valores sostienen estas actitudes y las moldean en el tiempo, teniendo así más peso explicativo que las primeras variables, aun así, para comprender la conformación de actitudes políticas es necesario tener en cuenta ambos elementos.

En esta categoría, aunque se presentaron algunas investigaciones sobre actitudes políticas en Colombia, los estudios relacionados con este tema siguen siendo escasos en este contexto. Más aún en Urabá y en el municipio de Carepa. Si bien en la literatura académica se puede encontrar material prolífico sobre conflicto armado, desplazamiento forzado y actitudes políticas, no pasa lo mismo cuando estos elementos se articulan específicamente en el Urabá antioqueño y en particular en el municipio de Carepa. Por lo tanto, esta revisión de antecedentes permite visibilizar vacíos y vías que son necesarias seguir explorando en la configuración de las actitudes políticas de personas que han sufrido el desplazamiento forzado.

3 Justificación

Las víctimas del conflicto armado representan una parte significativa de la población colombiana. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2020) la cantidad de víctimas de la violencia en el país supera los nueve millones. Entre las distintas modalidades y hechos victimizantes del conflicto se encuentra el desplazamiento forzado, que, según la Unidad para las Víctimas (2021) en el Registro Único de víctimas se registran 8.154.452 personas víctimas del desplazamiento forzado, esto quiere decir que esta es una modalidad recurrente que ha afectado a más del 80% de la población víctima. A raíz de la incidencia del desplazamiento forzado en los territorios, este trabajo tiene por objetivo mirar la forma en que el desplazamiento forzado configura actitudes políticas en las personas que lo han padecido. Por lo anterior, la realización de este trabajo es relevante por los motivos que se presentarán a continuación.

A nivel social y comunitario este trabajo es de interés para la región del Urabá, y particularmente para el municipio de Carepa, puesto que este ha sido un contexto que ha sufrido el flagelo de diversas modalidades de conflicto, entre ellas, el desplazamiento forzado. Llama la atención que después de un rastreo bibliográfico minucioso no se encuentren investigaciones situadas en el municipio que desarrollen las categorías de conflicto armado, actitudes políticas o una combinación de ambos. Es así, que investigar estos temas resulta importante para comprender qué ha pasado con el desplazamiento forzado en el territorio, y analizar la incidencia de la historia de desplazamiento en la participación política de sus habitantes. En Carepa es necesario este tipo de trabajos académicos e investigativos que contribuyan a la construcción de memoria histórica.

Aunado a lo anterior, a partir de este trabajo será posible indagar y comprender las causas que están alejando a los habitantes del municipio de Carepa de la participación política, más específicamente del comportamiento electoral, ya que, según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el abstencionismo en las elecciones del año 2019 fue del 43.55%, y es a través de la participación política que se eligen representantes y que la población aspira a representar a sus colectivos, no siendo distinto esto en el caso de las personas víctimas. No sólo las personas víctimas deben participar electoralmente, sino también en sus procesos de reparación, en los

procesos de paz con los actores armados que los violentaron y en la construcción de política pública. Al respecto, Cruz y Díaz (2019) señalan que la lucha por la participación política de las víctimas ha sido una constante, que se han agrupado y formado comunidad para así solicitar que los procesos de paz los tengan en cuenta. La participación política de las personas afectadas por el conflicto debe trascender su comprensión centrada exclusivamente en el comportamiento electoral o su actividad en las urnas, y brindarle un lugar a la forma en que se vinculan a procesos políticos, cómo se relacionan con otras víctimas y si se asocian en formación de comunidad que busca objetivos comunes, si la participación está influida por la existencia o no de garantías de seguridad, y si a la hora de organizarse como colectivos o sujetos que alzan la voz por sus derechos de forma individual hay amenazas que mengüen estas acciones.

Sumado a lo anterior, este trabajo es relevante para las Ciencias Sociales y Humanas, y en este marco para la psicología, ya que contribuye a una mayor comprensión sobre las actitudes políticas que se configuran tras el conflicto armado. La construcción de conocimiento en esta dirección se podrá convertir en un insumo bibliográfico que pueda ser considerado por la misma comunidad, por otros investigadores y a nivel institucional, en la construcción de estrategias de intervención ante situaciones de conflicto armado.

En la disciplina psicológica se ubica la Psicología Social Comunitaria que, junto con la Psicología Política, constituyen las áreas específicas donde se inscribe este trabajo de investigación. Entre el quehacer del psicólogo social se encuentra la intervención con comunidades víctimas del conflicto armado, por lo tanto, es importante llegar a una comprensión de las actitudes políticas como un concepto que considera mucho más que el comportamiento electoral, sino que también se encuentran elementos como: favorabilidad o desfavorabilidad de la institucionalidad, opiniones acerca de temas como procesos de reparación y pertinencia de las actividades que con ellos se pretende trabajar, eficacia del voto o adherencia a los procesos democráticos, limitaciones en torno a asumir puestos representativos, es decir, elementos que pueden incidir en la adherencia a la intervención que se pretenda realizar. Es entonces cuando este trabajo toma importancia y puede servir de insumo para quienes trabajan o desean trabajar con población desplazada, para que las actitudes políticas sean tenidas en cuenta a la hora de elaborar una intervención.

La relevancia metodológica de este trabajo se comprende en la medida en que busca realizarse mediante una perspectiva cualitativa y una orientación fenomenológica que permita acceder a los relatos de las personas afectadas por el conflicto. A través de las narraciones, de sus experiencias del desplazamiento se puede comprender la manera como incide el desplazamiento forzado en la configuración, comprensión y vivencia en los temas políticos, especialmente los concernientes a la configuración de las actitudes políticas.

Por último, este estudio se realiza por los intereses de la investigadora ligados a una profunda conmoción por la situación en que se encuentra el territorio donde habita, al provenir de una familia que ha vivido el desplazamiento forzado en carne propia, además del asesinato y otras modalidades de la violencia; hechos ante los cuales no podía ser indiferente. Por esto, decidió anudar el interés por el conflicto y particularmente por el desplazamiento forzado y las actitudes políticas. En la condición de la investigadora y de persona afectada por conflicto armado ha visto cómo la reparación es ineficiente o que muchas veces las víctimas no se sienten representadas con las formas de reparación que ofrece el Estado, es por esto que desea dejar este manuscrito como insumo que permita conocer las actitudes políticas de un grupo de personas víctimas de desplazamiento forzado, buscando con ello contribuir a la generación de memoria histórica en el territorio centrandolo en el municipio de Carepa, lugar signado por el conflicto armado.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

- Comprender el proceso de configuración de actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa-Antioquia, que han sufrido del desplazamiento forzado.

4.2 Objetivos específicos

- Comprender las vivencias que han sufrido las personas que han vivido el desplazamiento forzado.
- Conocer las dinámicas de comportamiento electoral de las personas víctimas de desplazamiento forzado.
- Identificar en las personas que han sido desplazadas, aspectos cognitivos tales como pensamientos, creencias, prejuicios, e ideas que constituyan las actitudes políticas.
- Identificar en el discurso de las personas desplazadas elementos afectivos tales como sentimientos y emociones que se encuentran en los discursos relacionados con asuntos políticos.

5 Marco teórico

En este apartado presentamos los conceptos principales que sustentan teóricamente este trabajo, estos son: conflicto armado interno, de esta categoría se tienen en cuenta su definición, causas, las discusiones en cuanto a los motivos principales del surgimiento y sostenimiento de la guerra, consecuencias y modalidades; el desplazamiento forzado, de esta categoría se destaca el desarraigo, las consecuencias del desplazamiento a nivel individual y colectivo y las afectaciones que genera esta modalidad de violencia en los productores agrícolas; el concepto de víctima desde la perspectiva legal y algunos acercamientos teóricos desde la mirada de la historia y la psicología; las actitudes políticas en relación con los factores que determinan su configuración, las discusiones en torno a la primacía de factores sociodemográficos o factores endógenos o psicológicos. A continuación, se desarrollan cada una de estas categorías.

5.1 Conflicto armado interno colombiano: historia de la violencia.

Según la agencia de la ONU para los refugiados (2018) un conflicto armado es el enfrentamiento violento de dos o más grupos grandes de personas, que tiene como consecuencia la muerte y la destrucción material. Colombia vive un conflicto armado interno que tiene más de cincuenta años de duración, las causas se atribuyen históricamente a diversos factores, entre estos están: la tenencia y propiedad de la tierra, la guerra política bipartidista, la inconformidad social y ausencia estatal, las disputas territoriales por las rutas del narcotráfico, etc. Al respecto la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015) señala la multicausalidad de la guerra, entre las causas principales están las culturales, económicas, sociales, además, enuncian las consecuencias tales como: despojo de tierras, pobreza y precariedad, vulneración de derechos humanos, decrecimiento de la economía y producción, etc. Gutiérrez (2015) alude a los orígenes de la guerra y señala dos momentos cruciales en la historia de Colombia: el primero alude a la violencia que va de finales de la década de 1940 a comienzos de la de 1960 que se vio antecedida por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, máximo líder liberal de esa época; el segundo, que comienza a partir de 1960 y se denomina como la época contrainsurgente. Giraldo (2015) también señala que el hecho de que las guerrillas en Colombia prosperaran se debe también a que

recientemente el país había salido de unas dictaduras homicidas, que se extiende desde finales de 1949 hasta bien entrada la década de 1950, estos años tuvieron como características gobiernos que arremetían salvajemente contra la población civil con razón de la guerra bipartidista, esto dio origen a una insurgencia liberal con el fin de resistir los ataques conversadores que posteriormente adoptarían el mismo modus operandi del exterminio conservador.

La guerra Bipartidista en Colombia obligó a que las partes involucradas llegaran a un acuerdo para el cese al fuego, este acuerdo es conocido como Frente Nacional. Al respecto Mesa (2009) señala que fue una época comprendida entre 1958 y 1974 donde los principales partidos político del país se alternaban el poder del Estado, sin embargo, el partido al cual le correspondiera gobernar estaba obligado a tener la mitad de todo su gabinete ministerial y aparato estatal al partido contrincante. La antesala a la conformación de este acuerdo bipartidista que dejó de lado a los demás partidos políticos del país está en el golpe de estado del general Rojas Pinilla, conservador que asumió el poder violentamente, esto dio como resultado la unión de liberales y conservadores que aun teniendo posiciones contrarias decidieron aliarse en pro de derrocar el mandato de Rojas Pinilla. Sin embargo, la guerra no cesó del todo, debido a que grupos simpatizantes de los partidos que quedaron fuera del Frente Nacional se asociaron en la creación de guerrillas, en 1964 apareció la guerrilla agrarista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); El 7 de enero de 1965, el Ejército de Liberación Nacional (ELN); En 1967 el Ejército Popular de Liberación (EPL), y en 1973 se formó el Movimiento 19 de abril (M-19).

Las explicaciones del conflicto centradas en la guerra bipartidistas tienen amplia aceptación, sin embargo, otros autores tienen distintos enfoques o le dan primacía a diferentes factores desencadenantes, como es el caso de las problemáticas de la tenencia de la tierra, y la inconformidad social y política. Se han creado distintas teorías a lo largo de la historia que explican la relación de los conflictos armados y la inconformidad de la población civil. Al respecto, el trabajo de Gurr (1970) teoriza que los conflictos armados internos ocurridos en el mundo hasta ese entonces eran precedidos por el fenómeno de la “privación relativa” que consiste en la discrepancia entre lo que los habitantes de un territorio que creen merecer y lo que

realmente alcanzan, entre mayor sea la privación relativa hay mayor potencial de oposición violenta en las comunidades.

Relacionado a esta “privación relativa” encontramos en el caso de Colombia las disputas por la tenencia de la tierra que se empezaron a generar desde 1920, donde existen los latifundios a expensas de pequeños productores que sembraban el alimento en zonas apartadas donde no llega el Estado, esto desencadena la inconformidad de un sector de la población. Sobre esto, Giraldo (2015) menciona que en Colombia y los demás países que han padecido una oposición violenta hay una inasistencia a los derechos humanos básicos, y que esto está directamente relacionado con la tenencia de la tierra ya que esta provee alimentación, vivienda, trabajo e ingresos. Teniendo en cuenta que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en 1938 Colombia contaba con un 70% de población campesina, era de esperar que surgiera gran inconformidad por la existencia de grandes extensiones de tierra pertenecientes a un solo sujeto.

Blattman y Miguel (2010) señalan que los factores de inconformidad con el manejo de los recursos y las problemáticas económicas juegan un papel crucial al hablar del origen de los conflictos armados internos, sin embargo, la codicia por la explotación de recursos naturales y el enriquecimiento ilícito ayudan a que el conflicto se perpetúe en el tiempo, es entonces cuando se vuelve imperativo diferenciar los factores desencadenantes de conflictos armados y los factores que ayudan en el mantenimiento de los mismo, en el caso de Colombia un conflicto con más de cinco décadas de duración. Al respecto, Sánchez (1998) menciona que los territorios con recursos naturales y geográficos se han convertido en puntos focales de confrontación por el dominio territorial, debido a que para los grupos armados resulta fundamental establecer un control en estas zonas a raíz de las rutas para el narcotráfico que permiten ciertos territorios. La subregión del Urabá es una zona que cuenta con riqueza hídrica, agrícola y con una ubicación geográfica estratégica que la conecta con Centro y Norte América, es por esto que ha sido el foco de grupos armados que en la década de los noventa establecieron una guerra a muerte por el dominio del territorio. Según Barbosa (2015) Urabá tuvo presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y posteriormente llegaron los paramilitares desde Córdoba, fue entonces

que la región quedó sumida en la presencia de dos grupos armados que se disputaron el dominio de las rutas del narcotráfico.

Hasta ahora se ha hablado principalmente de la historia del intrincado proceso histórico para que se diera un conflicto armado interno, sin embargo, este conflicto ha dejado secuelas profundas en el tejido social del país, en su economía, política, cultural, etc. Sobre esto, Fajardo (2015) señala que una de las principales consecuencias del conflicto ha sido el despojo de tierras, acompañado del empobrecimiento de la población desplazada. Esto a raíz de la expansión de cultivos agroindustriales como la palma africana, donde sacaron a la población de sus tierras para cultivar extensivamente este producto o productos ilegales como la coca. Además de cultivos estos desplazamientos forzados también se ven relacionados con la minería en departamentos del Atlántico.

El conflicto armado trae consigo el despojo de la tierra el cual genera la problemática del desplazamiento forzado, ya que las personas salen forzosamente de sus territorios dejando atrás todo lo construido y ganado con el trabajo de la tierra.

5.2 Desplazamiento forzado: tenencia de la tierra y despojo.

El conflicto armado en Colombia presenta diversas unas modalidades, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) estas son: asesinatos selectivos, masacres, sevicia y tortura, desapariciones forzadas, secuestros, desplazamiento forzado, despojo y extorciones, violencia sexual, reclutamiento ilícito, acciones bélicas, minas, ataques a bienes civiles, atentados terroristas y amenazas. Una de las modalidades más recurrentes es el desplazamiento forzado, el cual se comprende según el artículo 60, parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011:

Se entenderá que es víctima de desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o salud mental se vean amenazadas.

Al desprenderse de su patrimonio las personas víctimas de desplazamiento forzado pueden encontrarse en condiciones de extrema vulnerabilidad y el Estado debe poner en marcha procesos de restitución de derechos y reparación, sin embargo, la atención estatal no suele ser efectiva. Al respecto, González (2017) señala que esta población se encuentra con reiteradas omisiones y revictimizaciones por parte de los organismos encargados de su atención. Además de las condiciones de vulnerabilidad en los diferentes ámbitos de la vida, las personas desplazadas, también se enfrentan a procesos de duelo por las pérdidas múltiples de carácter tangible e intangible que padecen. Una de las pérdidas representativas es la tierra con la cual se ha generado un arraigo territorial, un fuerte vínculo emocional con el terruño; aspectos que hacen que el desplazamiento sea la opción última incluso después de reiterativas violaciones a los derechos humanos, y también que el retorno sea la opción predilecta aún con el riesgo que esto lleva (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

El retorno no es un proceso que se dé fácilmente, los campesinos desplazados suelen retornar a sus tierras pese al peligro y a las amenazas porque no encuentran posibilidades acordes a sus destrezas en las ciudades, pasan hambre, tienen dificultad para conseguir empleo y vivienda. Acosta (2016) señala que en esta población suele haber grandes carencias económicas, de empleabilidad y adaptación a la vida en la ciudad, a esto se le suma el dolor por la pérdida del proyecto de vida establecido en el campo y territorio. Aun así, muchas veces después del retorno se vuelven a dar nuevamente procesos de desplazamiento forzado.

Ante el retorno al lugar de origen, en primera instancia, se regresa con felicidad de volver a tener la posibilidad de trabajar la tierra o estar en su propiedad, sin embargo, con el paso de los meses siguen los enfrentamientos entre grupos armados y las personas se ven obligadas a salir de sus lugares nuevamente, lo que habla del poco o nulo acompañamiento del Estado a los procesos de retorno. Se hace la salvedad que el Estado hace programas masivos de retorno donde se promete que se va a garantizar la permanencia, sin embargo, después de unos meses dejan de acompañar a las personas retornadas, lo que desencadena la presencia de grupos armados nuevamente en los territorios y un nuevo desalojo de tierras (Acosta, 2016).

Además del daño a nivel emocional y patrimonial, el fenómeno del desplazamiento forzado también ha traído consigo un daño económico al Producto Interno Bruto Agropecuario, sobre esto Ibáñez et al. (2014) Señalan que cuando salen masivamente agricultores de sus terrenos, esto desencadena una afectación a la producción agropecuaria del país, debido a que estos pequeños productores suelen abastecer a sus localidades, además los monocultivos consiguen que la variedad de opciones de venta y producciones se vean opacadas, que además el daño económico individual que sufren estos pequeños productores los incapacita para afrontar otro tipo de contingencias económicas aumentando así los factores de riesgo de pobreza y pobreza extrema. El DANE (2015) señala que 63% de los hogares de desplazados son pobres y el 33% de estos se encuentran en condición de pobreza extrema.

Se ha venido hablando en estos últimos párrafos del fenómeno del desplazamiento forzado y de las personas que viven el desplazamiento, este al ser una modalidad del conflicto armado interno deja secuelas en las personas que han sido nombradas históricamente como víctimas, es por esto que siempre que se habla del conflicto y sus modalidades es necesario rescatar este término, y junto con él, algunas disertaciones que hay en torno a su utilización.

5.3 Noción de víctima.

La modalidad de la violencia vinculada con el desplazamiento forzado afecta a los sujetos y a la población civil que se convierten en víctima de un conflicto sanginario. De acuerdo con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 1448 de 2011 define como víctimas:

A aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Artículo 3).

Alrededor de esta categoría de víctima se han generado acercamientos desde diversas disciplinas que sugieren otros conceptos para nombrar a las personas afectadas por hechos violentos, puesto que consideran que este término, desestima aspectos fundamentales asociados a la subjetividad. Al respecto Benyakar (2016) señala que cuando las víctimas relatan una y otra vez lo que les ocurrió en pos de la construcción de memoria histórica tienden a convertirse en un símbolo aglutinante que sirve a un grupo donde otros sujetos también se identifican como víctimas, es entonces cuando se desestiman los otros elementos de carácter subjetivo que los constituyen como seres humanos. Este tipo de aglutinación y pérdida de la subjetividad de los individuos que vienen a pertenecer e identificarse con esta categoría se da a partir de los mecanismos que se ponen en marcha para que la sociedad se culpabilice de lo ocurrido a las víctimas.

Benyakar problematiza el uso que se le ha brindado a la noción de víctima y propone utilizar la palabra damnificado en lugar de la palabra víctima porque esta categoría no significa otra cosa más que una persona a la que le ocurrió un hecho que le afectó y se limita a indicar que la persona sufrió un daño. Para el autor es importante reconocer que la palabra víctima puede borrar otros aspectos de la vida de los sujetos: como lo que aman de la vida, su identidad como personas, sus creencias, etc.: sin embargo, hay otras percepciones de otros teóricos que creen en el uso de esta palabra como eje movilizador y reparador, debido a que moviliza al Estado y la sociedad en unas reparaciones y restablecimientos de derechos. Al respecto, Guglielmucci (2017) señala la importancia política y social que tiene esta categoría al momento de establecer medidas de reparación y en la determinación de responsabilidades, debido que a partir de este concepto se crean leyes, programas gubernamentales, iniciativas conmemorativas, programas de reparación a los supervivientes que han perdido a sus familias, que han sufrido desplazamiento forzado, violencia sexual. Además, comprende la implementación de planes o acuerdos que permitan juzgar a los victimarios o responsables, reconocimiento de responsabilidades, rituales de perdón y medidas de no repetición. El concepto de víctima tiene un peso lingüístico y es tan movilizadora para las naciones que hace que se ponga en marcha ciertos mecanismo como lo son las rutas de reparación y mitigación de las acciones violentas que, si bien no siempre son efectivas, hay una minoría de personas afectadas que se adscriben a estos programas. Este término ampliamente utilizado en países con conflictos armados internos tiene consigo no sólo una carga lingüística

sino unas implicaciones políticas y jurídicas, que obliga a los Estados a poner en marcha planes de reparación de los cuales se llegan a beneficiar las personas que han vivido la violencia. He aquí la importancia de que el reconocimiento de un sujeto como víctima, sea hasta que se logren unas condiciones mínimas para continuar con la existencia de forma tranquila, es decir, hasta que realmente se resuelvan los conflictos armados y se haya dado un proceso de reparación integral.

Las discusiones sobre la utilización o no del concepto víctima también responden a las actitudes políticas de los autores y a su concepción del mundo, ya que son estas actitudes quienes vienen a nutrir y forjar las opiniones que se configuran en los sujetos, es por esto, que la teoría acerca de las actitudes políticas y su configuración es indispensable en este marco teórico.

5.4 Actitudes políticas.

Diversas disciplinas han establecido un acercamiento a la categoría víctima, desde la disciplina psicológica ha sido la psicología política la que más ha ahondado en este tema. Oblitas y Rodríguez (1999) definen a la psicología política como aquella que analiza los fenómenos políticos en función de sus elementos psicológicos. Rodríguez (1999) definen a la psicología política como un campo dentro de la psicología que está orientado al estudio de los patrones de pensamiento político, sentimientos e identidad, así como la interacción de estos patrones y su impacto en la elección política, y otras formas de comportamiento político. Jiménez (2013) señala que, asimismo, la psicología política ha recibido la influencia inicial del psicoanálisis, para luego convertirse en una disciplina impregnada de postulados cognitivo-sociales. Un fenómeno político que debe comprenderse a la luz de la psicología es el de actitudes políticas, más aún para fines de este trabajo de investigación.

Para Mateos (2004) una actitud política es el conjunto de opiniones, sentimientos, prejuicios, distorsiones, ideas y temores que tiene un individuo sobre un asunto específico. Froman (1962) distingue dos componentes de las actitudes: el cognitivo que trata del contenido de las creencias y pensamiento que hay en torno a una idea, en este caso a una actitud política; y el afectivo que se refiere al contenido emocional de que vuelca sobre una idea o premisa, que sea agradable o desagradable. Jaros y Lawrence (1974) señalan que las actitudes políticas tienen un

componente evaluativo que trata de cargar de afectividad a una situación premisa, etc. Sería el equivalente al afectivo de Froman y del componente de creencia que tiene que ver con la calidad y el grado de información que está debajo del componente evaluativo.

Cuando se habla de las actitudes políticas es importante mencionar su configuración y los elementos que inciden en esta, al igual que con otros conceptos este también tiene disertaciones en cuanto a qué elementos inciden más a la hora de que un sujeto configure una actitud política. Algunos teóricos dan prioridad a las variables sociodemográficas, este es el caso de Converse (1964) que señalaba que tener determinada edad, clase social, sexo o tener cierto grado de escolaridad incide directamente en las actitudes políticas que configura el sujeto. Están además las explicaciones a partir de la afiliación partidista, al respecto, Campbell et al. (1960) señala que las personas aceptan con mayor facilidad las iniciativas del partido político con el cual se identifican, aunque estas ideas fuesen contrarias a lo que habían promulgado siempre. Las explicaciones más recientes sobre la conformación de las actitudes políticas son las que tienen en cuenta los valores como insumos fundamentales a la hora de configurar actitudes políticas, este es el caso del trabajo de Flores (2010) donde señala que los valores revisten y sostienen a las actitudes políticas, si bien no deja de lado a las variables sociodemográficas y a la identificación partidista, menciona que los valores son la variable más importante a la hora de configurar actitudes políticas puesto que estos componen la red de formas en que los sujetos conciben el mundo.

Respecto de las actitudes políticas y los valores hay investigaciones que toman un valor en particular como fundamental entre todos los demás para la configuración de las actitudes políticas, este es el caso de la investigación de Arias et al (2019) donde señala a la esperanza como elemento crucial a la hora de que se conformen actitudes políticas. La esperanza está directamente relacionada con la construcción de actitudes políticas más positivas, pero este factor no puede ser entendido por fuera de un contexto socioeconómico favorable, porque es en este contexto donde es más posible que haya manifestaciones de esperanza.

De este apartado podemos concluir el conflicto armado es multicausal, y que sus causas en lugar de tener una jerarquía coexisten y están intrincadas unas con otras; es decir, la

violencia política se da a partir de los problemas de tenencia de la tierra e inconformidad con la intervención del Estado. Además, el conflicto tiene diversas modalidades, de las cuales la más representativa y que más víctimas tiene es la del desplazamiento forzado que trae múltiples afecciones y consecuencias como la pobreza, el miedo, las masacres, el desarraigo, etc. También podemos concluir que a las personas que han padecido la violencia se les conoce como víctimas y que este concepto tiene un marco legal y pone en marcha unas medidas de restablecimiento de derechos, aun así, no todos los teóricos se encuentran de acuerdo usando este término porque con este se corre el riesgo de desdibujar las otras esferas de la vida de las personas, es entonces que se propone el término de damnificado. Así mismo, para entender el trasfondo de la inconformidad con el uso del término de víctima es importante traer a colación las actitudes políticas, ya que son estas las que por su composición y conformación contienen las ideas de los sujetos y las justificaciones a cerca de las inconformidades o conformidades con las que entienden el mundo y en especial, los asuntos políticos.

6 Diseño metodológico

En este apartado se presentan los elementos que componen la metodología: El tipo de investigación, el enfoque, las técnicas de recolección de la información, la población, los criterios de selección de los participantes, el tipo de muestreo, el plan de recolección y el plan de análisis de la información, las unidades preliminares de análisis y las consideraciones éticas que orientan este estudio.

6.1 Tipo de investigación.

Uno de los elementos más importantes a la hora de elaborar un diseño metodológico es definir el tipo de investigación, ya que a partir de su elección se determinan otros elementos transversales para el estudio. Este trabajo se orientó por el tipo de investigación cualitativa que es definida por Sampieri (2014) como un enfoque inductivo, que analiza múltiples realidades subjetivas, no tiene una secuencia lineal, además, sus planteamientos son más abiertos y van cerrándose a medida que la investigación avanza. En esta misma línea de análisis Galeano (2004) alude a que este tipo de investigación busca conocer las formas en que los sujetos sociales encaran el mundo, conocen su interioridad, y la forma como se relacionan con el contexto en el que están circunscritos. Para la autora la investigación cualitativa es abierta y flexible en cuanto al volumen de la población y los instrumentos que se van a utilizar, igualmente; hay una simultaneidad de todos los procesos, momentos y actividades que componen el diseño de investigación. Teniendo en cuenta los elementos que definen el tipo de investigación cualitativa y el objetivo de esta investigación que se centró en comprender el proceso de configuración de actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa-Antioquia, que han sufrido del desplazamiento forzado; se hace evidente que este es el tipo de investigación más acertada para cumplir con los propósitos de este trabajo.

6.2 Enfoque.

Teniendo en cuenta que esta investigación indaga por las actitudes políticas que se configuran a partir de la vivencia del desplazamiento forzado, el enfoque elegido para llevar a cabo este trabajo es el fenomenológico. El cual, según Sampieri (2014) busca entender las emociones, opiniones y vivencias de los sujetos frente a un fenómeno determinado. En esta misma línea de análisis, Husserl (1998), señala que la fenomenología es un enfoque que pretende explicar la esencia de las cosas, y la veracidad de los fenómenos. Su objetivo es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia de los eventos tal cual están ocurriendo y extraer los significados en torno del fenómeno. Al considerar lo que comprende el enfoque fenomenológico y su importancia para el logro de los objetivos de esta investigación, es posible observar su relevancia para conocer las experiencias del desplazamiento tal cual como la han experimentado los sujetos, y acercarse a las percepciones sobre aspectos políticos que surgen a partir de esta vivencia.

6.3 Técnica de recolección de información.

Para el caso concreto de esta investigación se hizo uso de la técnica de producción verbal a través de una entrevista semiestructurada, acerca de esta Díaz et al (2013) señalan que es un tipo de instrumento propio de la investigación cualitativa cuya función es recabar datos, se define como una conversación que tiene como fin último recolectar datos cualitativos y profundizar en los aspectos que el investigador considere necesarios, ya que si bien cuenta con una estructura y preguntas establecidas, en cada entrevista se pueden elaborar nuevas preguntas según sea el caso y requerimiento. La Universidad de Castilla- La Mancha (2021) define la entrevista semiestructurada como aquella que permite la recolección de datos a través de una serie de preguntas abiertas, el entrevistador cuenta con un guion o ya tiene determinados los temas en los cuales desea ahondar, sin embargo, el orden de las preguntas, el modo de formularlas y la realización de preguntas adicionales quedan a criterio del entrevistador. Las preguntas se realizan a partir de una revisión en la literatura científica de los conceptos a investigar, en este tipo de entrevista se puede pedir claridad al entrevistado cuando alguna respuesta no sea clara o profundizar más en una respuesta que parezca crucial. Teniendo en

cuenta que para el caso de este trabajo e investigación se indagó por componentes emocionales, creencias y la visión que tienen las personas víctimas de desplazamiento forzado sobre asuntos políticos, es importante contar con una entrevista de preguntas abiertas, que permita a las personas conversar a cerca de sus experiencias, opiniones, emociones, y facilite profundizar en los aspectos necesarios para que la información de cuenta de la incidencia de las vivencias del desplazamiento en la configuración de actitudes políticas.

6.4 Población.

La población que participó de este estudio son adultos de ambos sexos del municipio de Carepa que figuren en el RUV como víctimas directas de desplazamiento forzado, se realizó la entrevista a un hombre y dos mujeres. Los siguientes fueron los criterios de selección de los participantes

6.5 Criterios de selección de los participantes.

- Ser una persona adulta entre cuarenta y setenta años. Se hace esta selección de la edad debido a que las personas víctimas directas de desplazamiento forzado en el Urabá vivieron estos hechos principalmente en los años 80 y 90. Igualmente, siguiendo los postulados de Costa y McCrae (1999) la configuración de los rasgos de la personalidad se compone de una serie de tendencias en la conducta que vienen a incidir en los pensamientos, emociones y acciones. Esta configuración de tendencias conductuales se da a partir de componentes biológicos que son heredables llamados temperamento, y el moldeado que tiene el sujeto a partir de la socialización también nombrado carácter. Estos elementos se empiezan a desarrollar en la primera infancia hasta que se convierten en estructuras estables en la edad adulta. Teniendo en cuenta que la personalidad viene a incidir directamente en la forma como vivencian las personas circunstancias determinadas, se hace necesario que para hablar de configuración de actitudes políticas el sujeto se haya desarrollado a nivel cognitivo y emocional.

- Ser habitante del municipio de Carepa.
- Estar registrado en el RUV como víctima directa de desplazamiento forzado.
- Que la persona decida participar voluntariamente en el estudio.

6.6 Tipo de muestreo.

En este estudio el muestreo fue no probabilístico o dirigido debido a que no se buscó llegar a datos estadísticamente representativos. Sampieri (2014) señala que los muestreos de tipo no probabilísticos buscan recolectar información de los sujetos puntuales partícipes de la investigación, sin interés de que a partir de los hallazgos se estandarice o generalice al resto de individuos. Por ende, para el caso concreto de este estudio se encuentra que este muestreo es el más adecuado no sólo por ser coherente con el resto del diseño de investigación, sino porque permite conocer en mayor profundidad las experiencias y vivencias individuales de los sujetos y es justo lo que busca este trabajo, además, este tipo de muestreo permite que un participante remita a otro que cumpla con los criterios de selección previamente establecidos.

6.7 Plan de recolección de información.

El plan de recolección de información de esta investigación se llevó a cabo siguiendo los siguientes momentos establecidos.

En primer lugar, se hizo un rastreo bibliográfico con el fin de conocer los antecedentes de las categorías a investigar. La búsqueda se orientó por los descriptores de búsqueda: Conflicto armado interno, desplazamiento forzado, víctimas, psicología política y social, y actitudes políticas; estos términos fueron buscados en bases de datos como Redalyc, Google Scholar, Scielo, EBSCO, y repositorios de la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad Javeriana. Además, para indagar acerca de las modalidades del conflicto en el municipio de Carepa se hizo necesario recurrir a los portales de información: Verdad Abierta y Rutas del conflicto, con descriptores que aludieran a Urabá y Carepa como:

conflicto armado Urabá, Masacres Carepa, conflicto armado Carepa, Víctimas Urabá y Carepa, desplazamiento Urabá y Carepa.

En un segundo momento, se hizo una exploración del terreno, se estableció contacto con varias víctimas de desplazamiento forzado, se les mencionó este trabajo de investigación y se les invitó a participar en la fase de recolección de datos, estas personas se mostraron dispuestas a participar de manera voluntaria.

El tercer momento, consta de la recolección de información en campo, para recolectar los datos cualitativos se fue al sitio a donde los participantes decidieron dar la entrevista, ya sea a sus casas, a un punto de encuentro común u otro sitio a elección del entrevistado, se les leyó y socializó el consentimiento informado de forma detenida, atendiendo a las preguntas y explicando cuidadosamente los posibles riesgos, posteriormente se les pidió firmar el consentimiento para que haya una constancia escrita.

Como cuarta y último momento, después de que las entrevistas y los datos fueron sistematizados y analizados se procedió a realizar una devolución con los hallazgos de este trabajo de investigación a los participantes. Las conversaciones y nuevos datos que emergieron de esta conversación también fueron anexados al presente estudio.

6.8 Plan de Análisis.

El plan de análisis de esta investigación está dividido en tres etapas: la primera, de recolección y registro de la información, según Galeano (2004) en este primer momento se determina cuáles son las estrategias de recolección de datos cualitativos teniendo en cuenta la población elegida para la investigación, el grado de acercamiento del investigador a la realidad a analizar, el tiempo del investigador, el grado de madurez del trabajo de investigación, y las condiciones contextuales del territorio donde se pretende llevar a cabo el proceso de recolección de datos. Para esta investigación concreta se contó con la facilidad del acceso a la población y a los participantes seleccionados que han accedido a participar voluntariamente después de explicarles de qué se trata este ejercicio de investigación.

Posteriormente, en la fase de definición de las técnicas de recolección, generación, registro y sistematización de la información, Galeano (2004) señala que esta elección debe tener en cuenta al enfoque de la investigación, el propósito y sentido de esta, el tipo de datos que se buscar recolectar, las características contextuales del entorno y los participantes, el tiempo y recursos con los que cuenta el estudio. Puntualmente, se ha determinado que este trabajo se apoyó en entrevistas semiestructuradas individuales, que tuvieron como método de registro la grabación de voz previo consentimiento de los participantes, y esta información fue transcrita para su ulterior análisis.

Se continuó con la categorización y análisis de la información obtenida, sobre este proceso, Galeano (2004) menciona que la investigación cualitativa se estructura a partir de categoriales nominales o analíticas, es decir, sin preocuparse por medida o valor numérico alguno, además, señala que las categorías se entienden como ordenadores epistemológicos que agrupan por tema o línea los hallazgos encontrados a partir de los estudios cualitativos, ya que permite reducirlos, ordenarlos taxonómicamente para así compararlos y analizarlos en su conjunto. Posteriormente se analizaron estos datos con la herramienta Atlas Ti de análisis cualitativo, el análisis de la información se hizo teniendo en cuenta el planteamiento del problema, el objetivo general y los específicos, y los postulados de los autores enunciados en el marco teórico. Por último, se hizo el proceso de escritura del informe final donde se plasmaron de manera detallada los hallazgos dados a partir de la recolección, categorización y análisis de la información.

6.8.1 Unidades preliminares de análisis.

Las unidades preliminares de análisis de esta investigación fueron: vivencias en torno al desplazamiento forzado, componentes cognitivos de las actitudes políticas, componentes afectivos de las actitudes políticas, dinámicas de participación política.

6.9 Consideraciones éticas.

Esta investigación se orientó al trabajo con víctimas del conflicto armado, población que se ha visto reiterativamente revictimizada, es así, como este estudio se acogió a los principios éticos y se sustenta en el Código Deontológico y Bioético de la Psicología. Además, considera a la Resolución No 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud y Código de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia.

Respecto de los protocolos éticos establecidos en el Código Deontológico y Bioético de la Psicología, este trabajo considera el capítulo VII, titulado de la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones; en el artículo 49 se menciona que los investigadores en el área de la psicología son responsables de los temas de estudio, la metodología usada, los materiales requeridos en la investigación, así como de los hallazgos obtenidos, la divulgación del material y la buena utilización del mismo. Igualmente, el artículo 50 señala que las investigaciones en psicología deben basarse en los principios éticos de respeto y dignidad, además de salvaguardar el bienestar y los derechos de sus participantes. Y, el artículo 55 de este código señala que los profesionales en psicología que adelanten investigaciones deben abstenerse de ceder a presiones para que los resultados de las investigaciones arrojen un hallazgo determinado, en el caso de esta investigación concreta, es importante que, al trabajar con actitudes políticas de víctimas de desplazamiento forzado, la información no sea sesgada para favorecer a ningún sector particular. Por su parte, también se acoge el artículo 56 que alude a que toda investigación en psicología que sea publicada debe cumplir con los derechos de propiedad intelectual, por lo tanto, este trabajo se compromete a citar debidamente toda información extraída de otros autores.

Respecto de la Resolución 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud; nos remitimos al título II, capítulo 1, donde se alude a la normatividad en investigaciones con humanos, específicamente el artículo 5 señala que toda investigación que se realice con personas, como en el caso de este trabajo concreto debe velar por la bienestar, respeto, dignidad y protección de los derechos de los

participantes. Igualmente, en la Resolución 8430 en su artículo 6 se aluden a los criterios que deben considerar las investigaciones realizadas con humanos, los que se acogen en esta investigación son los siguientes:

- Las investigaciones realizadas con humanos deberán sustentarse en los principios éticos y científicos.
- Se realizan sólo cuando el conocimiento al que se pretende llegar a partir de la investigación no puede obtenerse por otro medio.
- Siempre deberá prevalecer el bienestar de los participantes, los riesgos deben ser mínimos e informados a quienes voluntariamente han decidido participar.
- Se contará con el consentimiento informado firmado por el participante.
- Está investigación sólo se llevará a cabo después de que haya sido revisada teóricamente de manera minuciosa.

Este estudio también se acoge a los lineamientos promulgados por el artículo 8 que alude a la privacidad de los participantes y confidencialidad de la información suministrada, la cual será protegida, es por esto por lo que se ha optado por utilizar códigos para nombrar a los participantes y agrupar la información y los datos de las personas. Igualmente, la información que brinden y los audios serán conservados con claves y a ellos sólo podrá acceder la investigadora.

En cuanto a los riesgos de este estudio es importante señalar que en la Resolución 8430, específicamente en los artículos 9, 10,11 se alude a los daños que pueden sufrir los participantes de las investigaciones, y la clasificación según las categorías dispuestas, según esta taxonomía este trabajo se ubica en la categoría de investigación con riesgo mínimo, debido a que implica relatos íntimos de vida lo que puede desencadenar emociones que desborden emocionalmente al participante, si esto hubiera llegado a ocurrir, la investigadora al estar en el último nivel de formación como psicóloga cuenta con los elementos básicos para ofrecer una atención en crisis, contención emocional o remitir al participante a otro profesional en caso de ser necesario.

En cuanto a la participación de las personas en este estudio, se resalta que lo hicieron de manera voluntaria, para ello este trabajo se acoge al artículo 12, que señala que la entrevista

puede ser cancelada en el momento en el que el participante lo decida, o si el investigador advierte que el malestar que se está generando en el sujeto es tanto que sea más prudente culminar el ejercicio de la entrevista. Es importante resaltar que la participación en este trabajo investigativo fue totalmente voluntaria e informada, por lo que se recupera de la Resolución los artículos 14, 15 y 16 donde se menciona la entrega y explicación del consentimiento informado, mediante el cual se señalan los objetivos de la investigación, los beneficios de participar y los riesgos.

Es importante mencionar que este estudio se acoge a los lineamientos establecidos en el Código de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia, que señala que todo miembro de la Universidad que participe en la creación de conocimientos mediante la investigación se compromete con lo siguiente:

- Respetar los derechos humanos y a los demás seres vivos.
- Tener en cuenta aspectos éticos, legales, jurídicos, institucionales, locales, nacionales, etc en la toma de decisiones respecto de la investigación.
- Respetar la propiedad intelectual, citar y referenciar adecuadamente.
- Realizar todo el proceso de investigación con transparencia.
- Difundir de forma abierta los resultados de la investigación.
- No tener interés de terceros que contaminen los resultados o la formulación de la investigación.
- Contar con los avales necesarios en materia de ética para poder llevar a cabo la recolección de información.

6.9.1 Beneficios para los participantes de esta investigación.

Los beneficios de participar en esta investigación son netamente académicos, no hay remuneración económica para los participantes. Con su participación contribuyeron a la construcción de memoria histórica de su territorio y de nuevo conocimiento alrededor del objeto de estudio. Por ello, por lineamientos éticos y como una forma de retribución hacia la comunidad se les hizo una devolución de los resultados obtenidos a partir de este trabajo; esta devolución se

realizó de forma presencial, se acordó un día y una hora a convenir para el participante y la investigadora, en el encuentro se habló de los resultados.

6.9.1.1 Procedimiento para la socialización del consentimiento informado. El consentimiento informado cuenta con dos documentos, uno que firmaron los participantes y el investigador y otro que se socializó y suele ser más extenso. En primera instancia se leyó junto con el participante el documento más extenso, se va a explicar detenidamente cada punto, se dejó claridad que en cualquier momento se podía interrumpir si tenía alguna duda, que es indispensable que todas las dudas que surjan a partir de la lectura de este documento fuesen aclaradas por la investigadora; posteriormente se les hizo entrega del documento más corto donde el participante firmó en señal de aceptación de participar en el estudio.

8 Hallazgos

En la comprensión del proceso de configuración de las actitudes políticas de un grupo de adultos que fueron desplazados a causa del conflicto armado, fue posible establecer un acercamiento a sus vivencias a través de sus relatos, los cuales se agruparon en seis categorías de análisis. La primera alude a las vivencias y expresiones en torno al desplazamiento forzado. La segunda, hace referencia a las modalidades de violencia distintas al desplazamiento que han experimentado los participantes. La tercera, trata de las consecuencias que ha dejado el conflicto armado en las personas y sus territorios. La cuarta categoría enuncia las medidas de reparación efectivas que han recibido por parte del Estado. La quinta categoría condensa las actitudes políticas que se fueron evidenciando a lo largo de los relatos de los participantes, estas se pueden comprender mediante tres vías: la cognitiva, que alude a pensamientos, creencias, prejuicios e ideas que constituyan las actitudes políticas; la afectiva, que hace referencia a sentimientos y emociones que se encuentran en los discursos relacionados con asuntos políticos; y el comportamiento electoral que trata de las dinámicas de participación en las elecciones del Estado, además, se consideran los pensamientos y emociones en torno a la eficacia de la reparación. La sexta categoría alude a la incidencia del desplazamiento forzado como una de las modalidades más representativas, también se tienen en cuenta otros hechos victimizantes que rodean el desplazamiento e inciden en la configuración de actitudes políticas. A continuación, se desarrollarán las categorías anteriormente mencionadas.

8.1 Vivencias en torno al desplazamiento forzado.

“A nadie le gusta que lo saquen desplazado”

Adulto 1.

Para hablar del proceso de configuración de actitudes políticas en un grupo de víctimas de desplazamiento forzado, es necesario tener en cuenta las experiencias en torno a este hecho victimizante, puesto que la forma como se vivió y los sucesos que los rodearon permiten

comprender este evento violento. En este subapartado se considera la vida de antes del desplazamiento, los lugares que se habitaron y las emociones que genera el arraigo al territorio.

8.1.2 Vida antes del desplazamiento: lugares, expresiones y emociones de arraigo.

Las personas establecen un vínculo afectivo con la tierra que habitan, debido a que esta les provee diversidad de insumos para vivir suple las necesidades básicas, además en este territorio pasaron los primeros años de su vida, por ende, las personas desplazadas crecen y viven en este. En este apartado se va a tratar el arraigo, los significados y emociones que establecen las personas con su tierra, la importancia de la vida que se tuvo previo a la violencia, las expresiones del desarraigo y los duelos por la pérdida del territorio. Al respecto de la vida antes del desplazamiento, uno de los entrevistados narra:

Pues mi vida de niña era de campesina, era de vivir en el campo, vivía con mis papás, y trabajábamos en el campo, a nosotros nos tocaba muchas veces empujar potrero, pues así, coger arroz, maíz, y coger el frijol, cuando lo cosechaban. Mi papá no tenía tiempo de atender la tierra por jornalear pa poder comprar el mercado, nos tocaba a nosotras ir a coger lo que se sembraba. (Adulto 2)

En este relato se logra observar el significado de la tierra cuando no estaba atravesada por la violencia, a partir del trabajo de la tierra se obtenían los alimentos, y el trabajo familiar era conjunto, los miembros de la familia aportaban al mantenimiento del terreno. Si bien, en la vida de antes existen posibilidades de trabajar la tierra y obtener algunos recursos para vivir, también es importante señalar algunas carencias que ya se presentaban previas a la violencia, había problemáticas como: conseguir los recursos económicos para sostener a la familia, trabajar en la tierra debido a que el padre no podía dedicarse completamente a esta. Sin embargo, son situaciones que como estructura familiar se logran sobrellevar y hacen parte de las mismas dinámicas del campo.

Las problemáticas que se vivían antes de la violencia hacen parte del abandono estatal que sufren algunas zonas del país, los participantes no sólo vivieron la violencia, sino que vivieron el

olvido en el que el Estado tenía sumido a sus sitios de procedencia, sin embargo, algunos entrevistados eran niños cuando esto ocurrió, y cuando es en niño no nos preocupamos por cosas que se hacen más plausibles cuando crecemos. El significado de la tierra también está atravesado por la etapa del desarrollo evolutivo en la que estaban los participantes previo al desplazamiento, puesto que en cada etapa vital tenemos distintos elementos para comprender los fenómenos que nos acontecen, al respecto uno de los entrevistados señala:

Yo vivía en Saiza, vereda el cuartillo, no pues como en esa época era como una niña, pues en la finca jugar con mis primos, divertirme por allá, se la pasaba uno por ahí como te digo, allá en la casa en esa época pues nada, todo lo que hace un niño de 8 o 9 años, que esa edad era la que tenía en esa época, jugar, porque no podía ni ir al colegio ya que allá en esa época no había ni escuela, sino que lo poco que uno aprendía era porque mi mamá le ensañaba a uno por ahí a escribir. Los juegos que más jugábamos eran: la gallina ciega, el trencito, eh y cosas que uno inventaba por ahí, que, jugando a las carreras de los caballos, que ordeñando vacas supuestamente, pero nada más. (Adulto 3).

La etapa del desarrollo evolutivo en la cual se encontraban los sujetos previos a la violencia incide directamente en la forma en como estos se relacionan y entienden su territorio, esto debido a que en la infancia las responsabilidades suelen ser menores y prima el juego y la lúdica. Además de ser una etapa que suele ser añorada por los seres humanos, a la que siempre se desea retornar. La vida que se tiene en un territorio, las experiencias que se gestan y que posteriormente se recuperan en un recuerdo suscitan distintas expresiones sobre la tierra de la que se fue despojado. El adulto 1 así lo expresa: “es una tierra muy hermosa, las Colmenas allá en la Ceja. Es lo más bello que hay para uno vivir allá. Siento tristeza y melancolía, pero ya qué, ya nunca jamás se puede volver ahí, eso lo tienen unos narcos”. Los sentimientos de tristeza y melancolía surgen a partir de la prueba de realidad de que no es posible el retorno o de que este será muy difícil, la sensación de pérdida está presente y se evoca al mismo tiempo que se recuerda el territorio. El sentimiento de pérdida emerge porque la tierra era importante, porque no solo se perdió una extensión de terreno sino lo que este representaba para las personas.

Siento nostalgia porque yo pienso que si no nos hubiéramos desplazado de Saiza y que nos hubieran permitido trabajar nosotros tendríamos esa finca, estuviéramos muy bien económicamente, allá es una tierra muy buena, allá lo que uno trabaja eso prospera, pero como no pudimos en ese tiempo de todas maneras me he sentido triste pero nunca es tarde para uno comenzar, ojalá nos dejaran ahora trabajar. (Adulto 2)

El deseo del retorno que se evidencia en la cita anterior corresponde a un proyecto de vida establecido que se vio interrumpido. La construcción de un sueño o meta de vida es indispensable para encontrar un norte y sentido de la existencia, cuando este está construido y consolidado y se pierde de forma abrupta e involuntaria causa un quiebre en la identidad, que se genera debido a que todo los sueños, esperanzas y trabajo que se había depositado en una meta que ya se había obtenido se pierde, se obliga a la persona a renunciar a lo que ya tenía, a poder seguir con sus metas de vida en su tierra y a construir un proyecto distinto en un nuevo sitio con pocos o ningún recurso. La proyección de vida se hace evidente cuando el Adulto 2 que si tuvieran esa finca estuvieran muy bien, este proyecto de vida perdido y truncado causa las expresiones de añoranza y los sentimientos de tristeza, debido a que el arraigo se genera por lo que la tierra significa, a partir de esto se le depositan unos afectos a esta y cuando se les arrebató el objeto de su amor sienten dolor, tristeza y melancolía. Respecto a estos sentimientos, el adulto 3 señala:

A veces uno se pone triste pero bueno, pero también se pone a ver que no, que tampoco justifica estar allá todo el tiempo porque eh eh, como casi toda mi vida ya la he pasado por acá por fuera, ya uno va y ve eso allá como una recreación, ya uno va por allá es a pasear, se siente contento, pero muchas veces siente nostalgia, piensa que sería muy bueno estar allá, que las cosas serían diferentes, a veces da tristeza, pero son cosas que pasan en un momento. (Adulto 3).

Además de los sentimientos de nostalgia y tristeza, se presenta también unas expresiones de resignación y resignificación del territorio perdido, antes era el hogar y ahora los significantes de hogar se han trasladado al nuevo sitio de arraigo, ahora la tierra de la que fue despojada es vista como sitio de vacaciones, debido a que ante toda pérdida se inicia un proceso de tramitación que puede transitar por distintas etapas y cursa de forma particular en cada individuo, se puede

destacar de este fragmento que el participante ha asumido la imposibilidad del retorno, además se ha cargado de afectos el nuevo sitio donde reside y donde lleva la mayor parte de su vida, hubo un nuevo arraigo después del desplazamiento. Ante las diversas pérdidas sufridas es normal tener sentimientos de añoranza, que conllevan a pensar qué hubiese pasado si no hubiera ocurrido un desplazamiento, de sentir tristeza al recordar la tierra que evoca la infancia.

La vida de antes en el territorio, permite comprender que la nostalgia es una emoción que viene vinculada al desarraigo, y que este a su vez es un fenómeno que se da a raíz de una pérdida significativa de un lugar sobre el cual se depositaron afectos y está cargado de significantes y representaciones, ya que son sitios que suministran el trabajo, proveen los alimentos, se construye el hogar, los proyectos de vida, lugares donde se habita con los seres amados, y que permiten una vinculación consigo mismo, con los otros y el territorio.

La vida antes del desplazamiento tenía los inconvenientes de abandono estatal que la gran mayoría de zonas rurales dispersas del país, debido a que todos los participantes Vivían antes en el campo, sin embargo, estas dificultades eran sorteadas y había un proceso de adaptación a este estilo de vida. Pero los entrevistados no estaban preparados para la situación disruptiva que sería la arremetida violenta y el desplazamiento forzado, esta llegada de la guerra a la ruralidad afectaría la vida que tenían las personas en sus tierras.

8.1.3. Vivencias sobre el desplazamiento forzado: La arremetida violenta.

“La casa quedó sola” (Adulto 1)

El acercamiento a las vivencias sobre el desplazamiento forzado constituye uno de los objetivos específicos que ayudarán a evidenciar la configuración de actitudes políticas. A continuación, se narran las vivencias del desplazamiento forzado, para ello se hará hincapié en los relatos de un participante que vivió múltiples desplazamientos, debido a que esta situación constituye un hallazgo poco común se hará un subapartado para trabajar exclusivamente este hecho, porque es importante conocer si vivir múltiples desplazamientos configura actitudes políticas más arraigadas.

Los desplazamientos forzados dan pie a que las víctimas produzcan relatos que contienen multitud de datos, como son: victimarios, pérdidas materiales e inmateriales, eventos previos al desplazamiento y la salida del territorio, todos estos elementos vienen a construir la narración y darle un sentido que va a reconstruir los hechos que pasaron el día o los días que fueron desplazados, esta estructura se puede evidenciar en una de las narraciones, a partir de estas se analizarán los elementos que se encontraran en la cita.

Cuando los X hicieron la segunda masacre, luego al tiempo algunos de mis familiares se desplazaron ligero, pero otros se quedaron como mi papá, mi hermana, porque unos salieron dejando los animales y dejaron a mi papá cuidando allá, vinieron por aquí como para buscar a donde venirse, y entonces un día mi papá bajó al pueblo, cuando llegaron los X hicieron una reunión, hicieron una reunión de que les decían a todos los campesinos que no se habían salido todavía, que les daban quince días de plazo para que ellos desocuparan la región, todas las veredas porque ellos no permitían más gente ahí. (Adulto 2).

En algunos participantes, la vivencia del desplazamiento se da de forma paulatina, primero salieron algunos miembros de la familia y otros se quedaron cuidando los animales, esto debido posiblemente a una esperanza de retorno, sin embargo, los que quedaban fueron despojados de sus tierras, y con esto de sus pertenencias, de sus animales y del proyecto de vida que tenían allí constituido. En otros casos el desplazamiento ocurre en los primeros años de vida, cuando aún no se está en capacidad de comprender completamente los hechos violentos, esto se puede evidenciar en el participante 3.

Yo era una niña entonces no me dio tan duro, bueno, ese día, ese día lo que pasó fue que entró un grupo armado allá al pueblo, aunque no vivía precisamente en el pueblo, yo vivía en una veredita y cuando vimos fue que levantaba un humero de allá del pueblo, ya al otro día se regó la bulla de que lo habían quemado, entonces ya cuando bajamos ya estaba todo quemado, los muertos; ya de ahí la orden que llegó fue teníamos todos que salirnos de allá, de allá nos vinimos como a los tres días de haber pasado el suceso. (Adulto 3).

En los primeros años de vida no se tienen aún las nociones de pertenencias, debido a que la identidad se construirá aún en la adolescencia, por ende, los desplazamientos en la infancia pueden sufrir de lagunas en los recuerdos, también puede darse el fenómeno que al haber sido desplazados a temprana edad hayan logrado más fácilmente un proceso de adaptación al nuevo territorio, puesto que cuando sean adulto habrán pasado la mayor parte de su vida en otro sitio distinto al cual fueron desplazados.

Otro participante tiene un relato similar, donde se evidencia las lagunas de los hechos debido a que su etapa de desarrollo evolutivo no le permitía hacer un análisis más profundo de lo que ocurría. el Adulto 1 dice: “En el primer desplazamiento mi papá se vino con todo porque lo iban a matar, yo no sé más nada porque yo estaba muy pequeño”. Esto nos lleva a pensar que los hechos violentos en la infancia no dejan una huella explícita, sino marcas más simbólicas, puesto que en la infancia aún no se tienen los elementos suficientes para procesar acciones violentas de tal magnitud, por lo que no recuerdan con mayor dolor este hecho, a menos que haya ocurrido un abuso de forma directa contra su integridad, en este caso los niños podrían recordar con mucha avidez lo que ocurrió, u olvidarlo definitivamente, esto último sería una estrategia de afrontamiento que los protegería del sufrimiento y el daño de procesar lo ocurrido a tan temprana edad.

Algunas personas pueden establecer estrategias de afrontamiento frente a hechos violentos de gran carga cognitiva, sin embargo, ¿qué pasa con las personas que sufren desplazamientos múltiples? A continuación, se traen los relatos de un participante que tuvo que atravesar varios desplazamientos, esto con ocasión de evidenciar la forma en como lo que rodea al desplazamiento puede influir en el nivel de afectación psicológica y la configuración de determinadas actitudes políticas. El participante tuvo un desplazamiento en la infancia que enunciamos anteriormente y del cual mencionó no recordar mucho, entonces se comenzará por el segundo evento de desplazamiento forzado. Al respecto, el adulto 1, menciona que: “En el segundo mataron el tío mío y yo trabajaba y vivía ahí, entonces yo me vine porque la mujer de él se voló, la casa quedó sola”. En este segundo desplazamiento es factible observar consecuencias, por ejemplo: un traslado de forma involuntaria de la tierra propia, pérdida del hogar nuclear y necesidad de habitar una nueva casa con otros familiares, el cambio del significado del trabajo,

no ya para autosostenibilidad sino por un jornal y poder suplir necesidades básicas como vivienda y alimentación y pago de servicios. El participante relata su experiencia del tercer desplazamiento de la siguiente manera:

Nosotros llevábamos un ganado de aquí de Carepa pa una finca, el ganado lo dejamos en la corraleja, nos pusimos a tomar cerveza en una cantinita que había ahí. Ya yo no me pensaba quedar ahí pero nos cogió la noche, nos fuimos pa la finca, entonces así pasando un puente de una cañada, yo sentí como algo atrás y le dije al él: “oiga, nosotros nos tán siguiendo”, y dijo: “no, quien nos va tar siguiendo” y dije; “Yo cada rato veo unas sombras por detrás que se mueven y se esconden, a nosotros nos tán siguiendo”, llegamos a la casa, comimos, nos acostamos, yo me levanté disque a orinar, cuando se me tiraron encima, al otro día todos nos fuimos porque esa noche nos hicieron de todo. (Adulto 1).

Nuevamente hay una pérdida después de que la persona logra nuevamente establecerse, tener un trabajo y sitio donde vivir, sin embargo, el hecho de poder volver a establecer responde a el instinto de la preservación, pero los seres humanos se deben entender más allá de lo instintivo, es importante tener en cuenta la calidad de vida, y es evidente que una persona que vive múltiples desplazamientos ve afectada en gran manera su vida y la calidad de la misma, debido a que no le es posible tener un sitio seguro de asentamiento. Los desplazamientos forzados suelen estar rodeados de otros hechos victimizantes, que es lo que hace que las personas decidan irse para proteger su vida y la de sus seres amados, el Adulto 1 narró múltiples hechos victimizantes que precedieron al desplazamiento, el cuarto desplazamiento estuvo precedido de un asesinato de un ser querido

Otro hermano cuando lo mataron, a los días porque yo quedé cuidando la finca, fueron a buscarme a mí para matarme, pero la gente no me conocía, la misma gente que fue a buscarme hablaron conmigo, me dijeron que donde podían tomar agua, yo les mostré, que, si la carretera estaba muy lejos, les dije: “no, pasan el río y ahí está la carretera”. Yo mandé un trabajador con la leche, cuando al mucho rato volvió el trabajador todo aporreado, yo le dije: “oiga, ¿a usted que le pasó?”, y dijo: “¿cómo que qué me pasó?, a mí me cogió una gente armada, casi que me mata porque no decía quién era el hermano del difunto, y yo como sabía que lo iban a matar a usted no dije nada, y casi que me

matan, y me dijeron que ellos iban a volver. Ahí nos tocó otra desplazada porque ahí mismo nos tocó volarnos, en realidad ya van cuatro desplazadas. (Adulto 1).

Los múltiples desplazamientos tienen como consecuencia una sensación de profundo desarraigo y no pertenencia a ningún territorio, esta persona se pasó toda su juventud huyendo de la violencia, corriendo y refugiándose del conflicto, además de observar muertes, vivir amenazas y otras situaciones que dejaron una huella no sólo a nivel físico y psíquico, sino que configuraron las opiniones que el Adulto 1 tiene del Estado y las entidades que lo componen, debido a que no garantizaron la protección a la que todos los ciudadanos tienen derecho.

De este primer apartado podemos concluir que las personas depositan unos sentimientos y representaciones sobre su territorio, que la tierra es amada como una entidad viva y proveedora de trabajo, alimento, seguridad y que cuando llega la violencia y se violan los derechos humanos de forma reiterativa las personas abandonan su territorio de arraigo de forma dolorosa, es decir, el desplazamiento forzado es la última alternativa que tienen las personas cuando no hay otra forma de preservar la vida o la dignidad, y que en muchas ocasiones se da después de otros hechos victimizantes. Una víctima de desplazamiento forzado comúnmente suele ser víctima de hechos múltiples. El despojo causa un fenómeno llamado desarraigo, que es un proceso de duelo a raíz de la pérdida de la tierra y de los significados puestos en ella.

8.2 Modalidades de violencia distintas al desplazamiento.

Me han pisoteado todos los derechos, uno no puede hablar porque los que matan son las armas y usted está pegado de un hilito que en cualquier momento se rompe. (Adulto 1)

Las personas que han sido desplazadas en muchas ocasiones han vivido otros hechos victimizantes previos al desplazamiento, en este apartado se hablará de asesinatos, masacres, minas antipersonas, civiles en la mitad del fuego cruzado, modalidades representativas de violencia psicológica y agresiones a menores de edad, que pudieron o no generar un desplazamiento, pero que si constituyen a la violencia y a las agresiones en el marco del conflicto armado interno.

8.2.1 Asesinatos, masacres, minas antipersona y fuego cruzado: los civiles en la mitad de una guerra que no les pertenece.

“Veíamos era levantar el chispero nada más, ese ataque duró dos días de seguido, sin cesar.”
(Adulto 2).

Una de las mayores causas de desplazamiento es la muerte en cualquiera de sus modalidades, esto debido a que en el conflicto y en la guerra ha sido común utilizar la muerte como instrumento para infundir temor a los que quedan vivos. Al respecto, el Adulto 2, menciona: “Nos desplazamos todos cuando los paramilitares hicieron una masacre de mucha gente ahí, los hicieron desfilar y los mataron en fila”. El desplazamiento estuvo precedido por un hecho de alto impacto para toda una comunidad, el asesinato público y despiadado de un grupo de campesinos que desfilaron por el pueblo antes de ser masacrados, el hecho de hacer desfilar a los campesinos por el pueblo tiene un contenido simbólico fuerte, es una amenaza a toda la población para que desalojen las tierras de inmediato, además implica la tortura a las personas que están desfilando previo a su muerte. En este fragmento es posible entender las dinámicas de las masacre y asesinatos sistemáticos, que consisten en infundir temor, dejar daños irreparables en la confianza y resquebrajamiento del tejido social de la comunidad, y causar el desalojo de las tierras ante la inminente amenaza a la vida de quienes decidan quedarse.

Otra modalidad de violencia que causa muertes y obliga al desalojo de los territorios son las minas letales o antipersona, debido a que vuelve insegura la tierra donde se habita, además esta pierde los significantes de cobijo, alimentos, trabajo y se vuelve una amenaza donde caminar puede significar la muerte. Sobre esto uno de los participantes relata lo siguiente:

Bueno, tabamos ahí tranquilos, nosotros íbamos adelante macheteando, mis dos hermanos iban atrás arrancando, entonces nosotros volteamos así de un morrito y ellos quedaron ahí en la cañadita, ya no los veíamos, cuando de pronto sentimos ¡PLOOM!, y eso tembló la tierra, tembló hasta lo que no había, pero como el X está ahí mismo no paramos bolas, cuando yo subí así macheteando como al filito y yo sentía que en la cañada se quejaban,

entonces yo le dije al otro hermano: “Mataron a H y M, porque se tan quejando allá, vamos a asomarnos si quiere, y fuimos, y uno de mis hermanos estaba arodillado y le faltaba todo esto, desde aquí del hombro le faltaba todo, y estaba arodillado y se quejaba, y el otro estaba boca abajo, le falta también los brazos y le abrió el pecho, estaba boca abajo en la quebrada, a él lo elevó, y lo tiró a la quebrada. Mandaron el X y tan de malas que le explotó una granada y le arrancó todos los testículos y todo, y esa granada le voló al X tres dedos, cosa que el X estaba muy lejos (Adulto 1).

Cuando la tierra que es fuente de trabajo y alimento es minada, transforma el significado de está a zona de guerra, a peligro y muerte, incluso después del desminado algunas personas pueden optar por irse del territorio o terminan habitándolo con profundo miedo. En la cita anterior un grupo de cuatro hermanos trabajan su tierra, cuando dos de ellos caen en un campo minado que habían puesto en su propiedad, este evento violento y disruptivo genera graves afectaciones al cuerpo, tal como se logró observar en el relato anterior, se produce la pérdida de las extremidades, además del peso psicológico que tiene tanto para quien vive estos actos horrorosos que marcan el cuerpo, como para quienes observan, en este caso, sus hermanos al verlos mutilados.

Las masacres y el minado fueron fenómenos que se vivieron fuertemente en el Urabá, sin embargo, hubo otra modalidad que causó desplazamientos masivos, el enfrentamiento de distintos grupos armados, incluido en ejército. Los civiles quedan en la mitad de este fuego cruzado y optan por irse, ante la inminente amenaza a sus vidas. Al respecto, un participante señala:

La primera vez que hubo allá fue un ataque de este grupo X, en ese tiempo había base militar allá, puesto de policía. Nosotros estábamos en la finca, tenía unos sobrinitos en el pueblo que estaban estudiando y nosotros estábamos en la finca en ese momento cuando comenzó el ataque entre X, Y y Z que fue de madrugada, en la madrugada eran como las 2 de la mañana más o menos, comenzamos a escuchar los bombardeos, los tiros, el enfrentamiento entre X y Y, y nos salimos de la casa para mirar y nosotros de ahí no se veía mucho, pero si se veía levantar como un candelero, como un chispero así a lo lejos

hacia donde estaba el pueblo, veíamos era levantar el chispero nada más, ese ataque duró dos días de seguido, sin cesar. (Adulto 2).

En medio del juego cruzado hay un pueblo, un grupo de personas que quedan siendo espectadores del derramamiento de sangre, ya desde este momento el pueblo se torna en un sitio inseguro, donde se habita con temor y de cual se quiere salir para evitar tener el mismo fin que los masacrados, ese el peso cognitivo que carga los habitantes que sobreviven a una masacre. En este caso la familia se encontraba en una montaña, donde el enfrentamiento no llegó, no sabían qué estaba pasando, sólo veían levantar las llamas que envolvían el pueblo en una gran candelada. Si bien era zona de peligro y conflicto, la montaña y su terreno eran una zona de cobijo y resguardo aún, porque hasta ese momento todavía no habían llegado los grupos armados a las fincas, posteriormente llegarían tal cual vimos en los relatos del apartado anterior, y los obligarían a desalojar las montañas.

La muerte y las armas cambian la percepción y la forma como se vinculan los campesinos con la tierra, por eso, se optan por desalojar las tierras lo cual es vivido por ellos como un desarraigo, que trae consigo diversidad de pérdidas vinculadas con la seguridad alimentaria, la tranquilidad, las interacciones y dinámicas de vida articuladas a la vida del campo. Por tal motivo, las personas al recordar su tierra pueden evocar todo lo que esta suministraba y significaba previo a la violencia. Por lo anterior, es pertinente decir que los grupos armados ilegales infunden miedo y vuelven cualquier lugar a donde llegan, inseguro.

Es importante señalar que no solo mediante la muerte puede lograrse el desalojo de un grupo de personas, también mediante la tortura, la amenaza, la desaparición forzada y el secuestro, que constituyen un significativo malestar psicológico para quienes las sufren. Algunas modalidades de estas violencias no figuran en el RUV como hecho victimizante, o si figuran en el caso de la desaparición forzada y el secuestro, la víctima principal sería quienes son privados de la libertad o desaparecidos, pero no los familiares que sufren por sus seres amados que fueron alejados de ellos de forma abrupta, sufrimiento que puede ser indescriptiblemente doloroso. Sin embargo, en este trabajo se hablará de ellas porque son de las más comunes y deja huellas en las personas que han sido víctimas y que han vivido implicaciones significativas a nivel psíquico.

8.2.2 Violencia psicológica, amenaza, desaparición forzada, secuestro

“Ya el daño que me hicieron, la psicosis y eso ya muero con ella porque mire que yo estaba jovencito y ya tengo 61 años” (Adulto 1).

La violencia en el conflicto armado deja huellas en los afectados, algunas se ven a simple vista y representan secuelas de vivir un hecho violento, por ejemplo: la pérdida de partes del cuerpo, las quemaduras, las cortadas, los disparos, las laceraciones, los hematomas, etc. Sin embargo, hay modalidades de violencia que dejan huellas que no se pueden ver a simple vista, pero que se pueden evidenciar en los discursos de las víctimas, estas marcas son de tipo psicológica y muchas veces son relegadas a un segundo plano, aunque causen un malestar enorme a los afectados. En algunos casos en estas modalidades de violencia puede haber laceraciones físicas como en el secuestro y la desaparición forzada, sin embargo, en este apartado se hará énfasis en el sufrimiento psicológico de la pérdida de la libertad y el dolor de la incertidumbre de los familiares. En este subapartado se hablará de las modalidades de violencia como: la amenaza, la desaparición forzada, el secuestro, las experiencias cercanas a la muerte y el asesinato. La amenaza se constituye en uno de los tipos de acciones más comunes de los grupos armados, esta consiste en un hostigamiento mediante la verbalización de supuestos que podrían pasar si las personas no acatan los designios de los grupos armados, en esta situación no suele haber lecciones físicas, pero si la amenaza de que podrían tenerlas, el sólo hecho de pensar que podrían ser asesinados, mutilados o violados causa un enorme malestar psicológico en las víctimas, haciendo que estas cedan ante las presiones y opten por llevar a cabo lo que la insurgencia les exige. Los grupos armados ilegales usan esto para obtener dinero, para desalojar personas y para reclutar forzosamente a sus filas. En todos los desplazamientos forzados hay una amenaza previa, ya sea que este se haga de forma verbal o con acciones como masacrar una población o asesinar un líder comunitario, sobre esta modalidad de violencia psicológica uno de los participantes narra:

Entonces me dijeron a mí “siga ordeñando, no se vaya a poner a hacer bulla que lo matamos y siga ordeñando, no ha pasado nada”, y yo comenzaba y echaba los terneros a mamar, ¿qué iba a ordeñar así?, cuando resulta que el que llevaban amarrado lo metieron

a la casa y lo mataron entre la casa, y esa gente se fue, entonces yo y todo mundo a volarnos, y allá quedaron dos muertos, mi ser querido y otro que quedó entre la casa. (Adulto 1).

Los grupos armados tienen múltiples demandas cuando arremeten de forma violenta en un pueblo o familia, una de las más comunes es el silencio, el cese del llanto y la compostura, demanda totalmente deshumanizante, porque piden callar el dolor agudo y si las personas no logran contener las expresiones del dolor son asesinadas, estas amenazas son revictimizantes, torturantes y descarnadas. Además, en este fragmento se ven las amenazas verbales y las simbólicas cuando dejan los dos muertos, uno en la corraleja que es el sitio de trabajo, y otro dentro de la casa, sitio de descanso, morada y lugar donde se dan las dinámicas familiares; con esto se da una ruptura de los significantes de lo que proveía la tierra, el trabajo, el sustento y la representación del hogar, la seguridad y la vivienda. Cuando la tierra se la viven las personas con temor y han pasado hechos que amenazan la vida, optan por salir y dejar atrás el territorio, a veces con la esperanza de volver cuando no esté la violencia.

En el anterior relato hubo una experiencia de amenaza mediante el asesinato de dos personas y el uso de sus cadáveres como símbolo de lo que podía pasar al no desalojar, sin embargo, muchas amenazas sólo tienen contenido verbal, sobre esto, un entrevistado relató lo siguiente:

Aquí me cogieron en X lugar, iba pa la finca, no sé qué grupo sería porque no sé, era una gente encapuchada, en tal caso eran muchos, yo iba con un compañero de jornal, el compañero estaba borracho y se cayó y me dijeron a mí: “cárguelo, y méntanse bajo el puente que los vamos a matar” y yo dije: “¿por qué nos van a matar? les damos lo que tenemos”, yo requisé al compañero y le saqué la platica que tenía y yo saqué la mía, y dijeron: “no, no, los vamos a matar”, y yo dije: “pues de todas maneras yo debajo del puente no me meto, mátenme aquí delante de la gente, pero debajo del puente no me meto”. Eso era un grupo poderoso, no sé qué grupo sería, porque eso tenían un retén y paraban los carros de lado y lado y ahí estábamos nosotros. (Adulto 1).

La amenaza puede contener violencia física y, en este fragmento se ve una agresión únicamente psicológica, donde el entrevistado puede tener profundo temor de perder su vida, por esto ofrece todo su dinero, esperando así poder sobrevivir al encuentro con este grupo armado, al final no lo mataron porque él no quiso seguir las instrucciones que le dieron, pero el peso y temor que infundió esta amenaza puede dejar secuelas en las personas que han padecido esta modalidad de violencia, en este caso no se llegó a un desplazamiento debido a que fue en una vía pública, el territorio donde trabajaban y vivían seguía siendo seguro. Las conminaciones representan en muchas ocasiones experiencias cercanas a la muerte, uno de los participantes relató una vivencia cercana a la muerte en el marco de una agresión psicológica.

Se me tiraron encima, me tiraron al piso y pusieron un fusil así de pa arriba y volvieron ese techo nada, ahí mismo sacaron a todo mundo al piso, dejaron solamente a X parado, para que requisaran la casa y requisaron la casa, eso se robaron todo lo que había, y ellos preguntaban disque por unas armas, ¡Quién iba a saber de armas!, “No, no, aquí no hay armas”, bueno, eso jodieron y no encontraron nada, entonces ya, el que mandaba eso dijo: “saque a esos dos hombres al patio (Porque estábamos debajo de la casa, del corredor) sáquelos al patio y los mata y verá que esa señora a lo que los mate a ellos confiesa”, entonces me cogieron a mí arrastrado de las patas, y al Y y nos sacaron al patio, cuando yo sentí qué ¡Tragg! prepararon el arma pa matarnos, cuando gritaban por allá, otro gritaba, entonces esa gente paró, cuando por allá como que vino alguien, nosotros no veíamos porque tabamos con la cabeza, más sin embargo a mí me tenían el pie en la cabeza, pero se sentía como que llegó otra gente y dijo: “no, no los maten, déjelos que vamos a investigar esto”. (Adulto 1)

En esta cita se evidencia la tortura física y psicológica en conjunto, además de la forma en como los grupos armados ilegales hacen acusaciones infundadas a los ciudadanos y buscan por medios violentos encontrar la que ellos creen que es la verdad. Los medios que han usado los grupos armados para conocer la verdad se dan a través de violaciones de derechos humanos, y muchas veces terminan asesinando o torturando a sujetos inocentes. La experiencia cercana a la muerte de este participante puso estar cargada de angustia, al otro día este sujeto se fue del lugar de donde fue torturado.

Otro tipo de modalidad de violencia psicológica es la desaparición forzada, sin embargo, en este caso como se habla de violencias con secuelas emocionales se hará énfasis en los familiares que no tienen conocimiento de su ser querido. Sobre este tipo de tortura una de las personas entrevistadas narró:

Entonces se fue para otra zona a refugiarse por allá donde un hermano y un día pues, pues hasta donde me contaron porque estaba muy pequeña, él salió de una casa como para irse para otra tipo 7 de la noche, tenía que caminar como unos 10 minutos de una casa a la otra, y en ese trayecto lo encontró un grupo armado y lo mataron, es tanto que ni el cuerpo nos lo entregaron tampoco, está es la hora que mi ser querido está por ahí, sabemos que lo mataron porque hubo un señor de ahí cerca de donde lo mataron que dijeron que un grupo armado había salido al camino, lo había cogido, lo había matado, o sea, se lo había llevado y que más adelante lo habían matado y lo habían enterrado en unas fosas comunes, que esta es la hora que como familia no sabemos a dónde quedan, donde son esas fosas comunes. (Adulto 3).

En este caso hay una certeza de la muerte del ser querido, sin embargo, nunca se pudo obtener el cuerpo con el fin de poder realizar un ritual funerario. Uno de los aspectos más complicados de la desaparición forzada son los duelos que elaboran los familiares de estas personas, en algunos casos no se puede si quiera iniciar el duelo porque no se sabe si el familiar está vivo o muerto, y en este caso en particular el duelo no cuenta con uno de los elementos fundamentales para su movilización, el de la prueba de realidad, esto causa que algunas personas puedan sentir que no se ha elaborado la pérdida, o que su familiar no tuvo un sepelio con dignidad.

Por otro lado, hay casos donde las personas que desaparecen forzosamente aún continúan con vida, sin embargo, pueden pasar años de agonía, esperando saber qué pasó con su familiar, sobre esto un participante contó:

A él lo reclutaron los paramilitares, lo que me acuerdo yo es que en todas las oraciones siempre lo teníamos a él, no sabíamos si él vivía o había muerto, fueron 6 años sin saber si él estaba vivo o muerto, pero yo le pedía a Dios que lo protegiera si estaba vivo. Él cuenta que en esos enfrentamientos que tenían en el Chocó muchas veces le mataron todos los compañeros y sólo quedaba él, o le tocaba cargar horas enteras al hombro a compañeros heridos a ver si se salvaban, él dice que fue muy duro estar metido en eso. (Adulto 2).

Cuando no se sabe de la vida de un familiar o ser querido las personas que han perdido a sus seres amados recurren a la fé, a la esperanza, porque el iniciar un proceso de duelo es muy doloroso, y no tienen los elementos para iniciarlo, no tienen el cuerpo, no tienen certezas de la muerte, y siempre se pueden preguntar: ¿y si está vivo?, ¿algún día va a volver? En el caso de este participante su familiar regresó después de muchos años, además de que le relató todo lo que tuvo que vivir al interior del grupo armado ilegal.

Cuando se enuncian estos casos de desaparición forzada hay que tener en cuenta que es una tortura tanto para los familiares que quedan en la incertidumbre, como para la persona que está desaparecida en caso de que esté viva y retenida, en caso de estar privada de la libertad ya se habla de la modalidad de violencia conocida como secuestro. Sobre esta modalidad un participante relata que: “la primera vez hubo fue una masacre de un grupo que secuestraron como once soldados, y 11 policías y después mataron algunos de ellos y otros policías y otros del ejército, pero en esa no fue que salimos desplazados”. En este caso secuestraron a integrantes de la fuerza pública, debido a que eran los rivales para derrotar en ese momento, de este modo podían infundir temor. Secuestrar y posteriormente asesinar a quienes secuestraron da pie a pensar que previamente el sufrimiento psicológico de los secuestrado fue enorme, ellos así como sus familiares no sabían si iban a vivir o morir, algunos de ellos fueron liberados pero se asesinaron otros miembros de la fuerza pública que no habían sido secuestrados en primera instancia, se puede inferir que la función de liberar a algunos era que infundieran temor con sus relatos a los policías y soldados que quedaban en el pueblo.

La tortura, las amenazas, las minas y desaparición forzada representan un atentado contra los acuerdos de derechos humanos, pero este no es la única acta de derechos que ha violado la

guerra en Colombia, además también se infringen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se viola el código de infancia y adolescencia y se arremete con una población vulnerable y protegida. El conflicto armado no ha discriminado de edad, y los niños se han visto afectados por una violencia que no comprenden.

8.2.3 Agresiones a menores: cuando los niños están en el fuego cruzado.

Se han escrito acuerdos para todo, incluso para hacer la guerra, y en estos documentos se precisa que no se usará la infancia como instrumento de guerra, sin embargo, los niños pueden quedar atrapados en el fuego cruzado, ser reclutados y participar directamente en las hostilidades. En este apartado se enunciarán los fragmentos donde los participantes relataron violaciones a los derechos de la infancia. Así lo señala uno de los participantes:

Vamos a hacer otra visita y en la próxima visita ni esa niña chiquitica que hay por ahí queda viva, que mi sobrina, mi sobrina la tenían tirada en el piso también, un bebé de dos años lo tenían encañonado con un fusil. Al otro día que amaneció todo mundo las maletas empacadas, todo mundo se había volado. (Adulto 1)

Para el Adulto 1 y para muchas otras personas es impensable el daño o sufrimiento de los menores, sin embargo, en las guerras todas las personas son susceptibles de ser lesionadas o lastimadas ya sea física o psicológicamente, respecto del daño psicológico es probable que si bien la menor pudo haber manifestado malestar mediante el llanto, gritos de desesperación y demás expresiones, es a sus cuidadores y familiares a quienes esta amenaza pudo haber dañado más profundamente, debido a que estaban presenciando algo que consideran inadmisibles con un ser querido e indefenso, por esto, terminaron huyendo del sitio que fue su hogar. Haber huido del lugar es una muestra de que los cuidadores suelen estar dispuestos a hacer muchas cosas por garantizar la estabilidad de sus niños amados, esta determinación de cuidar de los niños pese a todo también se evidencia en el relato de otro adulto entrevistado.

Los niños, los sobrinitos míos estaban en el pueblo porque ellos estudiaban ahí, ellos se metieron bajo las camas, entonces cuando terminó, pues no había terminado del todo pero

mi mamá muy desesperada se fue al pueblo a buscar a mis sobrinos, cuando ella llegó al pueblo todavía se oía mucho tiroteo por ahí, pero mi mamá se metió arriesgándose para buscar a los niños, se oían bombardeos y ráfagas de fusil por encima, mi mamá lo que hizo fue correr y ya a lo que, en ese momento ella ya había ido a sacar los niños que encontró debajo de una cama en la casita en la que ellos estaban, esa casita quedaba junto el puesto de policía y la casa estaba vuelta ya un colador de tirarle, y los niños decía que esas balas le pasaban rozando por encimita a ellos y el tirados en el piso y esas balas les pasaban por encima. (Adulto 2).

Uno de los mayores temores de los cuidadores primarios de niños es que estos fallezcan, la mayoría de los tutores manifiestan ser capaz de hacer cualquier cosa por evitar la muerte de sus niños, por esto, estos relatos en los que se deja todo atrás o se arriesga la propia vida para rescatar a la de los menores son comunes. El desespero de estos adultos por proteger a estos niños se suma a un Estado que ha sido históricamente inoperante y unos grupos armados que ven en estos la posibilidad de reclutarlos para labores específicas, o que simplemente no discriminan en las personas que asesinan, si son o no son civiles, si son niños o ancianos o campesinos que solo trabajan en su tierra, debido a esto a las víctimas no les queda más que tratar de hacer lo que sienten mejor para ellos y sus familias, ya sea dejar el territorio que es zona de conflicto o arriesgarse para evitar la muerte de sus seres amados.

Todas estas modalidades de la violencia, ya sea desplazamiento, masacre, tortura, amenaza, secuestro, agresiones a menores, minas, etc. van a tener una consecuencia no sólo en las víctimas sino en las dinámicas familiares y económicas de los afectados comerciales y de organización del territorio.

8.3 Consecuencias de la violencia: La vida después del despojo.

“Nunca hemos tenido forma de recuperarnos después de lo que pasó” (Adulto 2).

La arremetida violenta genera una serie de consecuencias tangibles e intangibles en las víctimas y los territorios. En este subapartado se tratarán esas secuelas que han sido clasificadas en: consecuencias del desplazamiento, sus afectaciones emocionales, y lugares donde el conflicto se ha perpetuado hasta hoy. A continuación, se presentarán cada una de estas vías.

8.3.1 Consecuencias del desplazamiento: pérdida de los seres queridos.

El desplazamiento forzado es un fenómeno disruptivo en la vida de los afectados, como se ha mencionado anteriormente esta situación disruptiva está rodeada de otros hechos que la vuelven más difícil, entre estas situaciones están las pérdidas y asesinatos de seres queridos. A continuación, se traerán los relatos donde los participantes narraron estas experiencias. Uno de los entrevistados relata la forma en la que perdió a su ser querido previo a su desplazamiento:

A él lo mataron los X, no sé porque lo matarían porque era un hombre trabajador que no se metía con nadie, un campesino trabajador que no se metía con nadie, a él lo mataron los X, yo me enteré porque a mí me avisaron, a mí me tocó ir a recogerlo. (Adulto 1).

En las dinámicas violentas de los grupos armados se pueden encontrar los asesinatos injustificados, cuya finalidad es amedrantar a la población para obligarlos a salir de sus territorios. En esta cita se puede evidenciar el asesinato de una persona ajena a los grupos armados legales e ilegales, quien es recordada por el participante como una persona que no se metía con nadie, que no buscaba problemas y que era campesino, esto también se puede interpretar como una forma de limpiar la honra del ser querido que fue asesinado, debido a que muchas veces cuando alguien es asesinado se supone que debía algo o que dio motivos para esto, por ende, el participar puede sentir la necesidad de aclarar que su hermano, como muchos otros campesinos fue asesinado de manera injustificada.

El asesinato injustificado de campesinos es una forma de intimidación y violencia que se ha dado en muchos entornos rurales del país, muchas veces a estas personas que han sido asesinadas las hacen pasar como combatientes de un grupo armado cuando son asesinadas por las fuerzas del Estado, de esta forma evitan los cargos penales y obtienen reconocimiento. Sobre esto un participante relata.

Entonces ellos se quedaron ahí con él y mi hermano les preguntó: “¿ustedes que me van a hacer?”, y ellos dijeron: “no nada, no le vamos a hacer nada”, entonces en eso el Y lo acorraló y en eso pasó un familiar, y Y lo llamó y él le dijo: “dígame a mi hermano que a mí me tienen aquí retenido, vaya y hable, vaya dígame que venga”. El Y al ver de que habían ido a buscar gente ellos le dijeron: “no, nosotros no le vamos a hacer nada, váyase, pero váyase corriendo en esa mula”, y él como que no entendió que al irse corriendo ellos podían decir que era de un grupo armado que se les voló y que por eso lo habían matado, él se fue corriendo y él tiró a ver si llegaba al río, si él llegaba al río se podía salvar, cuando él iba más o menos a 400 metros, cuando él iba por ahí por las canchas, él se atravesó pa coger el río, y de ahí del camino le tiraron, antes de llegar al río lo mataron y ahí cayó, a él le tiraron no se si fue de lado o qué pero a él le botaron toda la tapa de los sesos, hicieron pasar que habían matado un guerrillero, ese fue el noticiero que salió acá en Carepa, que el guerrillero se había dado a la fuga y que les tocó matarlo. Nos dimos cuenta porque la mula que él llevaba ya la tenía cargada con el mercado, la mula se fue al llano donde vivía una señora vecina, la señora vio la mula y ella dijo: “esa es la mula del vecino ¿qué le pasaría?”, entonces ella mandó a alguien, la mula se fue con la persona que ella mandó y le mostró donde había quedado mi hermano, pero también otro vecino estaba escondido en un rastrojo mirando todo lo que había pasado y de una vez subió a avisar de que a mi ser querido lo habían matado. (Adulto 2).

Las ejecuciones extrajudiciales, también llamadas falsos positivos, fueron un fenómeno que afectó a miles de familias a lo largo del país, esta es una forma particularmente cruel de asesinato de campesinos, debido a que no sólo matan a la persona, sino que la sindicaron de delitos que nunca cometieron, esto con el fin de obtener ascensos o cumplir con los requerimientos de la

seguridad democrática. En este caso fue asesinado un campesino de forma estratégica, se le pidió que corriera que no le harían nada, esto con el fin de poder decir que era un guerrillero que se había escapado, esta denigración de la imagen del campesino no es sólo violenta para él, sino para los sobrevivientes o familiares que quedan, que tienen que cargar con el injusto estigma de tener un familiar perteneciente a los grupos armados ilegales, y que si murió es porque se lo merecía, este tipo de asesinatos violentan no sólo la corporeidad de los asesinados, sino su honra y recuerdo. La muerte de este campesino dejó secuelas en su entorno familiar, además de que el hecho de que fuese nombrado guerrillero en un pueblo principalmente dominado por paramilitares causó que su esposa desalojara la casa. El relato del participante continúa así:

Después de que él murió, mi familiar le dijo a ella que no se fuera, que se quedara con los niños en la finca, que no se fueran y ella no hizo caso, ella se fue porque a ellos los sindicaban de guerrilleros y se llevó esos niños, [...], los muchachos no sé qué pasó, ella se consiguió un señor que los maltrataba, y ellos no tenían ese amor de papá, y esos muchachos se dejaron convencer de grupos armados y se metieron a grupos armados, y terminaron muertos también en esos grupos armados, los mataron. (Adulto 2).

El asesinato extrajudicial por parte de Y a este campesino causó que su familia tuviese que salir desplazada, debido a que no sólo lo mataron, sino que lo hicieron pasar por guerrillero y divulgaron la noticia en esas y otros pueblos, en un sitio donde lo que dominaba era el paramilitarismo en alianza con el ejército, era demasiado peligroso seguir viviendo allí. La violencia deja huellas en las personas, esto pudo causar que los niños del campesino fuesen más susceptibles de ser reclutados por grupos armados ilegales y que murieran al interior de estos.

Cuando ocurren hechos violentos los sobrevivientes optan por irse con el fin de resguardar su integridad, tal fue el caso de la esposa e hijos del campesino asesinado por ejército en el relato anterior, sin embargo, tal como vimos en este irse del sitio no garantiza llegar a un entorno seguro. En otra de las entrevistas se encontró un fragmento que también ejemplifica esta situación.

En esa época que pasó el desplazamiento si, nos vinimos de allá y después a los días hubo otra masacre, pero no en esa zona sino otra, en esas murió un tío que se vino de Saiza y se fue a esa otra zona a refugiarse por esos lados y allá mataron el tío. Pues el tío tenía un problema esos días como, como pues quedó como muy traumatado por lo que pasó en Saiza de las masacres y eso, y entonces se fue para otra zona a refugiarse y allá lo mataron. (Adulto 3).

Si un sitio se vuelve inseguro y a raíz de los hechos violentos que vivimos en ese lugar y las personas empiezan a sentir miedo de estar allí, piensan que seguir habitando ese lugar puede traerles consecuencias graves para su vida, es entendible que se busque un nuevo lugar que brinde condiciones de seguridad y tranquilidad, sin embargo, no hay nada que garantice que la violencia no va a volverse a presentar en las personas víctimas, en este caso una persona con evidentes secuelas psicológicas por la guerra decide irse de su tierra porque ya no representa refugio, tranquilidad y sustento, sino que ahora simboliza un inminente peligro, llega a otro sitio donde pretende resguardarse y allí es nuevamente alcanzado por la violencia, pero esta vez tiene un desenlace fatal para él.

Además del dolor del desplazamiento y las evidentes secuelas psicológicas que este deja en los afectados, las víctimas deben enfrentarse en muchas ocasiones a los asesinatos de sus seres queridos. En el marco del conflicto armado han ocurrido incontables asesinatos a población que no tiene relación con la guerra y que no ejerce una participación de esta, tal es el caso del campesino del relato del Adulto 3, sin embargo, hay otras ocasiones donde se tiene un ser querido adscrito en un grupo armado legal o ilegal, y estos pierden la vida en medio de un combate o atentado. Al respecto, uno de los participantes lo relata de la siguiente manera:

A un ser querido lo mataron siendo él del ejército, él ya era profesional, el muchacho solamente tenía 22 años cuando ya todos se estaban desplazando de Saiza, él solamente decía: “yo quiero trabajar si quiera un tiempo más para poderle ayudar a mi familia que está quedando toda sin nada” es que él ya quería pedir la baja, solo decía: “un tiempo más para conseguirme una casa para mi familia y que todos lleguen a vivir ahí y no estén por ahí en la calle”, era lo que él deseaba, él quedó en ese deseo porque no pudo cumplir, a él

lo mataron en enfrentamiento con Z, Z lo mató, los sueños que él tenía se quedaron ahí. (Adulto 2).

El deseo de ayudar a la familia hace que los seres humanos hagamos enormes sacrificios. El participante relata que su sobrino no quería seguir siendo militar, pero ante el despojo de las tierras por el que pasaron sus familiares, este decidió aguantar un tiempo más hasta que pudiese comprar una casa para recogerlos a todos, pero no pudo cumplir estos sueños, él fue asesinado y su familia fue desplazada de todos modos quedando a su suerte. El amor por los seres queridos moviliza acciones que puede ser más o menos riesgosas, el otro fragmento el mismo entrevistado continúa narrando:

Entonces esos paras les dijeron a los campesinos que tenían quince días para desocupar, eso fue creo que el en 98, estaba mi hija mayor bebé de brazos, por eso mismo mi sobrino que estaba en el ejército al ver que toda la familia nos iba a tocar salir y quedarnos en la calle, él con mucha rabia pensaba que ya íbamos a salir sin nada y él sin tener donde meternos, sin una casa, él era desesperado porque no podía hacer nada, entonces por eso él cuando se enfrentó por allí por filocuchillo contra la Z, él se enfrentó a esa gente sin pensar que ellos eran poquitos y la tropa de Z eran muchos, pero a él no le importó y se hizo matar, aunque a nosotros nos habían desplazado los X él se la cogió contra los Z, se hizo matar por rabia de saber de qué la familia ya se estaba desplazando y no había donde tenerlos bien, esa era la desesperación de él. (Adulto 2).

Las víctimas del conflicto armado pueden tener a sus seres queridos participando activamente en este, ya sea de forma legal siendo parte de las fuerzas del Estado, o de forma ilegal o como insurgentes, en cualquiera de los casos la muerte de familiares es más probable cuando estos tienen un papel activo en la guerra. En el caso del relato del Adulto 2, el conocer el inminente desplazamiento hace que el joven cuestione la posibilidad que tenía de atender a su familia, de brindarles un hogar y de suplirle a su familia las necesidades básicas que satisfacía la tierra, la impotencia de no poder atender la situación contingente que iban a atravesar sus seres amados hizo que no se midieran racionalmente los riesgos y que se tomaran decisiones que terminaron en la muerte de esta persona. De esta cita es importante señalar que si bien este grupo

familiar había sido desplazado por parte de determinado grupo el soldado dirigió esta furia hacía los Z, puestos que el territorio del cual fueron desplazados sus seres queridos también había sufrido ataques por parte de este grupo. En este sentido podríamos hablar de actitudes políticas, y la rabia como la emoción que nutre esta actitud, es decir, esta persona tiene una formación militar, es abiertamente conocido que en los años 90 el ejército tenía como objetivo militar a los Z por encima de los Y, y al interior del ejército hay un despliegue de ideas y razonamientos que llegan a los sujetos y estos suelen adscribirse a estas, por ende, la rabia de conflicto en su territorio y el desplazamiento de su familia, sumado con su formación y pertenencia a la fuerza pública, desencadenaron que esta persona volcara su ira a este grupo, debido a que los Z al igual que los Y representan para muchas familias lo mismo, es decir, sangre, muerte y despojo.

La muerte de un ser querido suele preceder un desplazamiento, como vimos en las citas anteriormente las sobrevivientes optan por irse cuando en la tierra que habitaban es asesinado una persona importante para sus vidas, debido a que esta ya es vista como un sitio inseguro y puede revivir lo que pasó una y otra vez estando en ese lugar, por eso es que los desplazados no solo huyen de la violencia, porque esta contamina los territorios que han siempre desde siempre su hogar, pero, ¿qué pasa después de que las personas desplazadas se van de su tierra? ¿cómo es su vida? ¿A qué retos se enfrentan? En el siguiente subapartado se recuperan las expresiones en torno a la vida después del desplazamiento.

8.3.2 La vida después del despojo: inquietudes sobre lo que pudo ser.

En esta parte de los hallazgos se enunciarán y analizarán las citas correspondientes a las vivencias de los afectados por el desplazamiento en su nuevo territorio, el proceso de establecerse y las inquietudes de lo que pudo ser de su vida si no se hubiese desplazado. Cuando una persona es desalojada de forma violenta de su casa y su tierra, se ve expuesta a la incertidumbre, a empezar desde cero, a pasar dificultades económicas y a rehacer su vida con los pocos recursos que tenga a la mano, acerca de esto un participante narra:

Bueno, después de eso han pasado muchas cosas, pues se viven momentos difíciles, momentos no tan difíciles, o sea sí, eh ya he entrado pues, después de que salimos de allá

llegué a hacer los estudios, terminé el bachillerato por ahí de a poquito y pues fácil no ha sido, porque nunca hemos tenido como una forma de recuperarnos después de lo que pasó y por ahí hemos vivido en unas partes, pues al menos yo después de que ya cumplí los 14 años ya empecé a ver cómo me conseguía eh mis cosas por mis propio medios y pues fue muy difícil al principio, ahorita ha mejorado un poquito pues porque uno ya es mayor de edad, uno piensa mejor y hace las cosas mejores, pero de todas maneras no es como tan perfecta la situación. (Adulto 3).

El desplazamiento forzado es una situación dolorosa que obliga a los sujetos a poner en marcha todos sus recursos para sobrevivir, en el caso de esta cita una persona de catorce años tuvo que aprender a sostenerse a sí misma, esto pone en evidencia que hecho victimizante obliga a que los damnificados implementen medidas que no son entendidas dentro de la normalidad, es decir, no es común ni adecuado que los menores de catorce años estén a su suerte tratando de sobrevivir, debido a que son susceptibles de que les sean vulnerados todos sus derechos, sin embargo, las personas se adaptan a estas condiciones y sobreviven de forma precaria. En algunos casos las personas desplazadas logran establecerse en un nuevo sitio y hacer una vida más o menos normal, como ejemplo de esto un entrevistado relató:

Pues hice una vida normal, tengo esposo e hijas, pero siempre trato de convencer a mi esposo que nos vamos a vivir del todo para allá, sino que él es discapacitado y muy enfermo y no quiere, a mí no me importa dejar a mis hijas acá porque ya son unas mujeres hechas y derechas. No fue una vida tan normal como la que teníamos en el campo, pero aprendimos a vivir. (Adulto 2).

El adulto 2 pudo establecerse en otro sitio y formar una familia, sin embargo, persiste el deseo del retorno a la tierra de la que fue despojado, este deseo de retorno está nutrido por la afirmación “No fue una vida tan normal como la que tuvimos en el campo, pero aprendimos a vivir” esta frase señala que la vida antes del desplazamiento era más adecuada para esta persona, que se adaptó porque eso fue lo que le tocó, sin embargo, desea regresar a esa vida que considera más normal, y está tratando de retornar. Un aspecto común en estas citas ha sido que hay cierta

inconformidad con la vida que se lleva actualmente, se llega a pensar que lo que sé que tendrían si no los hubiesen desplazado sería mejor, al respecto un participante señala:

Si no me hubieran desplazado yo creo que mi vida fuera diferente, y quizás no hubiera pasado por muchos sucesos que he pasado durante ese tiempo después que me desplazaron de allá porque uno por acá no tiene casa, uno tiene que estar pensando cómo va a pagar el arrendo, cómo va a comer, ya después no faltan también los errores de uno que llegan los hijos y ya uno tiene que ponerse pilas por los hijos, por uno, y eso es un lío. yo creo que si nos hubieran desplazado la vida mía sería muy diferente a lo que es ahora, no tuviera esas preocupaciones que tiene uno ahorita que el arriendo, que los servicios, que hay que comprarles tantas cosas a los muchachos, porque obviamente por acá, en el pueblo es muy diferente a uno vivir en un campo, en el campo uno tiene más posibilidades de muchas cosas (Adulto 3).

La inconformidad con la vida que se tiene después del desplazamiento surge a partir de que las personas se enfrentan a nuevas necesidades que antes no tenían, como pagar arriendo, comprar alimentos, necesidades que antes eran totalmente cubiertas por los frutos que obtenían de la tierra, debido a que estas personas podían vivir en su terreno y sembrar sus alimentos con los que no solamente se alimentaban ellos, sino que podían vender para generar ingresos económicos. Además, se enfrentan a nuevos retos como el sostenimiento de una familia, los hijos son una situación nueva que demanda recursos económicos y emocionales. A todas las nuevas cosas que se tienen que gestionar después de un desplazamiento, se le suma lidiar con secuelas a nivel psicológico que dejan los desplazamientos y las otras modalidades de violencia que lo suelen rodear. A continuación, se tratarán en profundidad las secuelas psicológicas de la violencia.

8.3.2 Afectaciones psicológicas de la violencia: el daño que acompaña a las víctimas.

En uno de los subapartados anteriores se abordaron las modalidades de conflicto que son más representativas en la generación de violencia psicológica, principalmente porque algunas de estas modalidades no dejan huellas ni marcas físicas que se puedan percibir, sin embargo, cuando

se habla de afectaciones o secuelas psicológicas de la violencia es indispensable aclarar que todas las modalidades son susceptibles de general daño psicológico en las víctimas, es decir, no es lo mismo hablar de una modalidad de violencia que por su mecanismo de acción causa huellas principalmente psicológicas, como lo son: las amenazas o violencia verbal, que mencionar las consecuencias que dejan las modalidades de violencia en general a la psiquis de las personas afectadas por esta, puesto que a nivel psicológico todas las modalidades de violencia causan sufrimiento.

Los distintos hechos victimizantes dejan huellas en las personas, muchas de estas son visibles, como mutilaciones, discapacidades, un ser querido que ya no está, otras, en cambio no se ven a simple vista y pueden acompañar a las personas víctimas por el resto de su vida si no se intervienen, estas son las huellas que quedan a nivel de salud mental, en algunos casos han pasado décadas y las personas aún pueden evidenciar en ellas las secuelas psicológicas que surgieron a partir del conflicto armado, sobre esto, un participante relata que:

Ya el daño que me hicieron, la psicosis y eso ya muero con ella porque mire que yo estaba jovencito y ya tengo 61 años, ya no soy capaz casi de andar, no soy capaz de nada, y económicamente nunca me dieron nada, y ya a la hora de ya llegar a la tumba pues ya que. Quedé psicosiado, pero jamás me pusieron alguien que, como pa que me, nada, nadie hizo nada. Yo quedé que no me podía dormir en una finca porque contaba que me iban a matar así nadie fuera a ir, pero yo contaba, ya la psicosis que me iban a ir a matar. Perdí la tranquilidad, que yo me voy con la mujer a cuidar una finca por allá arriba, y yo a las 6 de la tarde ya estaba encerrado y si sentía un ruido era que ya llegaron, nos van a matar, la cosa queda en la cabeza, ya eso queda pa toda la vida. (Adulto 1)

El sufrimiento y las afectaciones psicológicas puede perdurar en el tiempo cuando no son atendidas, incluso cuando se recibe una intervención de tipo psicológico esto no garantiza que las víctimas puedan reponerse de lo que les aconteció, sin embargo, hay mayores posibilidades de que haya un proceso de adaptación y se logre procesar y cuestionar las creencias que se derivaron a partir de la vivencia de experiencias violentas. En la cita anterior es posible evidenciar una desesperanza referente a la mejoría de su situación de salud mental debido a que lleva gran parte

de su vida sintiéndose así, además, el participante menciona que no cree posible que le pueda reparar el daño psicológico que le causó la violencia.

Reparar el daño psicológico que causan los hechos violentos es complejo, debido a que requiere una participación activa del afectado en la verbalización de lo que pasó, y muchas veces es algo que no se quiere ni recordar ni mencionar debido al dolor que causa hacerlo, esto sumado a que en muchos casos las personas que han sido víctimas no reciben el debido acompañamiento psicológico lo que hace más difícil los problemas de salud mental que pueden desarrollar las personas afectadas por el conflicto armado.

8.2.3 Experiencias disruptivas: “los aromas de la muerte” y el desmembramiento.

Las narraciones de los participantes en este estudio están atravesadas por experiencias disruptivas, horrorosas y dolorosas, particularmente este subapartado da cuenta de la sevicia de la guerra, y del sufrimiento de las personas. En este subcapítulo denominado “Los aromas de la muerte” se podrá comprender desde los relatos de las personas la verdad de sus dolores y los horres que deja el conflicto. En este sentido, este trabajo también le apuesta y tiene un compromiso ético en cuanto le aporta a la verdad histórica de un país que desde antaño está signado por la violencia, verdad que, aunque aterradora, necesita circunscribirse en el ámbito de lo público. Cuando se cometen masacres y otros actos de barbarie se pueden encontrar informes completos de estos hechos, sin embargo, para el caso de algunos de los relatos que se mostrarán a continuación no hay registros de lo que pasó en estos territorios, Este trabajo además tiene estipulado dentro de sus objetivos el de conocer la experiencia de desplazamiento forzado, y lo que se recupera en los siguientes párrafos hace parte de las experiencias en torno a la violencia que relataron los participantes, también es pertinente recordar que la violencia que ha dejado el conflicto armado interno en el país es descarnada. A continuación, se traerán estas experiencias para poder analizar cómo estas se constituyen en eventos disruptivos que pueden generar secuelas psicológicas. Un participante relatando su vivencia señala:

Esto está minado, esto está lleno, aquí solamente vamos a sacar esos cuerpos, porque ya eran tres muertos y más un policía que estaba vivo, pero había que sacarlo rápido porque

se moría, porque le arrancó todo, testículos y todo, y el inspector que le faltaban tres dedos, y dijeron: “Bueno, vamos a evacuar, saquemos primero los heridos y enseguida evacuamos los muertos”, bueno, sacaron los heridos, trajeron un carro, el ejército se fue con el inspector y el policía, y esa misma gente de las minas sacaron los muertos, ya a los otros los sacaron de ahí de la parte donde estaba minado, ya los soldados cargaron los muertos y sacaron 48 artefactos de esa partecita, explotaron 48 artefactos. (Adulto 1)

Las distintas modalidades de violencia tienen consecuencias en la psiquis de las víctimas, en este fragmento se toma como experiencia de alto impacto el hecho de presenciar el desmembramiento de seres humanos mediante minas antipersonales, observar este hecho tiene una carga cognitiva grande, debido a que es un suceso para el cual no se está preparado, y al ser un campo minado se siente temor de que la próxima persona mutilada será quien relata esta experiencia. Es importante además resaltar la cantidad de minas que había en este sitio, conocer el número de artefactos explosivos que habían enterrados constituye en sí mismo una experiencia de alto impacto o traumatizante, debido a que se puede tener la percepción de que el lugar es totalmente inseguro.

El desmembramiento constituye una de las experiencias de alto impacto más recurrentes en el conflicto armado, sin embargo, hay otras experiencias disruptivas que también son significativas a la hora de constituir un recuerdo difícil de borrar, en uno de los relatos había un fragmento donde un participante narra cómo a raíz de requerir un proceso que no se realizó con prontitud estos estaban presenciando la descomposición del cuerpo su ser querido. Sobre esto, un entrevistado narró:

Yo fui a levantarlo con ser querido, fuimos dos a sacarlo, con una sábana hicimos, cortamos un palo e hicimos, así como una hamaca, lo metimos ahí y lo sacamos. Otro inconveniente con eso fue que aquí no había morgue, había que llevarlo a Chigorodó, los llevamos a Chigorodó, y eso lo mataron un viernes por la noche y el lunes era festivo, resulta que ese hombre se había ido desde el viernes, los que hacían eso de los cuerpos y volvían el martes. Yo dije: “¿Cómo se va a quedar un cuerpo, una persona que murió desde el viernes se va a quedar hasta el martes? Y allá tirado, yo estuve todo el día en

Chigorodó y en la tarde arrima mi papá y dice: “¿Qué hubo? ¿Qué pasó que usted no ha llevado a su ser querido a Carepa?” y yo le dije: “¿Qué lo voy a llevar?, si acá no hay forma, se va a podrir porque acá no hay forma de nada”. Mi papá fue y la de la institucionalidad le dijo que no, que como a él lo asesinaron hay que hacerle la necropsia, no se lo pueden llevar así [...], mi papá le dijo: “Nos va a tener que matar, pero nos lo vamos a llevar, o a usted le gustaría que a usted le maten un ser querido y lo pongan a podrir y usted viéndolo que se está pudriendo. (Adulto 1)

Los procesos de descomposición de los cuerpos son normales e imposibles de evitar, sin embargo, por el cuidado de la salud mental y física de quienes rodean al sujeto fallecido se suelen enterrar los cuerpos antes de que inicien estos, debido no sólo a medidas de bioseguridad, sino también a preservar una imagen de su ser querido a los familiares, puesto que presenciar esto pueden arruinar la despedida digna que los sobrevivientes quieren darle a quien ya no está. A esto se le suma el hecho de que fueron los mismos familiares quienes hicieron el levantamiento del cadáver con instrumentos poco adecuados para esta labor, y fueron ellos mismo quienes lo llevaron ante las autoridades. Todo este proceso se vuelve combustible de revictimizaciones, puesto que no sólo se perdió un ser amado, sino que hay que realizar procesos que le competen a la autoridad y que exponen a las personas a mayor daño psicológico. La experiencia disruptiva de esta participante continua de la siguiente manera.

[...] entonces el de la funeraria me dijo: “vea, pa que su ser querido no se pudra, ayúdeme usted y nosotros lo abrimos y que ese médico lo lea”, bueno, lo abrimos y ya él olía muy maluco, en ese tiempo ese de la funeraria me dijo que “eso había que sacar todos los intestinos y todo, y aparte eso había que pesarlo”, ese médico pesó eso y eso lo echaron en una bolsa aparte, nosotros medio lo cocimos, lo rellenamos con la misma ropa de él y con algodón, y en la cabeza le pegamos unas puntadas atrás, yo recuerdo mucho que cuando le abrimos el estómago el solo había comido un arrocito pelado, me dio un dolor enorme en el corazón ver que sólo había comido eso. (Adulto 1).

Los procedimientos médico - legales para poder encontrar la causa de muerte de una persona que ha sufrido un fallecimiento violento son indispensables, sin embargo, estos deben

hacerse con todo el cuidado y respeto por la familia. El hecho de que un ser querido presencie y ayude en la necropsia de su familiar de primera consanguinidad constituye una experiencia disruptiva, debido a que ver un cuerpo en este proceso donde el cadáver está tan expuesto y vulnerable es fuerte incluso para estudiantes de medicina que practican con personas extrañas, ahora es mucho más fuerte para una persona que no tiene ninguna preparación y que lo hace con su hermano, es además importante resaltar que para él fue doloroso darse cuenta que su hermano no había comido bien antes de morir, que exponerlo a esto era innecesario y cruel, sin embargo era eso o dejar que su hermano avanzara en su proceso de descomposición. Este participante en apartados anteriores ha manifestado que tiene secuelas psicológicas que probablemente nunca podrá borrar, esto está directamente relacionado con las vivencias del conflicto armado y con estas experiencias disruptivas.

Las secuelas psicológicas de este participante se pudieron ver reforzadas por otras situaciones que él narra en su entrevista, experiencias para las cuales no está preparado ningún sujeto, debido a que la cercanía a la manipulación de los cuerpos inertes y la vulnerabilidad que estos representan cuando se les están realizando procedimientos médicos y legales, puede llevar en algunos casos, a sentirnos a nosotros mismos vulnerables, es decir, a ponernos en el lugar del fallecido y sentir que algún día podríamos pasar por esos procesos. Si a esto se le suma el hecho de estas experiencias son reiterativas como en el caso de este participante, es posible decir que estos sentimientos de proximidad y persecución de la muerte que ha experimentado esta persona se ven. El relato del participante que vivió estos hechos continua y pone en evidencia que esto no le pasó solo una vez.

Yo los órganos de mi ser querido los traje en una bolsa roja, al mismo de la funeraria le dije que parara en el cementerio, yo me metí pal cementerio y metí la bolsa, es que como hay un poco de tumbas, tumbas que no las han estrenado o están abiertas que no tienen muerto, yo metí esa bolsa ahí, no sabía qué hacer con eso porque eso pudre muy rápido. Yo no sé porque en ese tiempo le entregaban a uno eso, no es como ya que lo abren, y lo vuelven a meter entre la barriga, en ese tiempo no. En Apartadó los tiraban al río, que a mí me tocó con un muchacho allá que nos mandaran a tirar eso al río, tirábamos las bolsas al río con las tripas. A mí me tocó hacer eso porque yo fui con mi ser querido porque un

familiar lo mató un taxi, a él lo alzaron todavía vivo, pero botaba sangre por boca, oídos, nariz, ojos, por toda parte, entonces yo y mi papá fuimos con él pero resulta que él se murió, y allá lo arreglaron, el que arreglaba los muertos era primo de mi mujer, un hombre muy formal y muy amigo mío, entonces me dijo: “vaya tire esta bolsa al río”, y yo me fui con esa bolsa y lancé con eso al río, él me dijo que todas las bolsas de eso se tiran al río, y me preguntó: “¿Qué va a hacer usted con unas tripas que eso se le daña ahí mismo?” (Adulto 1).

La experiencia de esta persona cuenta con múltiples elementos a analizar, por eso fue necesario fragmentarla para lograr un acercamiento a todos los hallazgos de esta parte de su entrevista. En una primera instancia tuvo que hacer el levantamiento del cadáver de su ser querido, posteriormente tuvo que participar en su necropsia, y luego debió el mismo gestionar el procedimiento con los residuos biológicos los cuales eran los órganos de su hermano, proceso del cual no debía hacerse responsable, como no tenía por qué hacerse responsable de ninguno de los procesos anteriormente señalados, sino que era responsabilidad del Estado llevar a cabo todos los procedimientos necesarios, incluyendo la autopsia, y el procedimiento con los residuos biológicos, puesto que pusieron a esta persona en una situación altamente dolorosa. Este sujeto, además tuvo otros acercamientos con procesos médicos para identificar causas de muertes, señala que ayudaba a tirar los órganos al río porque no había donde más dejarlos, esto no sólo nos da elementos que pueden indicar y explicar el estado de salud mental de esta persona, sino que también nos ofrece una perspectiva de que pasaba en el territorio, de cómo eran las dinámicas en Urabá, donde estos desechos se tiraban al río por ola de violencia, y porque la región no contaba con una forma más eficiente de manejar estos desechos. De esta forma podemos evidenciar las consecuencias del conflicto armado no sólo para los individuos sino para la región y la salubridad de sus habitantes.

La experiencia de este participante es útil para comprender la forma en que un hecho de disruptivo puede constituir secuelas psicológicas a largo plazo, sin embargo, no fue el único de los entrevistados que vivió experiencias que se constituyen como disruptivas. Uno de los participantes narró:

El grupo armado lo que hizo fue que cogió todos los cuerpos que habían por ahí tirados, ellos hicieron un hueco grande, lo que llaman fosa común y tiraron todos los cuerpos, y después ellos se fueron, y cuando a los 8 días bajé yo y el pueblo en un olor tremendo a mortecina, podrido, un olor horrible, y lo que veíamos eran los cerdos arrastrando cuerpos de personas comiéndoselos, y no aguantábamos nada, eso olor hasta hoy en día lo recuerdo perfectamente, un olor distinto a todas las demás pudriciones, a veces siento ese olor aunque no es real, pero yo lo recuerdo y lo vuelvo a sentir, como que ese olor se me quedó pegado. Llegamos y ya no había ni una tienda donde mercar, no había nada porque todo lo habían acabado, lo habían quemado, lo que había hecho es que yo había bajado a conseguir unas cosas pero no pude conseguir nada, por ahí derecho me fui ahí mismo pa la casa porque no me aguantaba el olor a podrido que dejó esa primera masacre, el pueblo estaba completamente desolado, ya no había donde comprar nada, ya a la gente le tocaba bajar hasta acá al Alto Carepa, o el Cerro pa mejor decir, eso lo hacían los que tenían bestia a comprar las cosas que necesitaban, esa fue la primera vez que atacaron el pueblo y hubo masacre y desplazamiento masivo, esa primera vez no nos desplazamos porque nosotros no quedábamos en el pueblo sino en una finca, pero nos dio muy duro esa primera violencia porque ya no se encontraba comida ni nada, a los niños casi no los matan, menos mal ellos tuvieron la sabiduría de esconderse y tirarse debajo de una cama. (Adulto 2).

Las experiencias disruptivas se constituyen de muchos elementos: imágenes, olores que eran característicos en el momento que se estaba presenciando o viviendo los sucesos. Debido a que los humanos son seres de crear asociaciones, estos olores pueden perduran en el tiempo y recordarse después de años, o pueden revivir la experiencia traumatizante cuando se vuelve a percibir el mismo olor. Las dos experiencias disruptivas que se han presentado tienen en común la presencia de olores de descomposición, un olor que representa la muerte y en estos casos, el asesinato. En este caso, el participante no percibió este olor por el asesinato de seres queridos, sin embargo, este representó la barbarie y masacre que ocurrió en su territorio, por lo que fue impactante y aun la persona puede recuperarlo en su memoria puesto que manifiesta recordar con nitidez el olor de ese día, que además en ocasiones lo puede sentir, aunque este no esté y nadie más lo sienta. Esto se puede constituir en una secuela a nivel de la salud mental en la vida de esta

persona, secuela que perdura después de décadas. Las secuelas psicológicas a las que se enfrentan las personas víctimas de desplazamiento forzado son diversas, además recordar con nitidez determinados olores a raíz de una experiencia disruptiva, en este trabajo también se encontró que no realizar un ritual funerario puede configurar consecuencias a nivel psíquico.

Otras de las secuelas psicológicas que pueden perdurar años en la mente de los sujetos, son las que devienen de la ausencia de rituales funerarios posterior a la pérdida de un ser querido, puesto que estas ceremonias inciden en los sobrevivientes de forma positiva, es decir, los hacen sentir acompañados, comprendidos y permiten movilizar el duelo. En el siguiente subapartado se hablará de esto con mayor profundidad.

8.3.4 Rituales funerarios y duelos: Los sepelios como factor protector ante un duelo complicado.

Los rituales funerarios ameritan un subapartado donde se los trate de forma individual a las secuelas psicológicas de la violencia, debido a la relevancia que tiene este proceso en la resolución de los duelos. La realización de sepelios moviliza la compañía por parte del entorno de los sobrevivientes, la prueba de realidad de la muerte del ser querido y propician un espacio donde se le rinde homenaje a la persona que falleció. Las modalidades de violencia dejan distintas huellas en los sujetos, algunas de estas no se ven a simple vista, pero se pueden percibir en sus discursos. En este subapartado se hablará de los rituales funerarios y la importancia que tienen en la movilización de los duelos.

Los rituales funerarios son importantes cuando se pierde un ser querido puesto que estos aportan a la prueba de realidad que se necesita para iniciar un proceso de duelo, además, hace sentir a los sobrevivientes apoyados y acompañados de otras personas de su comunidad, cuando por algún motivo no se puede realizar el ritual funerario o se imposibilita asistir, puede suceder que para la persona sea más difícil la resolución del duelo. Sobre esto, el adulto 2, relata: “entonces mi papá bajó y bajaron todos para recogerlo y velarlo, como yo estaba aquí me tocó subir de emergencia a Saiza, pero llegué cuando ya lo habían enterrado, no alcancé a despedirme.” La muerte de un ser amado de forma violenta ya implica que el duelo puede ser

más complejo, debido a que además de ser una muerte que no era esperada, es disruptiva a nivel psicológico. En este caso particular, se le suma que la persona no logró llegar a tiempo para poder estar en el sepelio de su familiar, esto puede desencadenar sentimientos de culpabilidad, además de que no se pudo mirar el cuerpo que constituye la prueba de realidad que moviliza el proceso de duelo, además, los rituales funerarios ayudan a que los dolientes sientan el apoyo de otras personas, de familiares, vecinos y amigos. En este sentido, los rituales funerarios además de movilizar el duelo implican la despedida dignificante que se le da al ser querido fallecido, al respecto un entrevistado narra:

Para mis seres queridos fue muy duro porque ellos pensaban que quizás se los entregaran para hacerle lo adecuado que es como un entierro digno y nunca pues, quedó como desaparecido, ya uno sabe que un familiar de uno está muerto, pero tampoco pudo brindarle la sepultura, entonces para mis papás fue algo muy triste, pero que más se puede hacer ya, ni modo. (Adulto 3)

Los cuerpos representan el ser que alguna vez vivió y fue amado por sus familiares y amigos, por ende, las personas que trabajan en ámbitos fúnebres manifiestan que, aunque estén muertos, el cuerpo debe ser tratado con total dignidad por respeto y empatía con los seres que sufren la pérdida. Cuando no se tiene el cuerpo y no se le puede tratar con la dignidad que la familia siente que merece, hay sentimientos de culpa, también hay emociones en torno a la tristeza porque su ser amado no tuvo un ritual en condiciones, no lo pudieron ver y despedirse y nunca supieron dónde quedó el cuerpo.

Las consecuencias de la violencia pueden afectar de modos diversos a los sujetos víctimas del conflicto armado, sin embargo, cuando estas personas son violentadas, una de las secuelas más significativas es el cambio de perceptiva sobre el territorio, y la transformación de las formas de relación con este, por ende, a las dinámicas económicas, políticas, sociales y organizativas. En algunos casos, las dinámicas de los lugares se han transformado tanto que los grupos armados aun hacen presencia fuerte, por ende, inciden en las formas de comercio, trabajo y libertad de expresión de los habitantes, a continuación, se hablará de las consecuencias del conflicto armado

y la presencia de grupos armados ilegales que perduran hasta hoy en uno de los territorios mencionados en este trabajo.

8.3.5 La persistencia de la violencia en Saiza: alianzas entre el Estado y grupos paramilitares.

Cuando un grupo armado ilegal hace alianzas con instituciones estatales, es más probable que pueda dominar una población, debido a que el gobierno no estaría tratando de impedir que esto ocurra. En Saiza, Tierralalta-Córdoba hubo un dominio paramilitar a partir de una masacre, dicho control del territorio perdura hasta hoy, y esta autoridad por parte de la insurgencia se ha visto fortalecido posterior a los acuerdos de paz con las FARC, debido a que estas abandonaron el corregimiento y le dieron vía libre a otro grupo armado que en lo sucesivo se denominará B. Al respecto un entrevistado comenta:

[...] Eso que pasó en ese tiempo es lo mismo que está pasando ahora, en ese tiempo las B venían desde Montería, era gente mandada por X, X según estaba aliado con esta gente de los Y, les habían prometido al campesino que les iban a pagar las tierras para que ellos buscaran para donde venirse, que porque eso era zona de parques y no se podía trabajar, al final no pagaron y querían sacar al campesino a la fuerza, entonces se aliaron con otros grupos armados para que los mataran y sacaran para no darles un peso por la tierra. (Adulto 2).

Es entendible el temor del entrevistado al señalar la situación actual de Saiza, debido a que el Estado que es la institución que es garante de derechos no debería estar aliada con grupos que han perpetuado masacres, asesinatos, secuestros y desplazamientos masivos en este territorio. Es importante señalar la importancia de los parques naturales y el cuidado de la biodiversidad del Nudo del Paramillo, que es parque que se encuentra en Saiza, sin embargo, esta zona fue declarada parque cuando llevaba décadas de ser habitada por campesinos. Sobre esto el entrevistado sigue relatando.

Eso antes de ser declarado parque ya era de nosotros, ya vivíamos ahí hace décadas mis papás y los abuelos y los abuelos de ellos, como declaran parque una propiedad privada y

encima lo matan a uno y lo desplazan, además, hacen reuniones donde dicen que uno debe dejar de sembrar y ver como soluciona la comida, no quieren dar ni una reubicación ni nada, como es que se ponen a declarar parque una tierra con gente viviendo. Ahora el maíz está escaso porque como no dejan quemar hay plaga de ratón que se come toda la cosecha, ya el maíz está por las nubes, toca vender animales para comprar maíz para nosotros y los otros animales, porque no hay forma de darles comida a los animales, aguantamos hambre junto con los animales, algunos están pensando en volver a salir de la tierra por el hambre, además que los grupos quitaron el teléfono y no dejan que uno hable con sus familiares en otros lugares, cada rato los grupos piden plata y hacen reuniones y si uno no asiste le cobran plata o lo matan. (Adulto 2).

La situación actual del territorio es consecuencia de las alianzas que establecieron con los diversos grupos y actores inmersos en esta problemática, ahora el pueblo está corriendo el riesgo de que haya otra ola de desplazamiento masivo debido a las prohibiciones de poder trabajar la tierra, de poder conseguirse el alimento y el sustento por parte de esta. Hay que recordar que estas personas ya fueron desalojadas una o dos veces de este lugar, y que muchos retornaron por sus propios medios. El abandono estatal ha acompañado a Saiza a lo largo del tiempo, a pesar de ser un sitio golpeado por la guerra, no se habla casi de lo que pasó y sigue pasando en este lugar.

En síntesis, las consecuencias de la violencia pueden analizarse en varias vías, la primera es si son consecuencias tangibles o intangibles (físicas o psicológicas), y que todas las modalidades de violencia causan un sufrimiento o malestar psicológico, además, la imposibilidad de llevar a cabo rituales funerarios dificulta la elaboración de los procesos de duelo por todo lo que estos representan. La segunda vía de análisis es las consecuencias a nivel individual y a nivel colectivo, si bien las personas son afectadas de forma distinta y particular por la violencia, las dinámicas que los sujetos adquieran después de las arremetidas violentas van a incidir directamente en las formas de organización de los sitios afectados por el conflicto, puesto que disminuye el comercio, pierde fuerza el Estado y la ganan los grupos armados, etc.

Una de las formas más eficientes para mitigar las consecuencias de la violencia en las personas y en los territorios se da mediante la reparación estatal integral a las víctimas, puesto

que esto disminuye las brechas de desigualdad entre las personas que no han padecido un hecho victimizante y las que sí. Esta reparación es económica, psicológica, mediante la restitución de tierras y la participación política.

8.4 Reparaciones estatales: las reparaciones efectivas y la ausencia de reparación.

La reparación estatal hace parte de las medidas con las que el Estado busca subsanar un poco la situación de las víctimas y compensarlas por su inoperancia. Esta más que un subsidio es una medida obligatoria que se les debe ofrecer a los afectados por el conflicto armado para que puedan reponerse medianamente de los que les aconteció, la reparación aun siendo integral nunca podrá aproximarse a el monto económico y simbólico de lo perdido. En este subapartado se hablarán de tres modalidades de reparación: la económica, la psicológica y los procesos de restitución de tierras.

8.4.1 Reparación económica: Indemnizaciones y ayudas humanitarias.

La reparación económica es de las más fundamentales para los participantes del este estudio, y en el caso del desplazamiento forzado los afectados necesitan que esta sea suministrada lo más pronto posible para poder establecerse en un sitio adecuado, pero en muchas ocasiones estas reparaciones cuando son dadas son insuficientes. Al respecto el participante 2 narra: “recibí cuatro ayudas humanitarias como de 100 mil pesos”. Este monto económico no ayuda a esta persona que ha vivido múltiples hechos violentos, entre estos, el desplazamiento forzado, a instaurarse y poder sobrevivir mientras logra conseguir recursos económicos propios. Además de que la cantidad de dinero de estas reparaciones suele ser muy baja, a veces tarda años en llegar, a cerca de esto un entrevistado señala:

Mi ser querido si recibió indemnización de desplazamiento, hace poco como yo estoy de cabeza de familia en los datos del Sisbén si solicité, pero hace poquito, a la edad que tengo porque quedé de cabeza de familia fue que me ofrecieron una ayudita, pero no fue mucha la cosa para lo que se perdió o para lo que uno tiene que gastar en una casa, eso

fue, me dieron hace por ahí unos tres meses una ayuda, pero fue unos pesitos pa mejor decir. (Adulto 3).

Para acceder a las reparaciones con prontitud es necesario tener condiciones específicas como ser discapacitado o cabeza de hogar, sin embargo, las personas afectadas por la violencia pueden tener o no una discapacidad y ser o no cabeza de hogar, aun así, todas pasan por una situación contingente que necesita que de forma urgente se les suministre un recurso económico, Los montos de la reparación no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de las personas víctimas.

Además de reparaciones económicas, una reparación integral para las personas que han sido víctimas del conflicto armado requiere otro tipo de reparaciones, entre estas una de las más importantes es la psicológica que consiste en un acompañamiento psicológico que ayude a tramitar las experiencias disruptivas y los duelos que pueden estar elaborando las personas.

8.4.2 Reparación psicológica: la necesidad de tramitar el dolor.

Las medidas de reparación psicológicas son fundamentales para menguar las secuelas a nivel de salud mental que se trataron en un anterior subapartado, debido a que esta medida ayuda a contener y procesar los aspectos más dolorosos y traumáticos que se hayan vivido a partir de los hechos victimizantes, sin embargo, esta ayuda no suele ser extendida en el tiempo, lo que podría desencadenar un manoseo del dolor de los afectados por el conflicto, debido a que se moviliza la emocionalidad y posteriormente no hay un acompañamiento real. Al respecto el participante 2 señala: “Pues acá vino una vez una psicóloga como una semana o tres veces, ella la mandaba la Unidad de Víctimas.” Si bien tres encuentros son útiles para conocer y contener a la persona, no son suficientes para iniciar un proceso más profundo tal cual lo requieren los sujetos, es revictimizante remover una emocionalidad que no se va a tramitar, es decir, cuando a una víctima de violencia en el marco del conflicto armado se le indaga por sus emociones y sentires más dolorosos, no es ético simplemente ocasionar el dolor si no se plantea un acompañamiento adecuado para que la persona no sólo narre su sentires, sino que también se le ayude a tramitar las

experiencias disruptivas, es muy posible que mediante estas intervenciones tan cortas se lleguen a abrir heridas que ya estaban cicatrizando.

Si bien hablar de lo doloroso es fundamental en este proceso, esto se hace cuando se tiene en marcha una propuesta de acompañamiento real. A pesar de que la atención psicológica recibida por los participantes se dio en periodos muy cortos o no se llegó a dar, los entrevistados manifiestan que piensan que es importante que las víctimas reciban este acompañamiento, uno de los participantes dice:

Yo digo que es bueno, es bueno porque hay veces que a uno le queda cosas por dentro que cuando uno se recuerda le duelen mucho, y eso si hay alguien quien contarle como para uno descargar todo eso, se siente uno liberado, como más descargado para uno desahogarse. (Adulto 2).

En esta cita se enuncia lo que queda por dentro de los sujetos luego de vivir múltiples hechos victimizantes y que son dolorosas de recordar, sin embargo, recordarlas y no hablarlas puede ser incluso más doloroso que poder poner en palabras el malestar, debido a que cuando se verbaliza y acontece el llanto, hay una sensación de desahogo, sin embargo, por el contenido delicado de estas narraciones y la emocionalidad que se moviliza, no es factible contárselo a cualquier persona, esto requiere de un profesional de la salud mental que oriente este proceso a un mayor estado de tranquilidad.

El sufrimiento psicológico es un factor común entre las víctimas del conflicto armado, sin embargo, hay sujetos que tiene mayor riesgo de tener serias afectaciones en su salud mental, ya sea por tener un alto grado de sensibilidad, por encontrarse en una etapa del desarrollo evolutivo temprano o por las experiencias que vivió en torno al conflicto fueron devastadoras y difíciles de tramitar. En el caso de encontrarse en una etapa de desarrollo evolutivo temprano se habla de los niños afectados por la guerra, en estos casos es fundamental que reciban acompañamiento psicológico. Un entrevistado dijo sobre esto:

Es bueno el psicólogo, hay muchas personas que quizás vivieron ese momento y quedan con muchos traumas como principalmente los niños que perdieron a sus papás, perdieron a su mamá, entonces sería bueno porque hay niños que quedan afectados psicológicamente ya, eso es una pérdida muy grande, entonces sería bueno que los ayudaran. (Adulto 3).

En la infancia se configuran muchas creencias y rasgos de personalidad de los sujetos, por ende, es importante que los niños afectados por la guerra reciban un acompañamiento para que las secuelas de estos hechos en la adultez se puedan disminuir al mínimo y se les ayude a tramitar lo que les pasó, debido a que como están en una etapa del desarrollo donde no cuentan con algunos elementos emocionales y cognitivos, necesitan acompañamiento de un adulto que pueda orientarlos, brindarles seguridad y escucharlos.

Si bien la infancia debe ser considerada como un grupo poblacional prioritario en cuanto a atención psicológica posterior a la vivencia de hechos violentos, este tipo de reparación debe darse a todas las víctimas independientemente de su edad y de los hechos victimizantes, debido a que todas las modalidades de la violencia dejan secuelas psicológicas en los afectados. Es además importante que las personas que hayan padecido violencia psicológica, esa que no deja huellas en la corporeidad también reciban este acompañamiento ya que muchas veces es lo único que pueden reclamar.

La reparación psicológica constituye un pilar fundamental para todas las víctimas de todos los hechos victimizantes, sin embargo, hay otra medida de reparación que se da a los afectados por el desplazamiento forzado y que responde a los sentimientos de desarraigo posterior al despojo, esta modalidad de reparación es la restitución de tierras.

8.4.3 Restitución de tierras: la esperanza del retorno.

La reparación mediante la restitución de tierras se trata de un proceso donde se acompaña a la persona desplazada en todo el proceso del retorno a su territorio de arraigo, esto se da con

garantías de seguridad y un apoyo económico para que retome la siembra durante los primeros meses de estadía en el lugar. En este subapartado se tratará la forma como los participantes de este estudio han vivido este proceso, y el acompañamiento que han recibido del Estado en este retorno.

Si bien la de restitución de tierras debe estar acompañada y blindada de seguridad, para el caso de este trabajo de investigación las personas señalaron que los procesos de restitución de tierras son peligrosos para los campesinos que desean retornar y para los funcionarios que acompañaban estos procesos. Sobre esto un entrevistado relató:

No sé si a algunas familias habrán quedado satisfechas y bien, y no sé, pero hay mucha gente que de la restitución de tierras les devuelven las tierras, pero llega alguna gente y los matan, a pesar de que les entregaron la tierra van allá y los matan porque en sí esas tierras los grupos armados se creen que ellos son los dueños, ya uno no puede retomar a volver a trabajar en su tierra, porque aunque uno haya sido el dueño de la tierra, ya esa otra gente, esos grupos armados se creen dueños de eso, a mucha gente le han entregado la tierra pero los han ido a matar, entonces eso no es muy seguro tampoco. (Adulto 2).

Algunos campesinos que han sido desplazados conocen el peligro que representa adscribirse a un proceso de restitución de tierras, debido a que saben de casos de otras personas que han iniciado este proceso y han sido asesinadas después de retornar, debido a que la presencia de grupos armados aún es fuerte en algunos territorios, por este motivo muchos deciden no empezar estos procesos porque sienten que no hay garantías de seguridad. Respecto de esto un participante narró:

Es un peligro mortal, porque los mafiosos y los grupos y esa gente mala, le quitan la tierra al campesino, cuando el gobierno dice que lo va a restituir mete al campesino allá, ellos se salen y lo dejan allá, y resulta que a ese campesino lo desplazan otra vez o lo matan, entonces, no hay seguridad, no hay seguridad de nada. (Adulto 1).

En este fragmento se manifiesta la preocupación por la calidad de acompañamiento que pueda hacer la Unidad de Restitución de Tierras, debido a que ellos perciben que no es el suficiente para garantizar que quienes quieren retornar mediante esos procesos no serán asesinados. Además, se puede evidenciar que les angustia retornar a territorios donde aún hay presencia de grupos armados, y que simplemente los arrojarían a ese sitio donde aún persiste el conflicto. El regreso al territorio no se hace únicamente mediante acompañamiento del Estado, muchas veces las personas que han sido desplazadas hacen retorno por sus propios medios, como es el caso de un entrevistado.

El retorno fue con un acompañamiento del ente estatal, fue mucha gente que retornó, pero en ese tiempo no retornó mi familia a la finca, ellos retornaron después de que hicieron la comisión porque aún no estábamos preparados para el retorno económicamente. El retorno también fue acompañado por la Unidad de Víctimas, mi familia recibió la ayuda de un vecino de la finca para ellos caminar para trabajar en la finca, para irlos abriendo. (Adulto 2).

Si bien muchos campesinos que han sido desplazados pueden verse beneficiados de los procesos de la Unidad de Restitución de Tierras, hay otros que no pueden acceder al regreso en ese momento debido a que no cuentan con los recursos que representan una nueva movilización, entonces estos campesinos pueden optar por retornar en otro momento, cuando sientan que es más seguro porque ya las personas que retornaron mediante las reparaciones del Estado están vivas y seguras en el territorio y cuando cuenten con los medios económicos para hacerlo. En el caso de este participante los vecinos y las personas de la comunidad que pudieron retornar exitosamente con la Unidad de Restitución de Tierras fueron indispensables para que este grupo familiar pudiese establecerse nuevamente en el territorio.

Los procesos de restitución de tierras no constituyen los tipos más comunes de reparación hacia la comunidad desplazada, debido a que se necesita en primera instancia recuperar el territorio, garantizar la seguridad de quienes van a retornar y generar confianza en los beneficiados de esta reparación, además, no siempre son exitosos estos procesos, y algunos culminan en el asesinato o vivencia de nuevos hechos violentos de los retornados. Por estas

razones hay gran cantidad de personas que no se ven beneficiadas de estos procesos, sin embargo, en algunas personas el deseo del retorno es tan fuerte que se aventuran por sus propios medios. Sobre esto un participante relató.

Jum, pues que te digo de eso, pues la verdad no tengo mucho conocimiento de ese tipo de cosas, porque de esos procesos no me he visto beneficiada, no lo he vivido, de esos procesos de restitución de tierras nunca me ha tocado, como no me ha tocado no sé qué opinar de eso. Mis seres queridos volvieron pero ellos solos, sin ayudas, yo no volví, ellos no tuvieron procesos de esos porque el gobierno nunca les hizo acompañamiento, ellos se fueron después de que pasaron los atentados, pero nunca hubo un acompañamiento de nada de ese tipo de cosas, yo no he vivido eso, a nosotros nos echaron de allá, ellos esperaron muchos años y volvieron después de mucho tiempo por sus propios medios, nadie les hizo acompañamiento ni les recuperó nada, pero ya es muy diferente porque ya se había perdido todo lo que se había conseguido, bienes materiales, animales, cultivos. En mi caso yo no volví por allá, simplemente voy en vacaciones, cosas así. (Adulto 3).

Cuando el retorno se hace mediante la Unidad de Restitución de Tierras o sin acompañamiento siempre hay un proceso difícil respecto del trabajo de la tierra, en cuanto a consecución de insumos agropecuarios, gestionar los alimentos mientras la tierra produce la primera cosecha, etc. Cuando el proceso es con el acompañamiento del Estado hay un monto económico que se ofrece para solventar medianamente estas pérdidas materiales. Según la percepción de los entrevistados, la cantidad de personas beneficiadas de un proceso de restitución de tierras exitoso es mucho menor que el número de personas que no han sido beneficiarios de este acompañamiento, o que lo han recibido y han vuelto a salir desplazados.

En los últimos párrafos se ha puesto de manifiesto como algunos entrevistados no se han visto beneficiados de los procesos de restitución de tierras, sin embargo, tampoco han recibido los otros tipos de reparaciones que se han venido enunciado en este subapartado. De acuerdo con esta afirmación varios participantes señalan no haber recibido reparaciones estatales, por ejemplo, el Adulto 1 que dice: “¿Qué ha pasado? Nada, porque a mí nadie me colaboró, el gobierno no me colaboró en ningún sentido, porque ninguna ayuda, ni siquiera una ayuda con un médico con un

psicólogo, nadie me volteo a ver”, dando a entender que nunca recibió ninguna medida de reparación, ni siquiera la reparación psicológica que el cree requerir debido a las secuelas que le quedaron de la violencia y que él ha manifestado en apartados anteriores. Respecto de la ineficacia de la reparación el Adulto 2 relata qué: “indemnización no me han dado.”, manifestando que no ha recibido la reparación final y más grande que puede otorgar la nación, y aún siento la más grande no es representativa del valor de lo que se perdió.

La ausencia de medidas de reparación no sólo incrementa y acentúa las brechas de desigualdad entre la población víctima y la que no lo es, sino que también configura en los participantes unas ideas, creencias, comportamientos frente a la eficacia del Estado y sus gobernantes.

8.5 Factores comportamentales, cognitivos y afectivos que configuran las actitudes políticas de las personas víctimas de desplazamiento forzado.

“Muchas veces no se sabe si un desmovilizado también es víctima” (Adulto 2)

Las actitudes políticas son el conjunto de creencias, comportamientos, ideas, prejuicios y emociones que experimentan las personas frente a asuntos políticos. En este apartado se tratan las actitudes políticas de las personas a partir del desplazamiento forzado como hecho victimizante principal y de los demás eventos que lo rodearon. En este subapartado se abordarán las emociones, el comportamiento electoral y las percepciones políticas; los significados y sentires en torno al término víctima; los pensamientos, creencias e ideas sobre el Estado y procesos de reparación. A continuación, se desarrollarán estos aspectos.

8.5.1 Percepciones políticas y comportamiento electoral: opiniones críticas sobre los candidatos.

“Entre más política haya, más corrupción se ve” (Adulto 3).

En época de elecciones la población empieza a discernir qué candidato es mejor o representa más sus intereses, sin embargo, la población víctima de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes tienen unas necesidades particulares que buscan que sean representados, además, debido a sus vivencias de violencia puede percibir el rumbo que debe tomar el país a través de los lentes del conflicto. Cuando se ha vivido la violencia y el Estado ha fallado en esa demanda constitucional de la protección y garantía de seguridad a los ciudadanos, puede ocurrir que estos pierdan credibilidad. Al respecto, un participante narra:

Eso no, es pura corrupción, es la misma mermelada, son los mismos, X con sus Y, sus mismas galladas, son los mismos, no se ha visto que se monte uno que sea ajeno a esa colada no, son los mismos. O sea, unos ricachones con quien la van, con los ricos, el pobre no lo miran, a mí me da mucha pereza cuando hablan de políticos, ganas de apagar el televisor, antes salía a votar, pero ya no, después todo lo que a uno le ha pasado y que nadie haga nada por uno. (Adulto 1)

Este participante siente apatía por las elecciones, lo que se traduce en el comportamiento electoral del abstencionismo, esto debido a que no tiene confianza ni en las elecciones ni en los candidatos, puesto que los políticos son los representantes del Estado, institución en la que tampoco cree, sin embargo, quisiera sentirse representado por alguien que haya vivido circunstancias similares, no cree que una persona que ha vivido toda su vida en un lugar de privilegio puede entender y dimensionar lo que ha tocado vivir a la comunidad desplazada, por ende, no establecería nuevas formas de reparación ni mejoraría las existentes que el Estado brinda a esta comunidad. La credibilidad en la política representa una actitud política que es baja en los participantes de este trabajo de investigación, esto se hace evidente en los discursos donde manifiestan que esta es igual a corrupción o que las personas que participan de ella solo quieren robar. Sobre esto, el Adulto 2 relata: “No sirven para nada, yo siento mucha pereza cuando se

viene estas épocas de elecciones otra vez lo mismo, quisiera estar lejos de eso. A veces si hay algún candidato que lo convence a uno, pero son muy pocos.” Este participante en particular siente que ningún candidato que llegue al poder va a cumplir con las funciones que garanticen el bienestar de los ciudadanos, esto puede deberse a los múltiples hechos victimizantes que vivió, y uno de ellos perpetrado por la fuerza pública, el falso positivo de uno de sus hermanos, que quedó en total impunidad. Ser víctima de violencia por parte de las fuerzas del Estado hizo que esta persona configurará una idea determinada del Estado, puesto que, si la fuerza pública que es un ente destinado a la protección de los civiles asesinó a su hermano para hacerlo pasar por guerrillero, es normal sentir que ninguna entidad estatal vela realmente por los derechos de los ciudadanos.

La desconfianza en los candidatos políticos es un sentir transversal en los participantes de este estudio, hasta el punto de que se vuelven escépticos ante los gestos de cortesía de estas personas, sobre esto un entrevistado narró:

Como he dicho siempre, ellos comienzan con una sonrisita, que vea que vamos a hacer un sancochito en su casa para invitar al barrio, todo muy amigable en tiempo de elecciones, pero cuando ya se hacen las votaciones, que todo termina ya cada cual, por su lado, ya se hacen los que no los conocen a uno, ya ni el saludo se lo dan, así y así son todos. Lo mismo con el presidente, uno nunca llega a conocer ese hombre, pero él tiene su gente que hace campañas y lo mismo, pero en si lo que prometen a uno nunca lo vio. (Adulto 3).

Cuando se asocia los candidatos políticos a seres inescrupulosos y mentirosos, es difícil que las muestras de amabilidad de estos sean tomadas como sinceras, puesto que los participantes ya han experimentado que son amables en épocas de elecciones y posteriormente se muestran lejanos y desinteresados en la comunidad. Además, en este fragmento también se señala la evidente lejanía que tienen los candidatos políticos a los cargos más importantes a las comunidades más golpeadas por el conflicto, puesto que a estas no llegan ellos, si acaso sus representantes, esto puede interpretarse como un desinterés por tratar y trabajar sobre este tema, asunto que es fundamental para ellos dada las vivencias con las que cargan.

Además de la historia dolorosa que ha vivido cada víctima del conflicto armados, ellos también han experimentado el abandono estatal y la poca inversión en su territorio, de ahí que no sea extraño que los participantes de esta investigación piensen que las personas que aspiran a ocupar cargos públicos no quieren más que su propio beneficio económico. Al respecto un participante relató.

Mis seres queridos en estas épocas de elecciones dicen que para qué se vota, que al final de cuentas a ellos no les han brindado ninguna ayuda, la politiquería a mi familia prácticamente no le ha ayudado en nada, entonces no, entonces ellos dicen que para qué se pierde el tiempo con algo, o se monta a alguien que simplemente van es a robar. (Adulto 3).

Esta percepción de que los políticos “van es a robar” no exclusiva de las personas víctimas de desplazamiento forzado y otras modalidades de violencia, puesto que una actitud política la pueden configurar las personas a partir de cualquier estímulo político, sin embargo, si es importante resaltar que esta comunidad tiene razones de peso para desconfiar profundamente del Estado, esto debido a las ejecuciones extrajudiciales, las alianzas con grupos armados ilegales que establece la fuerza pública y que ellos viven de primera mano, y la participación activa de entidades del Estado en el despojo de tierras. Por estos motivos, es probable que las opiniones desfavorables que podían tener previamente sobre los políticos y candidatos los participantes de este estudio se hayan reforzado en gran medida a partir de la vivencia de altercados y violencia donde el Estado pudo participar activa o pasivamente al no ser garante de derechos, estas experiencias de violencia desencadenan un comportamiento electoral, puesto que uno de los componentes de las actitudes políticas es el comportamental, para el caso de este participantes y sus padres es el abstencionismo, es decir, deciden no asistir a sufragar debido a que no creen que ninguna persona que llegue al poder podrá mejorar la situación del país.

La desconfianza de los participantes en los candidatos que aspiran a ocupar cargos públicos encuentra razones de peso y están justificadas por las vivencias que han tenido. Sin embargo, se indagó si apoyarían a un candidato que haya sido víctima de desplazamiento forzado,

puesto que esto cambiaría las condiciones de privilegio de la clase política colombiana a la que estamos acostumbrados. Sobre esto, un entrevistado relató:

Pa mí es lo mismo que gane el que sea, no me importa y no se me da nada, me gustaría que ganara uno que fuera de esa colada, que no pertenezca a esas clases altas, un tipo que haya sufrido y ojalá hubiera sido desplazado, que haya sufrido en carne propia y que venga de debajo de la pobreza, no la gente hijos de papi que nunca saben nada, ¿qué van a saber? (Adulto 1).

A lo largo de la historia política colombiana no es frecuente que una persona que ha experimentado la guerra en el papel de afectado haya ocupado cargos públicos importantes, es por esto, que las víctimas no se sienten representadas, por ende, manifiestan apatía y su comportamiento electoral es poco o ninguno. Sin embargo, el anterior participante manifiesta querer que una persona que haya pasado por una situación similar a él llegué a ocupar un cargo público importante, puesto que de esta forma si supiera lo que se siente la guerra. Además, de querer sentirse representado por una persona que haya experimentado la violencia de forma directa, este participante espera una persona que haya tenido dificultades económicas, realidad que suelen vivir los desplazados de zonas rurales cuando se ven forzados a iniciar de cero en el casco urbano. El participante continúa narrando:

Eso sería lo mejor que pudiera haber, que hubiera un presidente de esos, porque eso sí, ese si ha sufrido, ese si sabe cómo son las cosas pa proteger la gente, le va a ayudar al pobre, el rico, ¿el rico a quien ayuda?, el rico no necesita ayuda, ¿la carestía a quien afecta? Al pobre, el rico tiene demasiada plata pa comer. (Adulto 1).

Las personas afectadas por el desplazamiento buscan una persona que pueda conectarse y comprender las realidades que viven a raíz de esta situación disruptiva, en el caso de este trabajo de investigación los participantes tenían situaciones económicas complejas, y esperaban reparaciones que eran insuficientes o que no llegaban nunca, por ende, además de buscar que fuesen víctimas directas, es importante para este trabajo de investigación que hayan vivido las consecuencias de la inatención del Estado luego del desplazamiento, de esta forma podrían

pensar que entiende que existen necesidades que hay que atender prontamente. Por otro lado, algunas personas desplazadas podrían desconfiar incluso de las otras víctimas que ocupan cargos públicos por experiencias anteriores, sobre esto un entrevistado menciona que:

Sí, a mí si me parece importante, aunque algunos llegan y se les olvida todo lo que sufrieron, “caras vemos, corazones no sabemos”. Hubo un desplazado que era líder de desplazados, él le dieron ayuda para hacer un puente en Saiza, él cogió esa ayuda y la dejó para él, para educar la familia de él, y los desplazados que necesitaban el puente que era para toda la comunidad de Saiza no nos hicieron nada. Entonces, lo que pasa es que ahora uno no tiene en que confiar, no se puede confiar en nadie, puede que haya alguno que tenga esa buena intención, pero ahí está para encontrarlo, ahí está para saber quién es, en el único que yo confío es en dios. (Adulto 2).

Este participante a raíz de experiencias anteriores con malversación de recursos destinados al territorio por una persona que comparte su condición de víctima de desplazamiento ha desarrollado la actitud política de desconfianza en candidatos y representantes de forma general, incluso con los representantes de su misma comunidad. En este caso se ve de forma plausible como el estímulo político (que el representante de desplazados usara el dinero para su propio beneficio cuando este era para un puente del corregimiento) configuró una actitud política desconfiar también de los desplazados que ocupan cargos públicos que implican algún grado de poder, esto debido a que incluso cuando una persona que se salía de la ventana de privilegios a los que la comunidad víctima no tiene acceso empieza a ocupar un cargo público, también comete una irregularidad, en entonces que la actitud política de desconfianza en los representantes se ve fortalecida y se extiende incluso a sujetos que también han sufrido la violencia. El adulto 2 no es el único que manifiesta desconfianza en las personas desplazadas que ocupan cargos de poder político, otro de los participantes también expresa escepticismo, sin embargo, también guardó un atisbo de esperanza. Al respecto, uno de los participantes mencionó:

Sería bueno, pero el problema es que cuando una persona coge la politiquería se olvida de lo que vivió porque como ya tiene la forma de estar cogiendo platas y todo eso y ganando, entonces se le olvida de dónde viene, entonces la verdad sería bueno que sí, que se

montara alguien que viniera y luchara por las cosas de los demás, pero eso no se ve, porque cuando usted corona un puesto de esos usted ya se le olvida de a donde venía, eso ha pasado muchas veces, pero bueno sí, sería bacano que alguien se montara allá y viera por los derechos de los desplazados. (Adulto 3).

Hay un dicho popular que dice: “la plata corrompe”, este ha sido extendido en todo el país, los dicen los padres, abuelos, y terminan diciéndolo los hijos, en el caso de esta persona vemos que en citas anteriores ha mencionado lo que piensan sus padres frente a la política, lo que ellos dicen respecto de los candidatos, y es evidente que los dichos y expresiones paternos y maternos también contribuyen en la configuración de las actitudes políticas, y más si las propias vivencias confirman y refuerzan estas frases que los padres han repetido. Las actitudes políticas se pueden configurar a partir de hechos victimizantes, pero en otras ocasiones estos sucesos solo vienen a reforzar las creencias previas que se tenían a raíz de crecer y socializarnos en una familia.

En las últimas páginas de este trabajo se ha venido hablando de la percepción que tienen las personas víctimas de desplazamiento forzado a cerca de las elecciones y los candidatos, mismos que serán los encargados de dirigir el país, sin embargo, cuando se habla de Estado se trasciende de los candidatos o de sujetos individuales, y se tienen en cuenta a instituciones, leyes, gobernantes y garantías de bienestar. A continuación, se hablará de las percepciones que tienen los afectados por el desplazamiento sobre el Estado y los procesos de reparación que este ofrece o que ellos han recibido.

8.5.2 Percepciones sobre el Estado y los procesos de reparación: procesos de paz y requisitos para una reparación eficaz.

“Para mí el Estado es como si no existiera” (Adulto 3).

Las personas víctimas de la violencia configuraran ideas sobre el Estado debido al accionar directo que este puede tener respecto de sus hechos victimizantes, o a su inoperancia en medidas de seguridad y bienestar que son prometidas en la constitución. Estas percepciones

constituyen actitudes políticas que van a incidir directamente en su comportamiento electoral, es decir, las ideas u opiniones que se constituyan en los sujetos a partir de su experiencia con el conflicto armado interno van a repercutir en su comportamiento electoral como: votar, abstenerse de votar, decidir lanzarse a un cargo público, tener publicidad política en sus hogares, etc. Por esta incidencia directa o indirecta del Estado en los hechos violentos que viven las personas víctimas, este está obligado a ofrecer las medidas de reparación e indemnización por el incumplimiento de lo estipulado en la carta magna del país en cuando a protección y bienestar para los ciudadanos. En este subapartado se tratan las opiniones sobre el Estado y sobre los procesos de reparación, en un apartado anterior se habló las reparaciones que objetivamente han recibido los afectados entrevistados para este estudio, sin incluir los sentires en torno a estas medidas, puesto que el espacio para analizar las ideas que devienen a partir de estas reparaciones es en la categoría de actitudes políticas, debido a que las percepciones, ideas, u opiniones vienen a ser actitudes políticas. En este subapartado se tratarán los pensamientos en torno a las medidas de reparación recibidas, los sentires frente a los procesos de reparación y el acompañamiento de la institucionalidad, los requisitos que ellos tienen para hablar de reparación eficaz. Además, se hablará de las percepciones frente a los procesos de paz, lo que creen y sienten en el hipotético caso de que un desmovilizado llegase al poder, las opiniones sobre la problemática de la tierra en Colombia. En los siguientes párrafos se procederá a tratar los aspectos anteriormente mencionados.

El Estado hace referencia a una organización política que está establecida dentro de un territorio determinado, en el caso de Colombia la constitución señala que este es un Estado social de derecho, este título obliga a esta organización a velar por los derechos de los ciudadanos y garantizarlos, además de propiciar un estado de bienestar en los habitantes del territorio nacional independientemente de su clase social, sin embargo, en el marco del conflicto armado interno del país hubo todo tipo de violaciones de los derechos humanos de los ciudadanos, y las personas afectadas por este flagelo configuran opiniones respecto del Estado a partir de la participación de este en la violencia o la inoperancia en mediar o solucionar el conflicto armado. Anteriormente se habló de los gobernantes y los candidatos quienes conforman el Estado y gozan de poder político, económico, y social, en estas entrevistas se pudo evidenciar que hay una desconfianza generalizada incluso en los representantes de las víctimas en los territorios locales, y se piensa

que estas personas buscan ocupar posiciones de poder para obtener beneficios económicos, esta idea no está muy alejada de las ideas que tienen los participantes sobre el Estado. Respecto de las opiniones sobre el Estado como organización uno de los participantes señala: “El Estado está doblegado por los malos, lo tienen doblegado, lo que digan los malos se hace y ya.” (Adulto 1).

Los entrevistados tienen una opinión desfavorable de las personas en el poder y los candidatos a ocupar cargos públicos, debido a que estas personas son quienes ejecutan y ponen en marcha al gobierno, es factible que piensen que este no se desempeña de forma adecuada. Por otro lado, algunas personas pueden percibir que son muchas las víctimas que requieren atención y que es muy difícil incluir a todos, sobre esto un participante mencionó:

Algunas veces ellos ayudan a las personas más pobres y vulnerables, pero completamente no alcanzan a ayudar a todo el mundo y hay mucho pobre que en realidad necesita y no alcanza para ellos, no sé si es que no alcanzan a ayudar o de pronto es que se roban la plata que viene para la ayuda de ellos. (Adulto 2)

En este caso, si bien el participante tiene la sensación de que se roban los recursos, también atribuye la demora en la reparación económica a la cantidad de personas que requieren atención y están en condiciones de vulnerabilidad. La inconformidad con el acceso a distintos derechos constitucionales es transversal a todos los entrevistados de este trabajo de investigación, sobre la insatisfacción con la atención en derechos básicos y sostenibilidad económica un participante señala:

Ay no, la verdad ¿qué puedo pensar yo del Estado? el Estado a las personas como yo que somos de bajos recursos ni con la salud ayuda, legalmente es lo peor que hay en la vida porque la verdad es que no, no le veo oficio, ayudará no sé a quienes porque por el área de nosotros no, ya que prometieron muchas cosas y nunca las cumplieron, como fue una vivienda digna, ese poco de proyectos que salieron en esa época y no, para mí el Estado no sé a quién beneficie porque ni a mí familia, lo ha hecho (Adulto 3).

Una de las quejas más frecuentes en materia de atención de derechos que ciudadanos les hacen al Estado es la precarización del sistema de salud, puesto que hay muchas filas, no hay acceso a medicamentos de primera necesidad, entre otros factores que pueden generar molestias a los ciudadanos. Este participante tiene la percepción del Estado como una entidad inútil, que atiende no las necesidades de las personas, esta actitud política se configura a partir de que ni él ni sus familiares han disfrutado del estado de bienestar. Además de la atención económica a las poblaciones menos favorecidas, las garantías que debe brindar el gobierno a sus habitantes también implican seguridad y protección frente a amenazas armadas. La percepción que tiene un participante sobre la protección que brinda el Estado es la siguiente:

Esas alianzas del gobierno con los paramilitares, todo mundo hoy en día es paraco hasta el gobierno. Cuando elegimos un gobierno es porque pensamos que nos va a ayudar o cuidar, que el campesino y el ciudadano tendrán protección, pero ya con estas alianzas nosotros no nos podemos confiar del gobierno, el mismo gobierno crea sus grupos para deshacerse del campesino, de las personas que ellos vean como una piedra en el zapato, por ejemplo, cuando hacen los paros ellos mismos matan a la gente de la huelga para eliminar ese obstáculo, no hay en quien confiar, en ningún gobierno. (Adulto 2).

Para los participantes de este estudio la alianza del Estado con los grupos paramilitares tenía como fin hacer frente a la guerrilla en el país, sin embargo, este grupo armado es también ilegal y sanguinario, y pudo fortalecerse a través del apoyo del Estado adueñándose de municipios enteros mediante masacres, extorsiones, despojo de tierras e intimidación. El hecho de que el gobierno establezca relaciones militares con un grupo armado que ha dañado entornos como Urabá y Córdoba, hace que este participante pierda la confianza en el Estado como organización y sienta que el gobierno no es distinto de aquellos que llegaron a hacer las masacres y los despojos en sus territorios. En este fragmento también sale a la luz una actitud política muy importante, y es la opinión acerca de las medidas de represión en las manifestaciones, más específicamente en el pasado paro nacional, esta persona tiene la noción del Estado como un ente que usa la violencia contra todo aquel que le represente una amenaza o lo cuestione mediante una protesta, esto también se evidenció en categorías anteriores cuando señaló que a toda costa el

gobierno quiere convertir el X en un parque nacional, aun a expensas de la vida de los campesinos.

El gobierno brinda diversos auxilios económicos a la población menos favorecida, algunos ciudadanos pueden acceder, otros no podrán ser beneficiarios, aunque tengan condiciones de vulnerabilidad, sin embargo, cuando se habla de reparación a víctimas del conflicto armado es obligatorio que todas sean reparadas de forma integral. A continuación, se mencionarán las percepciones que las víctimas tienen de los procesos de reparación y de las entidades encargadas de brindar estas atenciones. En una anterior categoría se habló de reparación, pero no de percepciones de reparación sino si efectivamente habían sido o no reparados los participantes y de qué forma.

Para poder acceder a cualquiera de las modalidades de reparación la persona debe estar adscrita al RUV (Registro Único de Víctimas), posteriormente debe solicitar las reparaciones a las cuales tiene derecho. Algunas personas no viven este proceso adecuadamente, ya sea porque no hay suficiente información, las filas son demasiado largas o el acompañamiento no es el adecuado. Sobre estas situaciones un entrevistado relató:

De la Unidad de Víctimas en sí hay mucho embolote en esos procesos, están embolotando mucho a los desplazados, que cuento de una papelería y otra y uno nunca termina de meter papeles para que le llegue la ayuda o la indemnización, y siempre encuentra uno un problema nuevo, que está incompleto, las personas muchas veces mueren esperando esa ayuda y nunca llega, demás que eso es lo que quieren, que nos muramos y no darnos nada y guardarse esa plata de la reparación para ellos. (Adulto 2).

Este participante hace una descripción de los procesos para acceder a las reparaciones mediante la Unidad de Víctimas, y describe cómo la burocracia hace que estas diligencias sean excesivamente extendidas en el tiempo, lo que le lleva a pensar que el Estado no quiere desembolsar el recurso económico de la reparación, que están esperando. En muchos casos la tardanza en la reparación se da en algunas víctimas porque no son población prioritaria, al respecto un participante narra:

La verdad para mí es horrible porque si hay una plata para reparar las personas porque no lo hacen de una vez cuando ya en mi caso somos desplazados hace más de 30 años, y no lo han hecho y siempre sacan un pero que ahorita no, que pal otro año y en ese caso ya llevamos esperando imagínese 30 años, y no han reparado a nadie hasta el momento, no han dado un peso de ninguna reparación ni de desplazamiento ni de pérdida de bienes, la excusa es que pal otro año, pal otro año. Cuando uno logra quizás comunicarse con ellos le dicen a uno que pal otro año, que uno no es prioritario, que uno no cumple, que tiene uno que tener una discapacidad para poder acceder a la reparación lo más rápido que se pueda, pero como uno no tienen ninguna discapacidad ellos se hacen los que, o sea prácticamente les da igual. (Adulto 3).

Los procesos de espera al momento de recibir una reparación económica por parte del Estado exceden los márgenes regulares de algunos meses. En este caso, el proceso se está esperando hace treinta años, es decir, durante todos estos años esta persona tuvo que sortear su supervivencia por sus propios medios después de haber perdido su hogar y sus bienes materiales. Esta situación de desplazamiento y la posterior negligencia en la reparación económica causa que esta persona se mantenga en una condición de vulnerabilidad socioeconómica, puesto que le ha tocado empezar desde cero sin ningún tipo de incentivo.

Es posible percibir un descontento generalizado con las medidas de reparación que ofrece el Estado, debido a la tardanza y el difícil acceso que tienen estas, a raíz de esto los participantes tienen su propia visión de lo que sería una reparación eficaz a partir de lo que ellos vivieron en sus desplazamientos. Cuando se indemniza a una víctima del conflicto se le da un montón simbólico, esto quiere decir que no es posible hacer un paralelo entre el valor monetario otorgado a las víctimas y lo perdido por la violencia, puesto que se parte de la premisa que ningún valor económico podrá reparar el daño causado, sin embargo, este dinero debe ser suficiente para que las personas logren establecerse en un lugar nuevo. Sobre esto, el Adulto 1 menciona: “que deben indemnizarla con algo que valga la pena, no darle cualesquier millón de pesos y ya porque quedó igual.” Como vimos en otro apartado los montos económicos de la reparación a estas personas

son ínfimos, estos no se logran brindar una mínima tranquilidad económica a las personas y sus familias.

La reparación económica es fundamental a la hora de poder establecerse en el nuevo lugar de residencia, y las víctimas tienen una percepción sobre la forma y los recursos con los que deberían ser reparados, por ejemplo, el Adulto 3 dice: “la reparación eficaz sería una proporcional a lo perdido”, si bien es complejo ofrecer una compensación medianamente proporcional a los daños, es importante que este sí represente una base para mantener un nivel de vida digno en el nuevo territorio de arraigo mientras se logra establecerse en una actividad económica, o que este dinero represente un alivio económico para las dificultades que trae la vida después del desplazamiento. Es importante tener en cuenta que no sólo se pierden bienes materiales, hay otros daños a parte del económico, hay huellas psicológicas que dejan marcas a veces permanentes en los sujetos. Al respecto, un entrevistado relata:

Pues de poderme reparar me pueden reparar económicamente, resarcirme algo de todo lo que yo perdí, todo lo que me tocó correr, pero el daño psicológico ya no tiene reparación, económicamente lo pueden reparar a uno, para ayudarlo a que muera más desahogado. (Adulto 1).

Cada persona alcanzada por el conflicto hace una valoración del daño que sufrió, este participante siente que ninguna reparación podrá sanar el sufrimiento psicológico que vivió a raíz de los múltiples desplazamientos forzados, las minas antipersonales, el asesinato de sus seres amados y las experiencias traumatizantes. Sin embargo, considera importante ser reparado económicamente para poder vivir el resto de sus años como adulto mayor en condiciones de vida menos apretadas.

Poder vivir los últimos años de vida en tranquilidad es un deseo común de las personas adultas. Invertir ese dinero en un negocio que genere ingresos económicos es una forma de asegurar estabilidad financiera, sobre esto, un participante dijo:

Ojalá el Estado diera una buena reparación para nosotros salir adelante sobre todo ahora a los que no nos han dado todavía la indemnización para uno salir adelante, poner su propio negocio, o bueno así sea que dejaran trabajar en la finca, pero eso no se puede por los parques, pero bueno, poner su propio negocio en el pueblo, salir adelante con la reparación que haga el gobierno. (Adulto 2).

Las personas víctimas de desplazamiento forzado pueden esperar décadas antes de que les sea suministrada la reparación, es por esto que este participante usa la expresión: Ojalá el Estado diera una buena reparación para salir adelante”, esto significa que aún no se ha repuesto del desplazamiento, que aún espera salir adelante después de este suceso, perder todo el patrimonio conseguido y comenzar desde cero causa en las personas un cambio abrupto en el proyecto de vida, y evidente retroceso económico del que pueden nunca recuperarse. Además, este entrevistado señala que le gustaría retornar y volver a trabajar en la finca, pero que no puede hacerlo por las alianzas de grupos que se establecieron en su territorio. Este participante es consciente de la importancia del cuidado de la biodiversidad que hay en las fincas, sin embargo, también apela a el derecho que tienen los campesinos sobre su propiedad privada, debido a que ellos estaban cientos de años antes de que ese sitio fuera declarado parque natural, entonces propone una reparación para que todos puedan cohabitar en paz el territorio.

Entonces lo que debieran de hacer es que el gobierno, porque la mayoría de campesinos allá tendrán tierras pero son gente muy pobre, entonces lo que deberían hacer en ese caso sería pagarle al campesino para conservar las montañas, volverlos familias guardabosques para que ellos no tengan necesidad de tumbar las montañas para que ellos trabajen en los rastrojos cosechando apenas, que les paguen un sueldo por cuidar las montañas, esa sería una reparación, porque entonces uno tiene que cuidar un bosque que es de uno pal gobierno sin recibir nada y apretando las tripas. (Adulto 2)

Los campesinos viven en gran medida de lo que cosechan, ya sea porque venden estos productos o los consumen, entonces, el hecho de que una institución gubernamental les prohíba sembrar y cosechar sin ningún recurso económico a cambio, afecta la calidad de vida de los campesinos, a esto se refiere con la expresión “apretar las tripas”. Como medida de reparación a

la naturaleza y a los campesinos, este participante propone la implementación de familias guardabosques en el X.

Cada participante de este estudio al igual que cada afectado por desplazamiento forzado, va a configurar una demanda respecto de su reparación, esta va orientada a la necesidad de subsanar las necesidades más urgentes para sentirse reparados integralmente. Uno de los elementos más importantes a la hora de hablar de reparación integral son las garantías de no repetición de hechos victimizantes, el Estado busca conseguir estas garantías de no repetición y cese al fuego mediante los procesos de paz, sin embargo, los afectados por el conflicto armado pueden tener opiniones de estos procesos, es decir, actitudes políticas que están atravesadas por sus vivencias en el marco de la violencia y la eficacia de estos en sus territorios.

Cuando se firma un acuerdo suele estar radicado el cese de las hostilidades por parte de la fuerza pública y el grupo armado insurgente, sin embargo, puede ocurrir que este cese al fuego no se dé por alguna de las dos partes y sigan ocurriendo atentados y muertes. Sobre esto, un entrevistado relató:

No, eso sí es una burla, una burla porque usted ve se firmó la paz e hicieron un atentado allí, mataron a un soldado por allá, un policía por allí, un desplazamiento aquí, desplazamiento allá, entonces es una burla, la peor burla que pudo existir. (Adulto 1).

Cuando se realiza un proceso de paz hay unos compromisos y aspectos en los cuales las dos partes involucradas trabajan y ceden, sin embargo, en algunos casos se utiliza esto como estrategia para atacar al oponente cuando tiene la guardia baja, es decir, cuando la fuerza pública confía en que el cese al fuego es genuino y bajan la defensiva ofensiva, este participante ha experimentado estos procesos de paz como una burla, puesto que se promete una paz que él nunca ha experimentado, debido a que siguen ocurriendo desplazamientos, asesinatos, atentados y demás. El Adulto 3 tiene una postura similar en cuanto a la utilidad de los procesos de paz, “Tampoco digo mucho sobre eso, la verdad yo no creo en eso porque mientras hacen paz por un lado están matando gente por el otro”, estas posturas se recogen en que, si bien hay una paz dicha y enunciado por el Estado, en los territorios la situación sigue siendo compleja, continúan

ocurriendo diversos hechos victimizantes. Las actitudes políticas cerca de los procesos de paz se pueden configurar ya sea que estas personas haya visto estos eventos por medios informativos o en vivo y en directo, a partir de esta información se ha configurado la actitud política de desconfianza en estos procesos, puesto que las actitudes políticas que se configuran a través de hechos violentos pueden darse por vivir una experiencia violenta en carne propia, o escuchar una experiencia violenta de otros en un noticiero o un relato de un tercero. Por ende, se observa que hoy en día los jóvenes suelen tener su posición política determinada y marcada, aunque los hechos violentos los hayan vivido y los vivan otras personas, sin embargo, en el caso de estos participantes todos han sido víctimas directas del conflicto armado, por lo que la desconfianza en los procesos de paz en el país puede estar atravesada por vivencias propias. Al respecto, un participante narra la experiencia con los procesos de paz en su territorio.

Eso es como algo que es como una mentira, porque hablan de paz y por un municipio y otro están en guerra, en algunas partes están secuestrando, todavía los grupos armados están en enfrentamiento. Eso como que no existe, esa paz no existe. Vea en Saiza, se salió la X, pero ahora el control total es de los Y, yo prefería el otro grupo que dejaba cultivar al menos y estos Y nos quitaron hasta el medio para comunicarnos. (Adulto 2).

Además de compartir la postura sobre la efectividad de los procesos de paz con el participante anterior, este persona elige la presencia de un grupo armado antes que la de otro, es decir, que es posible que ni siquiera conciba la paz en su territorio debido a que a lo largo de las décadas ha estado un grupo u otro haciendo fuerte presencia en este lugar, esto también configura un actitud política, el hecho de preferir a un grupo armado denota que tiene una postura política frente al accionar de los grupos que dominan el territorio.

Los procesos de paz suscitan dudas y desconfianzas en los participantes de este estudio, esto debido a la información que han recibido de estas experiencias en sus territorios o de medios de comunicación sobre las vivencias de estos en otros lugares. Los procesos de paz buscan garantizar la no repetición del conflicto, para esto se tiene que garantizar que haya un perdón y reconciliación que involucre a civiles, grupos armados y fuerza pública, sin embargo, el asunto del perdón es complejo para las víctimas, puesto que cargan con hechos dolorosos que muchas

veces no han sanado completamente y tampoco han sido reparados. Al respecto, un entrevistado narró:

Eso tampoco funciona porque ellos pueden pedir perdón y bueno y qué, pidieron perdón y la gente sigue con su tristeza en el corazón porque por más que una persona le pida perdón a uno ya el daño está hecho, si piden perdón bien y si no también, da igual. (Adulto 3).

El perdón no es algo que se otorga con facilidad, sin embargo, el Estado les exige a las víctimas dárselo a sus victimarios, y si bien para algunas es más sencillo perdonar, para este participante no es fácil y no está dispuesto a brindarlo, es importante tener en cuenta que la disposición al perdón es más o menos fácil para personas con determinados rasgos de la personalidad, y que estas características también van a incidir directamente la posición política que se tome frente al perdón. Esta persona tampoco ha sido sujeta a medidas de reparación integral como se evidenció en apartados anteriores, esta situación no ayuda a su disposición de perdonar. Por ende, la actitud política de no perdón se puede configurar a partir de los rasgos de personalidad del sujeto, los hechos victimizantes y la no reparación por parte del Estado.

En otros casos, las víctimas pueden tener una disposición al perdón, pero también una desconfianza latente sobre el accionar que tendrán los grupos armados frente al perdón. De acuerdo con esto se recupera la siguiente cita.

Pero para perdonar, tiene que primero esos grupos cambiar, porque esos grupos echando bala si no se los puede perdonar, si ellos cambian primero y que uno vea que se volvió una gente trabajadora ahí sí, pero uno los perdona y enseguida van matando y no. (Adulto 1)

Esta persona puede sentir que perdonar es arriesgarse, porque puede perdonar a unas personas que lo pueden volver a dañar, además por experiencias anteriores con estos procesos tiene una desconfianza justificada y sólida, en este caso la actitud política no es la de no perdonar, sino de perdonar cuando le hayan demostrado que es seguro hacerlo. En otros casos, la

configuración de una postura política frente al perdón esta atravesada por otras creencias centrales. Sobre esto se trae el siguiente fragmento.

Perdón si esa gente cambia, porque hay que perdonar a todo mundo por más que duela. La biblia dice que debemos perdonar para que seamos perdonados, todos hemos hecho cosas malas. Dios habla de que nos perdonemos unos a otros, si ellos lo hicieran de verdad de corazón, pero ahí está para nosotros conocerles el corazón a las personas, pero sí, perdonar si se puede. El beneficio de eso sería que no volviéramos a tener ningún enfrentamiento con ningún grupo, ningún grupo con otro y que viviéramos en paz, que más beneficio que ese, que todo mundo viva en paz trabajando sin problemas, ese es el mejor beneficio. (Adulto 2).

En este caso hay una desconfianza al perdonar, sin embargo, se ve frenada cuando hay otra creencia importante en la vida de la persona, como lo es el cristianismo, este dictamina el perdón a cualquier situación o daño, de esto se puede sustraer que, si bien los hechos victimizantes generan actitudes políticas, la configuración de estas también se verá atravesada por otros elementos como: creencias religiosas, ideas implantadas por los cuidadores primarios, etc. Incluso cuando es evidente y se manifiesta la desconfianza, automáticamente esta es frenada por este mandato.

En los procesos de paz además del perdón y la reconciliación, se trabaja en el marco de un acuerdo donde las partes involucradas en las ofensivas armadas deben ceder para lograr la paz, por ende, el Estado también debe menguar su accionar militar y armada porque no tendría ningún sentido para los grupos armados iniciar los diálogos sin un cese al fuego. Uno de los principales requisitos que suelen tener los grupos armados en los procesos de paz es la incursión en la vida política, esto se traduce en la posibilidad de que estas personas lleguen a ocupar cargos como senadores, presidentes, alcaldes, etc. Evidentemente esto genera opiniones en las víctimas del conflicto armado interno. A continuación, se mostrarán las opiniones de los participantes en este trabajo de investigación.

Las opiniones acerca de la participación de excombatientes de grupos insurgentes en la política pueden estar atravesadas por lo anteriormente mencionado, es decir, la postura política frente al perdón. En el caso del adulto 1, este siente que los excombatientes no pueden aspirar a tener cargos públicos: “A mí eso si no me parece, una gente que le hizo tanto daño al país y se ponga a gobernar.” De este fragmento se pueden rescatar varias cosas, el hecho de que esta persona no puede desligar sus vivencias de los aspirantes por los grupos armados, tampoco tuvo una reparación por parte del Estado y no ha realizado un proceso de perdón porque perdonar lo que le ocurrió podría no ser posible.

En otros casos la apatía a los candidatos y todo lo que signifique asuntos electorales es tan significativa que las personas no sienten que el hecho de que se elija o no se elija un excombatiente hará alguna diferencia en cuanto a su realidad. Al respecto, un participante relata.

Hum, no estoy ni de acuerdo ni en desacuerdo porque cada quien, si llegan o no llegan a mí en particular no me afecta, si llegan o llegan da igual, es ahora como el acuerdo de paz que hicieron con esa otra gente, con la X, pues si los montaron allá al congreso o alguna cosa eso es asunto de ellos allá, pues la verdad a mí no me afecta porque sea como sea, montese quien se monte a mí me toca trabajar todos los días pa comer, entonces allá el gobierno decide si los deja montar allá o bueno. (Adulto 3).

Este participante ha perdido tanto la confianza en los funcionarios públicos que le es indiferente el hecho de que gane cualquiera, que no siente que esto vaya a incidir directamente en su vida, que gane quien gane tendrá que seguir habiendo las mismas cosas para poder vivir, además de que siente que su opinión es irrelevante en cuanto a decisiones del Estado, esto puede deberse justamente a no tener representación de las víctimas en los altos cargos políticos del país. Sin embargo, hay un participante que tiene una visión distinta de la llegada de excombatientes al poder.

Bueno, dios pone y quita reyes, todo se mueve por la voluntad de dios, por ejemplo, nosotros aquí votamos por un candidato, algunos dicen que un candidato es apoyado por los Y, lo dice la gente pero nosotros no tenemos la seguridad de eso, pero si es así la

misma gente apoya y quiere a los paras, si a mí me gusta un candidato y es de los paras o de la guerrilla pero está haciendo cosas en beneficio de los campesinos y buenas obras, puede ser que uno lo apoye porque uno prueba si esas buenas obras van a seguir, entonces uno vota por él, puede ser bueno para el pueblo o malo, uno no sabe, solo sabe que estuvo en un grupo armado pero no sabemos las razones de porque resultó en eso, mucha gente se pone en un grupo armado como los X porque los Y le mataron un familiar o al contrario, le mataron la mamá, le mataron el papá o le mataron los hermanos, cierto, entonces se meten en un grupo armado como por venganza, para vengar el ser querido, entonces muchas veces uno no sabe si un desmovilizado también fue víctima, que un candidato que fue de un grupo no se sabe porque se metió a eso. (Adulto 2).

Este participante nos trae una serie de elementos interesantes para analizar, es importante destacar que este discurso también está atravesado por una fé que lo nutre y da forma a la actitud política. En primera instancia, menciona que no se puede tener certeza de si un candidato perteneció a algún grupo armado y que en caso de que haya pertenecido no se dejaría llevar por esto, sino por la trayectoria política y de liderazgo que haya tenido el candidato. Además, señala algo muy importante totalmente acorde con la historia que relató de su hermano que fue reclutado por paramilitares, evento relatado en apartados anteriores, esta persona dice que no se sabe si un desmovilizado también fue víctima, y es que es cierto que las personas desplazadas tienen mayor posibilidad de ser reclutadas por grupos armados, debido a venganza, problemas económicos, etc. En el caso de este participante su hermano fue reclutado después del desplazamiento por grupos paramilitares, posteriormente se desmovilizó. Lo que se puede extraer de esto es que, si bien tiene un discurso cristiano marcado, en este caso primó la experiencia de la violencia y la comprensión de la situación de su hermano que lo llevó a enlistarse al grupo armado. Es posible entonces decir, que en este caso los hechos victimizantes nutrieron en mayor medida la actitud política, que las creencias previas sobre el ámbito religioso.

El hecho de apoyar o no a un candidato, la participación en las elecciones, las emociones en torno a estas: pereza, cansancio, tristeza etc., la favorabilidad o desfavorabilidad frente a los procesos de paz o la concepción que se tiene del perdón son muestras de actitudes políticas que configuran las personas después de sufrir hechos victimizantes, a estas personas el Estado las

nombra como víctimas, pero incluso este mismo concepto despierta opiniones en las personas que han sido afectadas por el desplazamiento forzado.

8.5.3 Significados y sentires en torno al término víctima.

En este apartado se tendrá en cuenta los sentidos que las personas afectadas por el desplazamiento forzado le atribuyen a la noción de víctimas. Además de cómo se sienten cuando las instituciones o las otras personas se refieren a ellos bajo este concepto. A continuación, se traerán las citas a cerca de lo que es una víctima para los participantes y si se sienten o se han sentido identificadas con esta categoría. Los participantes concuerdan que una víctima es una persona que ha recibido un daño, sobre esto, un participante relató:

La palabra víctima, la colocan esos de arriba para referirse a la persona, como pa referirse, ¡Vean las víctimas!, pero ahí queda, hasta ahí llega. Eso es como una burla, eso es una burla porque se le nombra víctimas queriendo decir pues que ese es el afectado, pero ¿en qué le ayudan?, si lo nombran víctima y le van a ayudar sí, pero si no, ¡Ay si, vea, esa pobre víctima! Pero nadie lo voltea a ver, nadie está mirando si se acostó, si comió, a donde está durmiendo, si tiene mucho miedo, nada. (Adulto 1).

La palabra víctima es una clasificación que hace el Estado de sus ciudadanos, entre quienes han vivido un hecho victimizante en el marco del conflicto armado y quienes no, esto con el fin de otorgar una respuesta y reparación a la población denominada víctima, sin embargo, en el caso de este participante la función que tiene esa palabra que es identificar para reparar no se ha llevado a cabo, sino que se quedó en un mero movimiento dialéctico, perdiendo así todo el sentido para los que son nombrados víctimas. Esta categoría tiene una función, pero cuando esta no se lleva a cabo el hecho de nombrar víctima a una persona sólo está borrando todas las cosas del sujeto y dejándolo únicamente como la persona que fue lastimado de formas indecibles, pero sin ninguna intervención o medida de reparación.

Si bien las funciones que debería cumplir este término no se dan en todas las personas afectadas por el conflicto, cuando alguien dice la “víctima” esto lleva a pensar que ha sufrido un

daño, el concepto víctima alude a que las personas dentro de esta categoría han vivido hechos forzosos y dolorosos. Sobre esto un participante expresa:

Para mí significa algo, algo que, que uno vivió forzosamente, sin querer, sin planearlo, eso para mí es una víctima, que la obliguen a algo, que lo saquen de una parte donde está bien y lo pongan a sufrir en otro lado, para mí eso es una víctima. Me considero víctima ya que no he podido recuperar mi vida a lo que era antes, aunque obviamente todo va cambiando, pero me imagino que fuera mucho mejor donde no me fuera desplazado, quizás mi familia tuviera más modo, hubieran progresado más, porque ahora prácticamente no tiene uno nada, porque todo lo que consigue tiene que ser para el día a día. (Adulto 3).

En este fragmento se puede evidenciar que la persona hace referencia a ser víctima de desplazamiento forzado, debido a que este fue el hecho victimizante que más le marcó, por esto hace referencia al despojo, al salir forzosamente del sitio y a todas las consecuencias que vienen después del despojo, como problemas económicos, no tener un terreno ni vivienda propia, y sobrevivir el día a día. Estos elementos componen la visión que la persona sobre lo que es ser una víctima, y esto se configura a partir de la experiencia personal. Sin embargo, los entrevistados además de ser víctimas de desplazamiento forzado también han sufrido otras modalidades de la violencia, y definen la palabra víctima a partir del hecho victimizante que más les afectó. Al respecto, un participante relató:

Bueno, la palabra víctima es como una persona que matan, esa es una víctima porque ya está muerta, y es víctima también el doliente, el familiar es víctima por haber pasado por esa violencia de haber visto y que le maten el familiar, yo digo que eso es víctima. Sí, yo me sentí víctima cuando me enteré de que mataron a mi hermano, no lo pude volver a ver, cuando nos desplazaron de la tierra que nos dijeron que no podíamos volver por allá, y por todo lo que perdimos, las cosechas, los animales, que todo se quedó por ahí porque como todo mundo dejaba la tierra, no había a quién dejarle nada o a quién venderle nada, sino que uno salió con lo único que podía empacar de mechas y lo que tenía encima. (Adulto 2).

Cuando ocurre un hecho violento hay múltiples víctimas, en el caso de un asesinato está la víctima directa, y los que sufren y deben elaborar un duelo y seguir viviendo, esta es la percepción del Adulto 2 de lo que es ser una víctima, la muerte violenta de su hermano fue un hecho disruptivo e injusto debido a que fue asesinado por el ejército y fue sindicado como guerrillero, además de que no pudo despedirse y estar en el sepelio. Este hecho pudo ser el que más hizo sentir víctima a esta persona, por ende, es con este que relaciona el término víctima.

Además de vivir hechos victimizantes y conocer el significado de la palabra víctima, las personas pueden sentirse en la actualidad víctimas o no. Sobre esto, el Adulto 1 dice: “Pues víctima si me he sentido muchas veces, porque que es que víctima significa que le pisoteen a uno todos los derechos, muchas veces.” Esta persona ha vivido cinco desplazamientos además de muchos otros hechos victimizantes, por esto manifiesta que le han pisoteado todos los derechos en múltiples ocasiones. Sin embargo, en otros casos las personas afectadas por el desplazamiento pueden no sentirse identificadas con este concepto, por ejemplo, un participante señala:

Bueno, aunque uno sea víctima del desplazamiento y por todo lo que uno pasó, a veces yo no me siento víctima, porque me siento fuerte y me siento respaldada, con poder de superarme y salir adelante a pesar de todo lo que ha pasado. Fui una víctima, pero ya no soy una víctima porque tengo la fuerza para salir adelante, me siento una mujer valiente, pero si me dicen víctima no es que yo me moleste ni nada, no me parece un insulto. (Adulto 2).

Hay muchos factores que influyen en que una persona víctima de desplazamiento forzado se sienta o no identificadas con este término, es posible que en algún momento las personas se sientan víctimas, pero luego, con el pasar del tiempo y cuando se efectúan las reparaciones correspondientes las personas vayan recuperándose y ya no se sientan en posición de víctimas. En el caso de esta persona, si bien no ha recibido una reparación integral no se siente víctima porque hay otras emociones importantes, como una visión de sí misma como un ser valioso, el respaldo de otras personas que la apoyan, y la certeza de que puede seguir a pesar de lo que le ocurrió. Con el participante anterior hay un discurso de una desesperanza generalizada, estas emociones y

visiones sobre sí mismo y el entorno influye directamente en las actitudes políticas a la hora de cobijarse o no bajo la categoría de víctima, si hay una visión empobrecida del ser, es posible que se sienta que no se es capaz, y en los casos de personas que han sufrido esta violencia es normal tener estas emociones si no se cuenta con el respaldo adecuado.

Las personas pueden sentirse víctimas cuando los hechos victimizantes están recientes, sin embargo, en algunas el sentirse víctima perdura en el tiempo, al respecto el Adulto 3 dice: “No me ofende ni nada por el estilo, porque la verdad si soy una víctima, a mí no me han reparado aún”. Esta persona se siente víctima puesto que aún no ha recibido una reparación integral que haga posible aminorar la carga simbólica, emocional, social y económica que queda después de un desplazamiento forzado.

Los sujetos pueden sentirse o no víctimas dependiendo de varios factores: Entre estos, la visión sobre sí mismos y el entorno y el acompañamiento por parte de terceros en sus procesos de adaptación.

A modo de conclusión, las personas afectadas por el desplazamiento forzado configuran actitudes políticas a partir de sus vivencias violentas, además de estas experiencias que son el principal ingrediente en la conformación de actitudes políticas, también inciden las creencias previas que tengan las personas, los dichos paternos y maternos en la crianza, y los rasgos de personalidad de cada individuo. Sin embargo, es importante tener en cuenta la opinión de los afectados, indagar si ellos creen que los hechos violentos que experimentaron cambiaron o reforzaron sus actitudes políticas y si esto incidió en su comportamiento electoral.

8.6 El lugar de las vivencias del desplazamiento forzado en el proceso de configuración de las actitudes políticas.

En todo el apartado anterior se vino trabajando la incidencia de hechos violentos en la configuración de actitudes políticas, y los hallazgos fueron que efectivamente inciden de forma directa en la conformación de estas, sin embargo, es importante traer a colación las citas donde evidentemente estas personas afirman un cambio de percepción política o el reforzamiento en una

idea política ya existente a partir del desplazamiento forzado. Esta categoría se va a desarrollar en dos vías, la primera es mediante el análisis del comportamiento electoral antes y después de la experiencia de los hechos violentos, y la segunda, alude a los cambios de percepciones políticas después de la vivencia del desplazamiento. A continuación, se presentarán estas dos vías.

8.6.1. Cambios en el comportamiento electoral antes y después del desplazamiento forzado.

La configuración de actitudes políticas incide directamente en el comportamiento electoral de las personas puesto que hace que tomen una decisión y moviliza acciones en algunos casos, ya sea que se ubique en una coordenada política, decida lanzarse como candidato, sea activista o tenga una total apatía y desinterés, como en el caso de los participante de este trabajo de investigación, sin embargo, las personas entrevistadas como ocasión de este estudio señalan que esa apatía tiene un origen y es la vivencia de hechos violentos en el marco del desplazamiento forzado, estos hechos hacen que las personas pierdan la confianza en el Estado y en los candidatos y representantes del gobierno, desconfianza que se ve reflejada en el abstencionismo. Sobre esto, un participante narra:

En la época que vivía en Saiza no podía ir a votar porque era menor de edad. La verdad si he votado, si he votado, he ido a votar ya porque tengo unos niños y me dicen que como tengo los niños en el colegio debo ir a votar no porque pues me guste ese tipo de cosas, la verdad no me gusta. (Adulto 3).

Si bien en este caso no es posible obtener información previa del comportamiento electoral antes del desplazamiento, si se puede hablar del comportamiento electoral actual. Esta persona manifiesta que no le gusta votar, que lo hace porque en el colegio de sus hijos le dicen que debe hacerlo, además, en relatos anteriores ha manifestado no tener confianza en el Estado ni en los candidatos políticos. Por otro lado, algunas víctimas pueden verse cautivadas por promesas de candidatos políticos respecto de la celeridad de sus procesos de reparación y el aumento de los rubros económicos destinados a estos. Al respecto, un entrevistado relató:

Antes del desplazamiento no votaba porque salir de la finca era duro, solo se salía a veces a comprar comida cuando no alcanzaba la cosecha. Sí, yo he votado. Bueno pues, yo he votado ilusionada por promesas que un político le da a uno, pero nunca le cumple. Algunos prometen una comunidad de granjas, un señor del X partido dice que nos van a dar tierra para volver los desplazados al campo, ahora pues con tanta mentira se decepciona uno mucho y le da pereza ir a votar porque ellos prometen mejorar algunas cosas públicas de las que todos nos beneficiamos pero no las hacen, no hacen lo que prometen hacer y uno se decepciona de eso, de esas votaciones, en si los que van a vivir buenos son ellos que se suben allá, uno sigue la misma cosa, ninguna ayuda le dan, eso es lo que pasa. (Adulto 2).

Además de la propia desconfianza que traen las personas desplazadas a raíz de sus hechos victimizantes y la inoperancia estatal, se le suma la desconfianza que les queda después de apoyar un candidato político con promesas de cambio y reparación que nunca se cumplen. Esto refuerza la desconfianza en la política y, por ende, produce un mayor abstencionismo en esta población. Esta desconfianza reforzada es compartida también por el Adulto 1, que menciona: “cuando de pronto alguien lo logra convencer después de todo, no sale al fin de cuentas con nada”, el hecho de ganarse la confianza de una persona víctima es complejo, puesto a partir de la vivencias de violencia que se configuran unas ideas acerca de los políticos y las elecciones, si a esto se le suma que en algún momento lleguen a creer en algún candidato y este los decepciona, se refuerzan las percepciones sobre la ineficacia del Estado y los candidatos, por ende, este inconformismo se podría ver reflejado en un comportamiento electoral abstencionista, es decir, elegir no votar.

El abstencionismo se da a partir de unas ideas que tienen los participantes sobre el Estado a raíz de la inoperancia de este en la protección de sus derechos. Sobre esto, un entrevistado narra los cambios de ideas políticos que tuvo a raíz de su experiencia con el conflicto:

Antes de conocer y vivir la violencia yo pensaba cosas diferentes, yo veía un soldado y yo contaba que eso era una seguridad, una confianza para uno, ahora si estoy por allá lejos en una finca y veo un soldado, me da miedo que ese soldado me indique que soy guerrillero y

me mata, entonces si cambió mucho, porque ya le tengo miedo al ejército también. Al Estado lo veía como una protección, que el presidente era alguien que nos iba a proteger, y ya veo que es pura mentira. (Adulto 1).

El Estado es responsable por cada víctima del conflicto armado, por que constitucionalmente habla de la protección de los ciudadanos y de los diferentes derechos que debe garantizar, pero en el caso de las víctimas de desplazamiento forzado, estas palabras no trascienden el papel, de esta forma configuran actitudes políticas respecto del Estado, a partir de la ineficiencia no sólo en las medidas de seguridad y protección, sino en las reparaciones a la comunidad afectada por el conflicto. En el caso de este participante que sufrió hechos violentos por parte del ejército las actitudes políticas que configuró a partir de sus vivencias violentas, además de la desconfianza en el Estado y las elecciones, son el temor a la fuerza pública, la desconfianza en la protección que brinda el ejército y la concepción de la ordenanza política del país como una farsa.

Las ejecuciones extrajudiciales también configuraron actitudes políticas en otro participante, a raíz de que la fuerza pública que era entendida como un ente protector se transformó en una entidad victimaria, este relata:

Sí, porque ya uno no confía, se supone que el ejército es para protección de la vida de uno, de las personas y en ningún momento se creía de que ellos iban a coger también a matar civiles, campesinos para hacerlos pasar por guerrilleros, entonces uno del ejército no se puede confiar, siempre que el ejército quiera y tenga la oportunidad de matar a alguien lo puede hacer pasar por guerrillero, aunque ahora último existen los derechos humanos eso el ejército no lo respeta, si ellos hacen un daño para salir de eso pueden decir: “ah no, nosotros matamos un guerrillero”, siempre ellos salen con la mentira para ellos salirse de eso. (Adulto 2).

En este fragmento hay similitudes con el anterior, debido a que ambos entrevistados pensaban que la fuerza pública era una entidad creada para la protección de los ciudadanos, pero terminan asesinando de forma sistemática a personas inocentes, pero cuenta con un elemento

distinto e importante, el cual es la impunidad de la que goza la fuerza pública, estos pueden esconder sin mayor dificultad estos asesinatos, nunca ser juzgados e incluso ser ascendidos por dar de baja muchos “guerrilleros”. En otros casos no se ha sido víctima de la fuerza pública, sin embargo, la desconfianza en el Estado y el desinterés en las elecciones debido al desplazamiento sigue estando presente, como muestra se trae el siguiente fragmento de entrevista.

Quizás debido al desplazamiento veo las cosas así, pues no me importan ese tipo de cosas, nunca me ha gustado eso, nunca me ha gustado la política, no soy una persona que cuando están en ese tipo de politiquería como en estos tiempos le preste atención a eso, cada quien, por su lado, yo la verdad no quiero saber de ese tipo de cosas, no cumplen, no me han reparado. (Adulto 3).

Para algunas personas la reparación es la única forma que tiene el Estado de recuperar la confianza de las víctimas, puesto que por omisión u acción este es responsable de los desplazamientos y demás hechos victimizantes de las personas, cuando estas medidas de reparación no son eficaces, se demoran o tienen trabas, solo acrecientan la desconfianza en las personas sobre su accionar, esto sumado a la llegada de políticos que prometen en campaña y no cumplen las promesas que hacen a las comunidades afectadas por el conflicto.

De todo este apartado se puede concluir que el desplazamiento forzado es la última medida que toman las personas cuando vienen sufriendo hechos victimizantes, y este es una forma de salvaguardar la vida, luego de este proceso hay un desarraigo o duelo por la pérdida del territorio y lo que este significada, además, de que hay una serie de retos económicos y psicológicos a los cuales se enfrentan las personas víctimas. Los afectados por desplazamiento forzado entrevistados en este estudio no recibieron reparaciones significativas ni integrales, además de algunas medidas de reparación como los procesos de restitución de tierras son vistos como peligrosos y tampoco beneficiaron a ningún participante de este trabajo de investigación. Esta falta de reparación en conjunto con los hechos victimizantes adquieren un lugar importante en el proceso de configuración de unas actitudes políticas frente al Estado y las elecciones, estas actitudes se traducen a un comportamiento electoral, que para el caso de este estudio fue el abstencionismo. Las actitudes políticas además se nutren de las creencias inculcadas por los

cuidadores y las ideas centrales de cada sujeto, sin embargo, en esta investigación se evidenció que sigue teniendo más peso las vivencias violentas a la hora de configurar una actitud política, debido a que las experiencias de desplazamiento y los sucesos que lo anteceden son tan disruptivas que pueden causar quiebres de ideas previas para permitir la cabida dentro del psiquismo la información y opiniones que se extraen de los hechos victimizantes, y en algunas ocasiones las actitudes políticas que se configuren a partir de un episodio violento pueden entrar en conflicto con el sistema de creencias de los sujetos, en estos se evidencio que las creencias y las actitudes políticas que pueden sen analizadas como contradictorias habitan en el mismo sujeto y pueden incluso emerger al mismo tiempo frente a un estímulo político, una solapando a la otra.

9 Discusión

A partir del objetivo principal que orientó este trabajo en aras de comprender el proceso de configuración de actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa-Antioquia, que han sufrido del desplazamiento forzado, fue posible encontrar cuatro vías de análisis que permitieron llegar a comprensiones sobre el propósito de este estudio: en primera instancia, se encuentran las experiencias de pérdidas tangibles e intangibles, la segunda alude al desplazamiento forzado como un evento disruptivo y su lugar en la configuración de las actitudes políticas, la tercera alude a los elementos que configuran las actitudes políticas; cognitivos, afectivos y comportamiento electoral, la última, trata de los factores externos e internos que influyen en la configuración de actitudes políticas, dentro de esta se encuentra el papel de las creencias y los valores en la configuración de actitudes políticas y actitudes políticas de las personas afectados por desplazamiento forzado frente a ser nombrados víctimas. A continuación, se desarrollarán las categorías anteriormente mencionadas.

9.1 Experiencias de pérdidas tangibles o intangibles.

La guerra deja incontables pérdidas humanas, económicas, patrimoniales y simbólicas. En el caso de Colombia este conflicto ha tenido múltiples orígenes y azota a todo el país de diversas formas, lo que se traduce en pérdidas y sufrimiento para las personas que son víctimas del horror de la guerra. Para el caso de este trabajo de investigación se ha encontrado que Urabá y Saiza (corregimiento que limita con Carepa y hace parte de Córdoba) han sido lugares profundamente afectados por la guerra principalmente en entornos rurales.

La experiencia de un desplazamiento forzado causa una ruptura en las relaciones que los sujetos que habitan en un territorio establecen con este, puesto que la tierra tiene un significado de cobijo, refugio, fuente de trabajo y alimento, por ende, cuando las personas se ven obligadas a salir forzosamente se enfrentan a un proceso de desarraigo. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria histórica (2010) señala que el desarraigo es un fenómeno que viven las personas víctimas de desplazamiento forzado a causa de la pérdida de la tierra en la cual se habían puesto afectos, del lugar de pertenencia y arraigo, y este constituye un daño moral,

además de que cuando una persona sale desplazada sufre un proceso doloroso que lo afecta a nivel emocional, debido a que las personas establecen con la tierra vínculos emocionales profundos, y por esto daños emocionales y los acontecimientos que rodean y preceden al desplazamiento, en Colombia este es entendido como un delito de lesa humanidad. Los lazos estrechos que establecen las personas con el territorio se ven afectados cuando se generan eventos como el desplazamiento forzado, que entre sus múltiples consecuencias se destaca el desarraigo por la pérdida de la tierra que se da a partir de no poder volver a la vida de antes. Al respecto, Weil (1996) señala:

Echar raíces quizá sea la necesidad más importante e ignorada del alma humana. Es una de las más difíciles de definir. Un ser humano tiene una raíz en virtud de su participación real, activa y natural en la existencia de una colectividad que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos presentimientos de futuro. (p.41).

El establecerse, tener un arraigo, una pertenencia y un nombre son necesidades identitarias de los sujetos, puesto que con esto se configuran todas las dimensiones humanas, además este arraigo y pertenencia se configuran en virtud de una construcción con otros, de un espacio donde no sólo se convive, sino que se tiene un rol, se siente útil y se configura a sí mismo. En el caso de las víctimas de desplazamiento forzado, el despojo del territorio rompe con los lazos comunitarios, sobre esto El Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) señala que en los territorios los sujetos conforman comunidad, hacen labores colaborativas, se ayudan entre todos y suelen tener una cercanía que se pierde cuando son desplazados, además se pierden los hobbies que se tenían en el lugar de arraigo y que, en el caso de comunidades rurales, no pueden replicarse en la ciudad.

El fenómeno del desarraigo se da principalmente en campesinos que son forzados a salir de sus entornos rurales. Al respecto, el Registro Único de Víctimas (2014) señala que el 87% de las personas desplazadas provenían de la ruralidad, esto significa que la violencia, y específicamente el desplazamiento forzado ha tenido un impacto desproporcionado sobre la población en el campo, rompiendo con tradiciones ancestrales que giran en torno a la pertenencia a la tierra, el trabajo comunitario, el sentimiento de utilidad al producir los alimentos. Frente a

este fenómeno El Centro Nacional de Memoria Histórica (2010), propone el término de descampesinización:

Este término hace referencia al conjunto de prácticas que tienen como finalidad la marginalización negativa de la vida campesina y que producen un daño significativo en esta. Para llevar a cabo este proceso se ejercen prácticas de violencia, cuyo contenido no es otro que el de la profundización de las asimetrías y causar daños a la forma de vida campesina. Por consiguiente, resulta crucial entender el término de forma de vida campesina, el tipo de relaciones, territorialidades y temporalidades que han sido afectadas por la violencia para entender la desestructuración y desterritorialización causada. (p.18).

La vida campesina tiene dinámicas completamente diferentes a las que se establecen en el casco urbano, por ende, cuando un campesino ha estado toda su vida cultivando y trabajando la tierra, y llega de manera forzosa a un entorno donde las dinámicas y actividades son diferentes, se ve obligado a dejar de lado los conocimientos que ha adquirido trabajando la tierra y empezar a amoldarse a las dinámicas de la ciudad, introyectando saberes que le permitan desempeñarse en alguna activa laboral, además, de enfrentarse a trabajos que nunca ha realizado antes o con los que no tienen mucha experiencia, el campesino llega a un entorno donde prima más el individualismo y no está presente la sensación de estar en comunidad.

En esta misma línea de análisis, Rodríguez (2021) señala que la descampesinización es el proceso mediante el cual se va reduciendo la cantidad de campesinos en un territorio, debido a la pérdida de interés en actividades propias del campesinado el no requerimiento de estas por la creciente industrialización, este fenómeno puede darse por decisión de los propios campesinos, o la arremetida violenta en el caso de Colombia. Este autor además señala que este concepto está íntimamente ligada a la marginalización de la vida campesina mediante leyes y discriminaciones que incrementen las desigualdades.

La marginalización de la vida campesina causa que los sujetos salgan de su territorio, porque las labores que realizan en la tierra ya no generan la misma rentabilidad o son subestimadas por los demás, para el caso del desplazamiento forzado, esto se da de forma

obligatoria. La descampesinización es un fenómeno que afecta a las personas y los entornos rurales que han sufrido el despojo, sin embargo, hay territorios donde esta violencia ha sido más reiterativa y el desplazamiento más severo, entre estos lugares están Urabá y Córdoba. De acuerdo con la Agencia de Renovación del Territorio (2020), Urabá y Córdoba hacen parte de los departamentos más afectados por el conflicto armado, donde las secuelas de la guerra perduran hoy en las comunidades, en esta misma línea de análisis Jaramillo (2007) señala que en Urabá además de ser un territorio donde se han vivido desplazamientos masivos, es también una zona receptora de desplazados. Esto se puede comprender en este trabajo de investigación, puesto que los participantes se han establecido en la región posterior a su desplazamiento, incluso los que han sufrido el flagelo de despojo forzoso de sus tierras han migrado a otros municipios o corregimientos dentro de la región.

Urabá que ha sido uno de los territorios más golpeados no sólo por el conflicto armado, sino también por la descampesinización debe ser atendido con medidas de reparación integral, sin embargo, los resultados de esta investigación arrojaron que los participantes se sienten revictimizados, y no reparados y han perdido toda la confianza en el Estado, incluso señalan que en el poder solo se encuentran personas de clase económica alta, por esto, no se sienten representados y tampoco evidencian que se haga algo por los campesinos y desplazados. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) señala que el campesino desplazado se enfrenta a una desvalorización de la labor que una vez desempeñó, la ausencia de políticas de apoyo y el desconocimiento que tiene el Estado ante las necesidades emergentes de esta población. Estas afirmaciones coinciden con los hallazgos de este estudio, puesto que los participantes relataron no sentirse acompañados por el Estado, y tampoco haber recibido una reparación integral.

A lo largo de todo este subapartado se ha aludido a las pérdidas económicas y las consecuencias emocionales a las cuales se enfrentan las personas víctimas de desplazamiento forzado a raíz de la salida abrupta y obligada de sus entornos. Desde las ciencias sociales y humanas se nombra a este estado de tristeza por la pérdida de algo significativo como duelo, sobre este término Meza et al. (2008) señalan que se trata de un fenómeno normal ante la pérdida de cualquier estímulo considerado como significativo, ya sea un objeto, persona, situación y que

este proceso viene cargado de unas manifestaciones psicológicas, físicas, comportamentales y sociales de tristeza.

Particularmente en este estudio, en el caso de las personas que han sido víctimas por el desplazamiento forzado se da un duelo por múltiples pérdidas tangibles e intangibles, uno de estos duelos es por el desarraigo, es decir, el duelo por la pérdida de la tierra, del papel que se tenía en la comunidad, y de las relaciones interpersonales que se establecieron con otros habitantes. Sobre esto, Díaz et al. (2015) mencionan que los duelos por desplazamientos son múltiples, debido a que las personas se ven obligadas a romper con múltiples fuentes de apego y se enfrentan a circunstancias de vida difíciles que también condicionan su emocionalidad. Los procesos de duelo se pudieron evidenciar en los participantes de este trabajo, a través de la añoranza por el retorno a la tierra, además de expresiones de melancolía en torno a la vida de antes del desplazamiento, se valora esa época como mejor que la actual. Además, se comprenden los múltiples duelos que elaboraron y siguen resolviendo las víctimas, puesto que el desplazamiento suele estar antecedido por otros hechos victimizantes, por ende, es posible encontrar en las personas afectadas por el desplazamiento, duelos distintos que están siendo elaborados al tiempo.

Las teorías del duelo, no distan de los resultados obtenidos a partir de este trabajo de investigación que se realizó con población desplazada, hay incluso estudios que señalan que las personas que han sido víctimas del conflicto armado interno pueden generar duelos complicados, sobre esto, Correa (2015) señala que en su estudio 80,4% de su muestra tenía manifestaciones compatibles con duelo complicado, y que uno de los principales factores de riesgo para desarrollar este era haber perdido a un ser querido a causa de la violencia . Si bien, en este estudio no se puede afirmar que los participantes presentan duelos complicados, puesto que no es el objetivo de esta investigación y tampoco se cuenta con los elementos suficientes para realizar estos análisis, si es posible señalar que para el caso de los participantes de este trabajo de investigación las experiencias fueron disruptivas, lo que incide en que al recordar la pérdida de seres queridos haya una importante movilización emocional.

Frente a los duelos de las personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado es necesario tomar medidas colectivas que inciden positivamente en la resolución de estos, al respecto Muñoz et al. (2020) señalan que los trabajos de memoria histórica ayudan en los procesos de duelo de las víctimas del conflicto armado, debido a que les hace sentir acompañadas, y evidencian que lo que les pasó es importante, además, estos procesos de reconocimiento y memoria hacen las veces de ritual, por lo que permiten que lo que les aconteció se pueda exteriorizar en el momento, y las personas no queden sujetas al pasado. Los procesos de memoria histórica son fundamentales porque también tiene la bandera de no repetición, por esto, en este trabajo se traen relatos dolorosos y perturbadores de los participantes, debido a que es importante construir memoria y verdad de lo que aconteció a las personas víctimas. Es pertinente señalar que en uno de los territorios que se menciona a lo largo de este trabajo aún persiste la violencia y que a pesar de las dos masacres y dos desplazamientos masivos no han sido visibilizados a nivel regional los hechos ocurridos allí, por ende, los procesos de reparación simbólica y colectiva no se han realizado con esta población, y en este estudio se observó que los hechos vividos aun movilizan emociones y sentimientos diversos en los participantes.

Anteriormente se mencionó que los duelos en las víctimas de desplazamiento no se dan solamente por la ruptura de los apegos con el territorio, sino que se pueden elaborar múltiples duelos a la vez a raíz de distintos hechos que precedieron al desplazamiento. Sobre esto, Bello (2014) menciona que los relatos más desgarradores de las víctimas de desplazamiento giran en torno al asesinato de seres queridos, lo que representa la pérdida irrecuperable de proyectos de vida personales y comunitarios. En esta investigación todos los participantes se vieron afectados por el asesinato de uno o más seres queridos. Modalidades como el homicidio que además están mediados por circunstancias disruptivas, por ende, optaron por salir de sus territorios como forma de proteger su vida, dejando atrás todo lo que se había construido en la tierra, esto deja ver que el desplazamiento además de ser un hecho victimizante, es la última medida que toman los afectados con el fin de seguir viviendo. Bello (2014) también señala que la proximidad que tienen las víctimas de desplazamiento forzado con la muerte ya sea por experimentarla mediante el asesinato de familiares o con amenazas y torturas, hace que las personas empiecen a hacerla parte cotidiana de sus vidas o que incluso la aguarden puesto que sienten que esta siempre los ha perseguido. En las entrevistas realizadas con la ocasión de este trabajo de investigación puede

evidenciarse principalmente en uno de los participantes un relato cargado frecuentemente de desesperanza, donde todo el tiempo alude a la muerte, ya sea la propia o a la fragilidad de la vida, esto corresponde con lo enunciado por Bello puesto que esta persona ha experimentado el asesinato de varios seres queridos en el marco del conflicto armado, continuos desplazamientos forzados, además de una cercanía con los cuerpos de sus seres amados fallecidos, hechos que parecen haberlo hecho mucho más consciente del final de su propia vida. Los duelos producto del desarraigo, la descampesinización, y la muerte de seres queridos configuran secuelas psicológicas que perduran en el tiempo en los afectados por el conflicto armado, y estas vivencias irrumpen en la tranquilidad y vida de los sujetos, por ende, se constituyen en situaciones disruptivas o de alto impacto a nivel emocional.

La violencia a la que se ven expuestas las víctimas constituye violaciones graves a los derechos humanos, por ende, son consideradas experiencias disruptivas, para el caso de este trabajo de investigación el hecho victimizante que se estudia es el desplazamiento forzado, evento que es considerado disruptivo no sólo por la salida forzosa a la cual se enfrentan las personas y la ruptura de los vínculos con el territorio, los vecinos, etc. Sino que también es considerada de esta forma por los sucesos violentos que lo suelen preceder. Debido al impacto que genera en los sujetos un evento de despojo forzoso de tierras, este es susceptible de generar opiniones frente a asuntos políticos, sobre todo porque la violencia en Colombia ha tenido siempre tintes sociopolíticos y se han visto involucrados fuerza pública e insurgencia.

9.2 El desplazamiento forzado como un evento disruptivo y su lugar en la configuración de las actitudes políticas.

El desplazamiento forzado puede considerarse un evento disruptivo. El término de disrupción es definido por Benyakar (2016) como un acontecimiento que impacta al psiquismo y causa una pérdida del equilibrio de este en el sujeto, este acontecimiento puede devenir en traumático si un estímulo o agente externo provoca una fractura en la capacidad de procesar información, por ende, es muy importante clarificar que lo disruptivo y traumático no son sinónimos, sino que lo traumático puede emerger a partir del proceso psíquico mediante el cual el sujeto procesa lo disruptivo. Para el caso de este trabajo de investigación se comprenderá el

fenómeno del desplazamiento como un evento disruptivo que vivieron los sujetos, y que trajo consigo diversidad de consecuencias. Para este estudio se entiende a las actitudes políticas como un producto psíquico de una vivencia disruptiva la cual es el desplazamiento forzado.

Para Benyakar (2016) la disrupción hace referencia a eventos externos que vienen a desacomodar e irrumpir el psiquismo de los sujetos, a este estímulo externo se le nombra situación disruptiva, si bien este término señala que hay un sufrimiento a nivel psíquico por la magnitud de la situación, no incluye necesariamente los procesos que los sujetos realizan de manera intrapsíquica para elaborar y comprender el evento.

Cuando se es desplazado las personas se ven obligados a dejar todo de manera forzosa y se alejan de todo aquello que les resulta familiar y cómodo, dicha huida causa múltiples dolores y afectaciones emocionales en los individuos, puesto que no solamente se van, sino que muchas veces antes de irse vivieron situaciones que van a dejar secuelas a nivel psicológico, la interrupción de las formas de vida, la violencia que acompaña y precede al desplazamiento son ejemplos claros de situaciones disruptivas, puesto que interrumpen los procesos psíquicos habituales de los sujetos y las comunidades.

El desplazamiento afecta a todas las personas que lo han padecido de manera particular, esto debido a que cada experiencia es distinta en las circunstancias y en los sujetos que las viven. Al respecto, El Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) señala que las personas salen y dejan atrás todo su patrimonio y muchas cosas materiales, cuando sienten que el hecho de seguir habitando este territorio los expone a seguir siendo vulnerados en sus derechos. Por ende, si bien las personas desplazadas tienen en común que salen forzosamente de un sitio, los hechos victimizantes que pueden vivir las personas antes de decidir salir de su territorio pueden ser múltiples, incluso, cuando dos personas son desplazadas bajo circunstancias similares, no van a vivenciar el hecho de la misma forma puesto que son sujetos distintos, sin embargo, en todos los casos de desplazamiento forzado se inician procesos de duelo. Sobre esto Guevara et al. (2021) señalan que las víctimas de desplazamiento forzado suelen tener expresiones de duelo a nivel emocional, físico y cognitivo, además de presentar problemas de adaptación al nuevo territorio. Lo dicho anteriormente tiene concordancia con algunos elementos de los hallazgos de esta

investigación, puesto que los sujetos manifestaron pensamientos de índole doloroso antes las múltiples pérdidas que vivenciaron, además de verbalizar sentir emociones como tristeza, impotencia, desesperanza, etc., sin embargo, ninguno de los participantes en este estudio mencionó haber experimentado malestar físico a raíz de los duelos que estaban elaborando. Sobre los problemas en los procesos de adaptación no se encontraron elementos que aludieran directamente a este fenómeno, sin embargo, en los relatos de las personas entrevistados se percibía cierta añoranza por la vida de antes y el territorio del cual fueron despojados.

Por ende, el ser víctima de desplazamiento forzado y todas sus consecuencias y afectaciones adquiere un lugar en el proceso de configuración de las actitudes políticas distintas en cada sujeto, debido a que además de los hechos victimizantes, también influyen las variables sociodemográficas y las creencias previas y valores que tenga la persona. Las actitudes políticas que se configuren a partir del desplazamiento y los factores que lo rodean dependen del tipo de grupo que hizo las veces de victimario, si antes del desplazamiento hubo hechos disruptivos como masacres, asesinatos de seres queridos, abusos sexuales, etc. A respecto, Caballero (2014) menciona que las víctimas del conflicto armado tienen menos garantías de participación política que los excombatientes, sin embargo, estas tienen un mayor interés en participar políticamente, aunque este sigue siendo bajo, este deseo de participar políticamente puede estar dado por el vínculo que hay entre la política y los procesos de reparación y la posibilidad del retorno al territorio, además, menciona que los excombatientes suelen tener mayores ingresos y mejores condiciones socioeconómicas que las víctimas, por ende, su desinterés podría estar ligado a no requerir con urgencias subsidios o ayudas estatales. Respecto a los hallazgos de este trabajo, en contraste con los postulados de Caballero, es posible afirmar que las personas tienen un interés en la política mediado casi que exclusivamente en la reparación que por derecho deben recibir, puesto que los hechos violentos que experimentaron se deben a una falla en los compromisos de seguridad que están plasmados en la Constitución, aun así, el interés de participar políticamente de las personas entrevistadas para la ocasión de este trabajo de investigación, fue significativamente bajo, y este desinterés esta mediado por una pérdida total de la confianza en el Estado que se traduce en abstencionismo, fenómeno que se tratará más adelante.

Otro de los postulados de Caballero (2014) señala que el desinterés de algunas personas víctimas por la política radica en que no tienen suficiente información al respecto y no existe un contundente rechazo a las elecciones, sin embargo, en este estudio, se encontró que la desconfianza por la política parte de un conocimiento del funcionamiento de la misma, esta consciencia de las funciones del Estado se evidenció en las entrevistas cuando se indagó por las distintas medidas de reparación, los problemas de distribución de la tierra, el conocimiento de la participación del Estado en las ejecuciones extrajudiciales (esto debido también a haberlo padecido), las alianzas del Estado con grupos paramilitares, los políticos involucrados con grupos armados. Este conocimiento también puede atribuirse a que al haber vivido de primera mano diversos hechos victimizantes, experimentar la burocracia y decepcionarse de forma reiterativa de los políticos, hace que las personas estén informadas de algunas realidades del país, es decir, conocen sobre los deberes del Estado con los ciudadanos, y por esto mismo, experimentan que estos deberes de protección, reparación y verdad no se cumplen. A esto se le suma los hechos victimizantes que suelen preceder al desplazamiento y que los entrevistados de este trabajo han padecido por parte de la fuerza pública, hechos que han quedado en total impunidad, lo que configura la actitud política de desconfianza en el Estado y la fuerza pública, puesto que las ideas que se tienen de estas instituciones son las de protección, seguridad, pero cuando es el Estado quien en representación de la fuerza pública hace las veces de victimario, las ideas cambian y se configuran nuevas, que respondan a las realidades violentas que experimentan los sujetos.

En esta investigación se evidenció que las actitudes políticas no son iguales en todas las personas, aunque hayan vivido el mismo hecho victimizante, puesto que los que desconfían de la fuerza pública tienen antecedentes de violencia por parte de esta, y la entidad que se suponía debía brindar garantías de protección, se constituye en una institución que además de desconfianza, infunde temor, porque tienen la posibilidad de quedar totalmente impunes. Las actitudes políticas que puede generar unas personas que haya padecido hechos victimizantes por parte del ejército y los grupos paramilitares, pueden ser distintas a las que surjan en las personas víctimas de las FARC, debido a que cada grupo tiene como bandera una consigna política distinta. Es importante mencionar que, además de los eventos disruptivos las actitudes políticas se configuran a través de rasgos de personalidad, algunas personas ante la misma situación disruptiva que para el caso de esta investigación es la del desplazamiento forzado, pueden

desarrollar ideas de rabia y venganza, otros sentimientos de temor y otros solo anhelar la paz y para esto estar dispuestos a perdonar.

Si bien las actitudes políticas son distintas en cada sujeto, su configuración cuenta con los mismos elementos: cognitivos y afectivos que inciden en el comportamiento electoral.

9.3 Elementos que configuran las actitudes políticas; cognitivos, afectivos y comportamiento electoral.

Según Mateos (2004) las actitudes políticas se configuran a partir de tres elementos: el cognitivo que contiene las creencias, ideas, prejuicios y pensamientos que surgen a partir de un estímulo político. El afectivo que comprenden las emociones y sentimientos que emergen a partir de un asunto político, y el comportamental que trata de la motivación de actuar de una u otra forma en función de los dos componentes anteriores. Las emociones y pensamientos que componen a las actitudes políticas emergen siempre juntas, es decir, cuando hay un pensamiento en torno a un candidato u otro asunto político también hay una emoción que acompaña a este pensamiento que puede o no aparecer en el discurso, y este proceso puede determinar una conducta. Para lograr una mayor comprensión del lector se ilustrará lo anteriormente mencionado mediante un ejemplo: un estímulo como un comercial sobre un candidato político desencadena un pensamiento en una víctima de desplazamiento forzado que podría ser: ¡Otra vez lo mismo, ninguno sirve para nada!, y este pensamiento viene acompañado de una emoción, la cual podría ser pereza, decepción, tristeza, y esta emoción es evidente en el discurso del sujeto, todo esto puede culminar o no en una conducta como apagar el televisor, no votar, o simplemente generar malestar.

En el mecanismo de acción de las actitudes políticas, la emocionalidad es un factor importante, puesto que es lo que viene a sostener los pensamientos o creencias. Al respecto, Mateos (2004) señala que este componente puede ser entendido como el afectivo ideológico, y además de contener las emociones y sentires, también comprende lo que son las coordenadas políticas. Desde el elemento emocional cuando se carga afectivamente a una ideología o partido político las personas pueden ubicar ideológicamente a los demás en lugares más radicales de los

que realmente se encuentren en las coordenadas ideológicas. Con la ocasión de esta investigación se pudo hallar que las actitudes políticas de las personas no estaban determinadas principalmente por ideologías o coordenadas políticas, sino por sus experiencias disruptivas y la necesidad de reparación estatal, sin importar si era un gobierno de derechas o izquierda. Sin embargo, en dos de los participantes si fue posible determinar un posicionamiento en coordenadas de índole política, en uno de ellos primaban las ideas en torno a redistribución de la riqueza y la tierra, y en el otro la defensa de la propiedad privada y la acumulación del capital, a pesar de esto en todos los participantes había una demanda de reparación integral.

Si bien, fue posible percibir similitudes en las actitudes políticas de las personas entrevistadas en este trabajo, también se encontraron algunas diferencias de coordenadas políticas como la señalada anteriormente. Uno de los elementos más importantes de las actitudes políticas es el comportamiento electoral, este surge a partir de las cogniciones y emociones en torno a asuntos políticos, es además uno de los componentes de estas, puesto que surge a partir de la evaluación de los estímulos políticos, las cogniciones y emociones que emergen a partir de estos.

9.3.1 Comportamiento electoral de las personas que han sido víctimas del desplazamiento forzado.

Según Neumann (1997) las elecciones son un proceso de decisión y la que se tome adquiere un lugar fundamental en el comportamiento electoral, el cual puede estar mediado por la imagen que se tenga de los políticos, la democracia y los comicios en sí mismos. Las imágenes u opiniones se crean a partir de elementos cognitivos, en unión con elementos afectivos o de índole emocional. Kuschick (2004) señala que el comportamiento electoral es una actitud política, que surge a partir del proceso evaluativo que hace una persona de los estímulos políticos y de las percepciones que se creen a partir de estos procesos. Respecto de estas teorías y los resultados obtenidos a partir de este estudio, se puede evidenciar que las actitudes políticas de desconfianza en el Estado produjeron abstencionismo, el cual es un tipo de comportamiento electoral. El comportamiento electoral es definido por Lutz (2005) como aquella conducta ciudadana donde no hay conducta, es decir, donde no se vota. El autor identifica dos vías de análisis para este fenómeno, la primera tiene que ver con la desconfianza que tienen las personas en la política, que

se vuelve una creencia firme, y que puede permanecer sin importar la naturaleza de los candidatos y los comicios. Y, la segunda, tiene relación con abstencionistas ocasionales, que son sujetos que pueden votar de vez en cuando según la evaluación costo - beneficio de participar electoralmente, es decir, si los sujetos sienten que su situación económica puede cambiar a partir del apoyo a un candidato específico o si cree que hay elecciones más importantes que otras pueden sentirse motivados a votar. Para el caso de este trabajo de investigación, los sujetos manifestaron desinterés en la política debido a la desconfianza que habían configurado a partir de sus hechos victimizantes, puesto que no sólo hubo un fallo en las garantías de seguridad, sino que han ocurrido revictimizaciones en torno a su reparación. La desconfianza que las personas tienen en el Estado se traduce en una baja confianza en los representantes de este, por ende, las víctimas no se sienten representadas. Respecto de las dos vías de análisis de este abstencionismo que propone Lutz (2005), los participantes de esta investigación se ubicaron en ambas, puesto que uno mostraba un completo desinterés por todos los asuntos políticos, no manifestaba creer que su situación de vida pudiera verse afectada por el candidato que ganara y narraba sentir pereza y cansancio cada vez que se acercan las épocas de elecciones. Los demás, se mostraron con un marcado abstencionismo, sin embargo, esta vez era mucho más flexible la posibilidad de votar si alguno de los candidatos manifestaba propuestas en torno a la comunidad desplazada.

Las personas víctimas de desplazamiento forzado sufren numerosas pérdidas económicas que pueden dejarlos en estado de vulnerabilidad, por lo cual votar podría ser el menor de sus intereses teniendo en cuenta que necesitan pensar en cómo sobrevivir el día a día. Sobre esto, Cardona (2008) menciona.

Quando se analiza el fenómeno del abstencionismo en Colombia se ha llegado continuamente a la conclusión de que la falta de empoderamiento de la sociedad colombiana en los asuntos de su Estado y gobierno, no es más que la consecuencia de un país carente de estructuras sociales sólidas que permitan generar un interés y una participación real de sus habitantes, ya que para el individuo no puede ser primordial participar en los espacios políticos, cuando toda su vida se tiene que enfocar en sobrevivir, puesto que los niveles de hambre, pobreza, desempleo, violencia, entre otros, generan en el ciudadano apatía hacia su gobierno y

desinterés político por sentirse constantemente defraudado por la ineficacia del sistema que tan solo se ha quedado plasmado en el papel. (p.2).

Lo mencionado anteriormente dialoga con lo encontrado en este trabajo de investigación, debido a que la desconfianza de los participantes en el Estado desencadena un desinterés generalizado por todos los asuntos políticos, en este fragmento además se señala la incidencia de los factores de vulnerabilidad como el hambre, la pobreza, el desempleo, que hablan de un Estado que no garantiza el bienestar de sus ciudadanos, por ende, las personas están tan ocupadas sobreviviendo y han visto pasar tantos políticos sin que sus situaciones de vida cambien, que optan por el abstencionismo a falta de confianza en los dirigentes del Estado y las elecciones.

Las actitudes políticas además de tener componentes al interior de sí mismas que las sostienen, también cuentan con factores externos que inciden en su configuración. En el siguiente apartado se hablará de los factores externos al sujeto que inciden en este proceso.

9.4 Factores externos e internos que influyen en la configuración de actitudes políticas.

Además de tener elementos endógenos que las componen, las actitudes políticas necesitan de estímulos o factores exógenos que adquieren un lugar relevante en su configuración. Las actitudes se configuran de forma diferente en cada sujeto incluso ante las mismas situaciones, puesto que cada individuo representa un universo en sí mismo y cada uno tiene diferentes realidades sociales, familiares y de educación. En este sentido, las actitudes políticas pueden configurarse con múltiples elementos, entre estos están las variables sociodemográficas, las creencias centrales, los valores y las experiencias de vida. Para Converse (1964) las variables sociodemográficas son las que más tienen peso a la hora de configurar una actitud política, es decir, que el estrato social, el acceso a la educación, la edad, el género, el sitio de nacimiento, son los factores que más inciden cuando se habla de conformación de ideas en torno a la política, esto debido a que le dan mayor importancia a lo ambiental, señalan que las personas a partir de la socialización van desarrollando sus propias ideas, además de que estar inscrito a un contexto agresivo, inseguro y tener carencias económicas desarrolla una visión del mundo como un sitio injusto, por ende, general actitudes políticas respecto de su situación de vida. Sin embargo, en el caso de este estudio, se encontró que lo que tenía más relevancia a la hora de configurar actitudes

políticas era el nivel de violencia con la cual las víctimas hayan sido despojadas de su territorio, y el tipo de hechos victimizantes que ocurrieron previos al desplazamiento. Aun así, en Colombia, ser víctima del conflicto armado, es una variable sociodemográfica en sí misma, debido a que este es tenido en cuenta como una condición de vulnerabilidad que podría poner a las personas en alto riesgo de precariedad, además de que las consecuencias del desplazamiento son: pobreza, desarraigo, traslado a barrios o sitios inseguros, etc., situaciones que vienen a constituir variables sociodemográficas en los sujetos. Por ende, si se mira por esta vía, esta afirmación coincidiría en parte con los resultados de este trabajo, haciendo la salvedad de que en el caso de los entrevistados de este trabajo de investigación lo que más pesó a la hora de configurar actitudes políticas fueron las vivencias violentas y la carga cognitiva y emocional que estas tuvieron en las personas.

Entre las variables sociodemográficas más importantes se encuentran el estrato socioeconómico, Al respecto, Haye et al (2009) señala las personas de estrato socioeconómico más alto, suelen estar más a favor con un Estado que intervenga poco en el mercado, y quienes tienen un poder adquisitivo más bajo, suelen optar por un gobierno que intervenga más en el comercio, que haya mayores garantías para las clases bajas y subsidios. Este postulado converge completamente con lo encontrado en este estudio, puesto que los participantes estaban de acuerdo con que debían ser reparados por el Estado de manera integral, además dos de los participantes manifestaban estar de acuerdo con una distribución equitativa de la tierra con el fin de volverla productiva y eliminar los latifundios. Sin embargo, otro de los participantes manifestaba no estar de acuerdo y reclamaba el respeto a la propiedad privada, aun así, si manifestaba necesitar una reparación económica proporcional a lo que había perdido, lo que lleva a concluir, que, si bien las víctimas pueden tener una ideología política determinada, estas diferencias no inciden para el caso de esta investigación en sus percepciones respecto de su derecho a una reparación integral.

Otros de los factores sociodemográficos más importantes que pueden propiciar que un sujeto tenga determinada actitud política es la edad, sobre esto Álvarez et al (2013) menciona que las personas entre más adultas sienten mayor conformismo o favorabilidad a la democracia. Para el caso de este trabajo de investigación, la muestra fue de personas adultas de más de 40 años, por ende, no es posible establecer una comparación, pero si se puede afirmar la elección de grupo

etario de este trabajo no se realizó de forma azarosa, sino que fue con el fin de que las personas hubiesen vivido de forma directa los años donde el conflicto era más grave en él, por ende, la edad en este caso es un insumo que ubica a los sujetos en un marco temporal donde ocurrieron determinados hechos históricos de carácter disruptivo, y estos incidieron en que las personas configuren actitudes políticas.

Si bien las variables sociodemográficas juegan un papel importante a la hora de configurar actitudes políticas, hay otro factor que es fundamental puesto que hace que se tengan en cuenta los esquemas psíquicos de los sujetos a la hora de introyectar nueva información y tomar decisiones, estos son las creencias y los valores.

9.4.1 El papel de las creencias y los valores en la configuración de actitudes políticas.

Los valores constituyen una de las bases más importante a la hora de configurar una actitud política. Para Ortega (2004) los valores son cualidades residentes en las cosas, son intangibles y componen un sistema de verdades resistentes e inamovibles, concepto que va de la mano de las creencias central, puesto que ambos términos hacen referencia a elementos o esquemas fijos en los sujetos, al respecto Ferrer et al. (2007) menciona que las creencias centrales son ideas arraigadas acerca de uno mismo, de los demás y del exterior, estas son para el sujeto verdades absolutas. Son inamovibles, se generalizan en exceso, y surgen a partir de la infancia. Respecto de estos conceptos en relación con las actitudes políticas, para Flores (2010) los valores y creencias centrales de las personas son las que más peso tienen a la hora de darle forma a un pensamiento de índole político. Para el caso de este trabajo de investigación se encontró que ante un hecho violento las personas pueden amoldar o reacomodar sus valores a sus vivencias personales, por ejemplo, uno de los participantes de este estudio era una persona de convicciones y de valores cristianos arraigados, a pesar de esto, en una parte de su entrevista expresó comprender los accionares violentos de algunas personas que se enlistaban en un grupo armado puesto que estos podrían haber sido víctimas en algún momento y tal vez tomaban las armas por venganza y dolor. Todos los sujetos configuramos actitudes políticas a partir de lo mencionado en este trabajo: vivencias disruptivas, experiencias de vida, variables sociodemográficas y nuestros valores y creencias previas. Para el caso del desplazamiento forzado entendido como un

evento disruptivo, que irrumpe con la tranquilidad y formas de vida de los sujetos, las actitudes políticas que configuren las personas van a estar atravesadas por los hechos victimizantes. Las víctimas pueden generar actitudes políticas frente a cualquier tema, uno de los más importantes en este Estudio fueron las opiniones, emociones, sentires y comportamiento que emergían en los sujetos a partir del término víctima.

9.4.2 Actitudes políticas de las personas afectadas por desplazamiento forzado frente al hecho de ser nombrados como “víctimas”.

La palabra víctima se utiliza en los países para distinguir a las personas que han padecido una catástrofe, para el caso de Colombia este término es ampliamente usado para referirse a los sujetos que se han visto afectados por el conflicto armado interno, sin embargo, al ser un término que usan instituciones para referirse a millones de personas se vuelve susceptible de generar actitudes políticas, es decir, los sujetos pueden estar de acuerdo o no con ser nombrados de esta forma. Para Benyakar (2016) la noción de víctima cumple una función social expiatoria en la sociedad.

En forma inconsciente, el grupo social al que pertenece un damnificado lo instituye y perpetúa como “víctima” para que, en su condición de tal, conjure las amenazas que representan las luchas intestinas, disensiones, rivalidades y celos que podrían destruir a un grupo, restaure la armonía de la comunidad y refuerce la unidad social. (p. 52-53)

De la cita anterior es posible analizar que el término víctima cumple una función social de dilucidar el peligro de la guerra y las confrontaciones mediante la exposición del dolor de las víctimas y los hechos que les acontecieron se busca fomentar la paz, y la unidad de las personas, por ende, la noción de víctima cumple una función expiatoria, en las víctimas recae la responsabilidad de contar la verdad para aterrorizar a quienes no fueron víctimas, y de esta forma se trabaje de forma conjunta por el cese de la guerra. Además de esta labor de expiación social, usar la palabra víctima para denominar a un grupo poblacional tiene como función discernir entre los sujetos que necesitan medidas de protección urgente y los que no, pero a pesar de que se usa este término de forma amplia, las medidas de reparación que deberían venir anudadas a este no

son efectivas. Para el caso de este trabajo de investigación se evidenció que dos de los tres participantes no se sentían conformes con el uso de la palabra víctima, uno de ellos manifestó que su descontento venía que los nombraban víctimas, pero no hacían nada para ayudarlos a emerger de esa situación, el otro participante mencionaba que si bien se habían sentido víctima en algún momento, actualmente ya no, debido a que se tenía en un alta estima, nombrándose como una persona fuerte, valiente respaldada y acompañada.

La categoría de víctima debe ser transitoria, lo ideal es que los damnificados puedan trascender de esta y retomar su vida de la forma más tranquila posible, sin embargo, cuando no hay medidas de reparación efectivas las consecuencias del desplazamiento continúan décadas después de ocurrido este hecho victimizante, debido a que no sólo hay afectaciones psicológicas importantes, sino que también hay una pérdida total del patrimonio, lo que pone a esta población en importantes condiciones de vulnerabilidad y desigualdad de oportunidades, entonces no es posible hablar de trascender del sentirse víctima si aún se viven décadas después las consecuencias de perderlo todo, sin embargo, nombrar víctima a las personas sin que esto implique la movilización de medidas judiciales, económicas y sociales no tiene razón de ser.

Sentirse o no víctima después de los años, también tiene que ver con el acompañamiento y apoyo que tengan los sujetos, es probable que sea más fácil seguir y rehacer una vida normal si hay un acompañamiento por parte de seres queridos, aunque aún no haya ocurrido una reparación por parte del Estado, que continuar y establecer una vida tranquila cuando no se siente un respaldo. Es importante también tener en cuenta que no todos los desplazamientos son iguales, que algunos están antecidos y rodeados por hechos enormemente disruptivos como: asesinatos, desmembramientos, golpes, violaciones, etc., que generan huellas más profundas.

A lo largo de este trabajo, se ha hecho evidente que las teorías de las actitudes políticas que tengan en cuenta la condición de víctima de desplazamiento forzado son escasas, la más próxima que se logra encontrar en español es la de Caballero (2014) que tiene en cuenta a víctimas y excombatientes en su comportamiento electoral. Aun así, a partir de los elementos encontrados en la realización de esta investigación en contraste con algunos postulados teóricos, se puede concluir que con la pérdida de la tierra se pierden relaciones humanas, patrimonio

económico, sentimiento de pertenencia a un lugar, las víctimas de desplazamiento se enfrentan a una descampesinización donde deben dejar todos los saberes del campo y empezar a aprender nuevas actividades laborales. Los desplazamientos forzados son situaciones dolorosas, que generan múltiples duelos, y por ende, pueden incidir directamente en la visión que tienen los sujetos de los asuntos políticos, puesto que estos viven de primera mano el abandono estatal, las ejecuciones extrajudiciales, las alianzas de entidades del Estado con grupos paramilitares, y las fallas en la reparación mediante la burocracia, todos estos elementos a los cuales se enfrentan las víctimas, moldean sus pensamientos y hacen que pierdan la confianza en el Estado, por ende, su comportamiento electoral tiende al abstencionismo.

Las emociones y los pensamientos sostienen las actitudes políticas y siempre sobrevienen juntos ante un estímulo político. El hecho de vivir un desplazamiento y todo lo que suele pasar previo a este es tan disruptivo y doloroso que, en el caso de los participantes de este estudio, este factor estuvo por encima de todas las demás variables: sociodemográficas como estrato socioeconómico, edad, etc., y los valores que son entendidas como creencias totalmente rígidas, estas pueden movilizar en caso de vivir hechos absolutamente violentos, puesto que hay una información de gran peso cognitivo que debe buscar un lugar en el psiquismo de las personas, por ende, cuando ocurre una masacre, asesinato, violación u otro hecho victimizante en el marco de la violencia política, es posible afirmar que lo establecido no abarca a dimensionar lo que pasa en las víctimas a nivel de configuración de actitudes políticas.

10 Conclusiones

Esta investigación tuvo por objetivo comprender el proceso de configuración de las actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa-Antioquia, que han sufrido del desplazamiento forzado. Para el alcance de este propósito se establecieron cuatro vías de análisis: la primera alude a las experiencias de pérdidas tangibles e intangibles de los participantes, en la segunda se señala al desplazamiento forzado como un evento disruptivo y su lugar en la configuración de actitudes políticas, en la tercera vía se desarrollan los factores que influyen en la configuración de las actitudes políticas de las personas víctimas de desplazamiento forzado, los cuales son: variables sociodemográficas, rasgos de personalidad y vivencias de hechos disruptivos, y por último, se establece una reflexión alrededor del lugar de las creencias y los valores en la configuración de las actitudes políticas. A continuación, se desarrollarán cada una de las vías de análisis.

En el marco del conflicto armado en Colombia, las personas que han sido víctimas de sus diversas modalidades se enfrentan a múltiples pérdidas, estas pueden ser tangibles como: la tierra, la casa, los animales, la cosecha; además de seres queridos, partes del cuerpo o intangibles como: sentimientos, emociones, identidad, vínculos vecinales, la vida en tranquilidad, la seguridad, las formas de relacionamiento e interacción consigo mismo y con sus otros significativos. Particularmente la modalidad del desplazamiento forzado se constituye en un evento disruptivo que irrumpe y transforma las formas de vida de los sujetos, obligándolos a cambiar y en muchos casos, dejar de lado un proyecto de vida establecido y las relaciones con la tierra y con los demás sujetos que habitaban el territorio, por lo que es importante señalar que las personas que han sido desplazadas sufren múltiples pérdidas materiales y simbólicas lo que implica la elaboración de uno o más duelos, aunado a esto, que se enfrentan a desafíos económicos importantes y cambios significativos en las diversas esferas de su vida: personal, familiar, social, cultural, política. En este sentido, el desplazamiento además de ser un hecho victimizante en sí mismo, suele ser la última medida de protección a la vida por la que optan las personas, por ende, suele ser precedido por hechos victimizantes como amenazas, masacres, asesinatos de seres queridos, etc. por lo cual, las víctimas de desplazamiento forzado se enfrentan a múltiples eventos disruptivos, pérdidas y duelos.

A partir de las vivencias y duelos anteriormente mencionados, las personas pueden configurar en su psiquismo nueva información acerca de sí mismos, de los otros y del mundo, al ser este un conflicto de orden sociopolítico, los sujetos pueden configurar ideas políticas, a estas se les denomina actitudes políticas, que suelen ser más o menos rígidas y permanentes en el tiempo. Este proceso se constituye por elementos cognitivos como: pensamientos, ideas, creencias u opiniones de índole político; que se nutren de emociones que acompañan a las ideas o pensamientos, es decir, una víctima de desplazamiento forzado podría configurar ideas del Estado a partir de las violencias que haya vivido, puesto que el desplazamiento constituye un evento disruptivo que conlleva gran carga a nivel cognitivo, dejando huellas en la mente de las personas y generando pensamientos, ideas, emociones y comportamientos en torno a asuntos políticos. Por ejemplo: el Estado es inoperante, la fuerza pública es peligrosa, etc, y estas percepciones van a venir acompañadas por una emoción cada vez que sean evocadas, por ejemplo: impotencia, rabia, miedo. etc. En el caso de este trabajo de investigación se encontraron hallazgos de ejecuciones extrajudiciales, elemento que incidió de manera significativa en la configuración de actitudes políticas de los sujetos, puesto que el Estado y en específico la fuerza pública, ya no eran percibidas como una entidad protectora, sino como una amenaza latente a la vida.

En el marco del desplazamiento forzado las ideas o pensamientos producto de la violencia fueron en el caso de esta investigación de temor e inseguridad con la fuerza pública, baja adherencia a la participación electoral, poco interés por temas políticos, inconformidad con los procesos de paz y las medidas de reparación; las emociones principales que venían anudadas a los pensamientos anteriormente mencionados y que emergieron en el discurso de los participantes fueron: pereza, tristeza, desgano, indiferencia. Respecto al comportamiento las personas señalaron que apagaban el televisor cuando veían algún comercial en torno a política, que no votaban o cuando lo hacían elegían el voto en blanco porque no creían en ningún candidato y no tienen participación en ninguna campaña.

En la comprensión de las actitudes políticas el comportamiento electoral es fundamental y se encuentra vinculado a la forma en que participan las personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado en las elecciones de representantes del Estado. Uno de los factores más importantes a la hora de la participación política es que haya una actitud de satisfacción con la

democracia y con el Estado, pero en las víctimas de desplazamiento forzado entrevistadas en este trabajo se encontró una desconfianza en este garante, que se traducía en desconfianza por sus representantes. Este comportamiento se vio reflejado en el abstencionismo que alude a la no participación en las elecciones, este tipo de comportamiento electoral que manifestaron los participantes de este estudio, puesto que expresan no sentirse representados por los candidatos debido a que ninguno compartía sus experiencias de vida en torno a la violencia, además, que hasta el momento el Estado no los ha reparado de forma adecuada. El abstencionismo en este estudio se puede comprender a partir de la decisión de las personas de no acudir a depositar el voto en los sufragios, por lo que los sujetos no estarían participando del modelo democrático del país en cuanto a la elección de los representantes gubernamentales. Esto está directamente relacionado con el elemento cognitivo de las actitudes políticas, puesto que si la persona tiene la idea de que ningún candidato cumple con sus expectativas, es lógico que no acuda a participar de las elecciones debido a que no cree en la política, es entonces importante señalar que todos los elementos de las actitudes políticas están conectados y adquieren un lugar en el comportamiento electoral, ya sea de apoyar a determinado candidato o a ninguno.

En la comprensión y estudio de las actitudes políticas hay dos grandes vías de análisis que pueden ser materia de confusión, en la primera se encuentran los elementos que componen las actitudes políticas, es decir, de las partes que las sostienen dentro del psiquismo, estas son: elementos cognitivos, elementos afectivos y comportamentales, esta primera vía tiene que ver con los factores endógenos de los sujetos que componen a la actitud política en su ejecución. La segunda hace referencia a los factores externos que influyen en la configuración de las actitudes políticas, es decir, los estímulos que son susceptibles de generar una opinión política, además acá se tiene en cuenta los rasgos de personalidad, que, si bien no son un factor exógeno, inciden en el tipo de opiniones políticas que vayan a conformar los sujetos.

De acuerdo con diversos postulados teóricos, en el proceso de configuración de las actitudes políticas adquieren un lugar importante las creencias centrales, los valores y los factores sociodemográficos previos de los sujetos. Particularmente, para el caso de este estudio se pudo evidenciar que las vivencias de índole violenta pueden tener tanto peso cognitivo y emocional que van a primar por encima de las creencias ya establecidas a la hora de configurar actitudes

políticas, si bien este concepto ya tenía un piso teórico establecido en cuanto a su configuración, llama la atención la ausencia de acercamiento por su estructuración en personas víctimas del desplazamiento.

En síntesis, las violencias que viven las personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado son múltiples, y tienen un peso cognitivo significativo que, para el caso de este trabajo de investigación, primó por encima de los demás a la hora de configurar actitudes políticas principalmente con una valoración negativa sobre el Estado, las elecciones, los procesos de reparación y las entidades encargadas de estos procesos. Estas actitudes políticas inciden directamente en la participación política de las personas que han sido víctimas, tanto como candidatos y sufragistas, es por esto por lo que haber padecido hechos victimizantes es el factor que tiene mayor influencia en las víctimas de desplazamiento forzado al momento de configurar actitudes políticas.

11. límites y recomendaciones

A partir de la realización de este estudio se evidenciaron algunos límites y recomendaciones que surgieron a medida que se iba desarrollando la investigación, los cuales se presentan a continuación.

Entre los límites que surgieron en este proceso de investigación, cabe mencionar que se encontraron pocos antecedentes sobre la incidencia de los hechos victimizantes con ocasión del conflicto armado interno, en la configuración de actitudes políticas, al respecto, sólo se encontró el trabajo de Caballero (2014) que trataba principalmente el comportamiento electoral, pero no la forma como se configuran las actitudes políticas en esta población a partir de los hechos violento. Este límite teórico representó pocos antecedentes relacionados con las actitudes políticas que se vinculan directamente con el conflicto armado o desplazamiento forzado. Si bien, ese punto se menciona como un límite, también es importante señalar que la carencia de estudios en esta dirección, permitió vislumbrar un vacío de investigación importante y también dio pie para derivar la recomendación de seguir encaminando estudios que permitan profundizar en el constructo de las actitudes políticas en contexto de violencia, pues de esta manera es posible la construcción de nuevos conocimientos en contextos que han sido signados por diversas modalidades de violencia.

Otro límite importante fue que uno de los participantes sintió temor de que su entrevista fuera tenida en cuenta al realizar este trabajo, a pesar de que se tomaron todas las medidas y se consideraron los marcos normativos y lineamientos éticos, se le hicieron todas las aclaraciones de que su identidad jamás sería revelada y se leyó y explicó consentimiento informado que anuncia todo el procedimiento investigativo, aun así, decidió que su entrevista no se empleara, por lo que se pasó de tener cuatro participantes a tres.

También es importante señalar que algunos relatos de los participantes se constituyeron en un dilema sobre su presentación u omisión por su contenido impactante y desgarrador, y se evaluó la necesidad y pertinencia real de que estuvieran en este trabajo. Sin embargo, en consecuencia, con el compromiso político de contribuir a la construcción de memoria histórica

del territorio y ante la consideración de la importancia de transmitir los relatos de los participantes sobre su vivencia en sus contextos, que no aparece registrada en ningún otro sitio, se dejaron estos relatos para que haya registro en algún sitio de lo que ha pasado y viene ocurriendo en estos lugares.

A partir de los límites que presentó este estudio surgen recomendaciones que tienen como finalidad que las próximas investigaciones enmarcadas en este fenómeno puedan tener en cuenta aspectos importantes para desarrollarse de forma adecuada.

En este trabajo de investigación se encontraron elementos importantes acerca de las pérdidas y duelos a los cuales se enfrentan las personas víctimas, además, se evidenció la forma en como estos inciden en la configuración de las actitudes políticas. Debido a que el objeto de estudio de este trabajo no era el estudio de los duelos, estos no se abordaron de forma profunda. Sin embargo, se recomienda ahondar en este tema para enriquecer la construcción de conocimiento acerca de la configuración de actitudes políticas en víctimas de desplazamiento forzado en relación con los duelos y las pérdidas tangibles e intangibles. Además, se sugiere incluir otras modalidades de violencia, puesto que el desplazamiento forzado es la última forma que tienen las víctimas de resguardar su vida y seguridad, por lo que en algunas ocasiones está precedido de muchos otros hechos victimizantes, por ende, sería importante elegir otras modalidades de violencia con el fin de profundizar la forma en como estas inciden en la configuración de actitudes políticas.

A modo de recomendación es importante señalar que en el trabajo con víctimas es fácil caer en revictimizaciones, por ende, es importante contar con conocimientos en primeros auxilios psicológicos que permiten realizar una adecuada contención emocional en esta población. Para acceder al conocimiento en primeros auxilios psicológicos no es necesario ser psicólogo o estar estudiando psicología, este es un conocimiento que puede adquirir cualquier persona y que recomiendo que tenga todo aquel que investigue por vivencias de víctimas del conflicto armado. En el caso de este estudio las personas se mostraron conmovidas en algunos relatos, afortunadamente la investigadora contaba con los conocimientos necesarios para realizar una

adecuada contención emocional y a partir de ella las personas se reponían y decidían por iniciativa propia seguir con los relatos.

Otra recomendación que es importante señalar tiene que ver con realizar estudios con otros grupos etarios y poblaciones. Específicamente en este caso se trabajó con personas mayores de cuarenta años, puesto que eran víctimas directas, sin embargo, los hallazgos podrían variar si la población elegida fuesen jóvenes y víctimas indirectas.

Referencias

- Acosta Gonzáles, M. (2016). *Del desarraigo al retorno: análisis del proceso de retorno de las comunidades desplazadas por el conflicto armado al municipio de La Palma - Cundinamarca 2002 -2014*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR]. (2018). *¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario?*. Recuperado de: https://eacnur.org/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Ajzen, I., & Fishbein, M. (1975). A Bayesian analysis of attribution processes. *Psychological Bulletin*, 82(2), 261–277. Recuperado de: <https://doi.org/10.1037/h0076477>.
- Oskamp, S., Harrington, M., Todd, E., Sherwood, D., Okuda, S., Swanson, D. (1991). Factors Influencing Household Recycling Behavior. *Environment and Behavior*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0013916591234005>
- Agencia de Renovación del Territorio [ART]. (2020). *Municipios PDET*. Recuperado de: https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/
- Alcaldía municipal de Carepa. (2021). *Información del municipio*.
- Álvarez Ramírez, L. (2014). *Escala de actitudes hacia la política en población adulta de Bucaramanga, Colombia*. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.
- Álvarez, L., Granados, V., Hernández, N. (2013). Actitudes hacia la política en estudiantes universitarios, sus correlaciones con la edad, el estrato socioeconómico y el nivel educativo, y diferencias según el género en la ciudad de Bucaramanga (Colombia). *Reflexión Política*, 15(29), 120-138. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11028415011.pdf>
- Anduiza Perea, E., Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Ariel.
- Arias, W., Huamani, J., Ceballos, K., Cárdenas, C., Tamayo Butilier, X., Marquina Carrasco, E., Díaz Cano, M. (2019). Impacto de la esperanza en las actitudes políticas en habitantes de la ciudad de Arequipa. *Revista Persona*, 22 (2), 34-37. Doi: :10.26439/persona2019.n022(2).4563
- Barbosa Vargas, J. (2015). Configuración diferenciada de las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá en el Urabá: Norte de Urabá, eje bananero, Sur del Urabá antioqueño y Urabá Chocoano. *Análisis político*, 28 (84), 39-57. Doi: 10.15446/anpol.v28n84.54638.
- Bello, M. (2014). Los daños y las pérdidas asociadas al desplazamiento forzado en las ciudades. *Ciudad Paz-ando*, 190. Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/7390/9114>

- Benyakar, M (2016). *Lo disruptivo y lo traumático, vicisitudes de un abordaje clínico*. Nueva Editorial Universitaria.
- Blattman, C., Miguel, E. (2010). *Civil war*. Journal of Economic Literature, 48 (1), 3-57. Doi: 10.1257/jel.48.1.3
- Caballero León, L. M. (2014). *Actitudes políticas y comportamiento electoral de víctimas y excombatientes del conflicto armado*. Repositorio universidad Javeriana <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15913>
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W., Stokes, D. (1960). *The American Voter* Wiley: Nueva York.
- Cardona Berrio, N. A., Arroyave Álvarez, O., & Ramírez, L. (2019). Procesos de reparación, entre la reparación estatal y la recuperación comunitaria. *El Ágora USB*, 19 (2), 387–403. <https://doi.org/10.21500/16578031.3851>.
- Cardona, J. (2008). *El abstencionismo en Colombia, disfunción del sistema democrático: ¿es el voto obligatorio la solución?*. [Tesis para optar al título de abogado]. Corporación Universitaria Remington. Recuperado de: <http://fer.uniremington.edu.co/ojs/index.php/PYP/article/view/100/110>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2010). *El desarraigo: San Carlos, memorias del éxodo en la guerra. (1920-2010)*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2010). *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe (1920-2010)*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2011). *Ley 1448 de 2011, de Víctimas y restitución de Tierras*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2015). *Una nación desplazada, informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2018). *Paramilitarismo: balance de la contribución del Centro Nacional de Memoria Histórica al esclarecimiento de histórico*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2018). *Tierras, Balance de la contribución de CNMH al esclarecimiento histórico*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Código Deontológico y Bioético de la Psicología. (2006). *Ley 1090 de 2006, código deontológico y bioético de la psicología*.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas [CHCV]. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas,

Correa, P. (2015). *Duelo complicado y síntomas depresivos en personas que han sufrido una pérdida a causa del conflicto armado en el municipio de Yarumal*. [Tesis para optar al título de psicóloga]. Universidad de Antioquia.:

Costa, P., McCrae, R. (1990). *Personality Disorders and The Five-Factor Model of Personality*. Journal of Personality Disorders.

Cruz Castillo, A., Díaz Giraldo, O. (2019). Barreras y tensiones de participación política de las víctimas en el contexto de los procesos de reparación colectiva: el caso de El Dorado y El Castillo – Meta en el marco de la transición política en Colombia. *Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana*, 49(131), 422-449. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v49n131.a08>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (1938). Censo 93. Recuperado de: https://biblioteca.archivogeneral.gov.co/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=320

Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., Varela Ruiz, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. El Sevier.

Díaz, V., Molina, A., Marín, M. (2015). Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Pensamiento psicológico*, 13(1). Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI13-1.pdpa>

Fajardo, D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Ferrer, A., Londoño, N., Maestre, K., Marín, C., Schnitter, M., Castrillón, D., Chaves, L. (2007). Validación del Cuestionario de Creencias Centrales de los Trastornos de la Personalidad (CCE-TP) en población colombiana. *Avances en psicología latinoamericana*, 25(2), 138-162. Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1211/1079>

Flores Ivich, L. (2010). *Estructuración de las actitudes y preferencias políticas de los ciudadanos: el rol de los valores*. Facultad Latinoamericana de ciencias sociales sede académica México.

Froman Lewis, A. (1962) *People and politics. An analysis of the american political system*. Prentice-Hall.

- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo editorial Universidad Eafit.
- García, C. I. (1997). Urabá: políticas de paz y dinámicas de guerra. *Estudios Políticos*.
- Gaviria, C., Muñoz, J. (2007). *Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996-2004*. Universidad de Antioquia-Lecturas de economía, 66 (66), 9–46. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n66a2599>.
- Giraldo Moreno, S.J. (2015). *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- González Badel, A. (2017). *Desplazamiento forzado en Colombia y capacidad local para atender al desplazado: caso municipio de Turbo-Antioquia, 2008-2017*. Universidad Eafit.
- Grupo de trabajo de psicología política del colegio oficial de psicólogos de Madrid (2003).
- Guevara, A., Martínez, W., Duque, L. (2021). *Significados atribuidos a la experiencia de pérdida y proceso de duelo en un grupo de adultos víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Cauca – Antioquia (2020)*. [Tesis para optar al título de psicólogo]. Universidad de Antioquia. Recuperado de: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/20161/1/GuevaraAndrea_Mart%C3%A9nezWendy_DuqueLuz_2021_DesplazamientoForzadoP%C3%A9rdidaDuelo.pdf
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 83-97. Doi: 10.7440/res59.2017.07.
- Gurr, T. (1970). *Why Men Rebel?*. Princeton University Press.
- Gutiérrez Sanín, F. (2015). *¿Una historia simple?*. Observatorio de tierras.
- Haye, A., Carvacho, H., González, R., Manzi, J., Segovia, C. (2009). Relación entre orientación política y condición socioeconómica en la cultura política chilena: una aproximación desde la psicología política. *Polis, revista de la universidad Bolivariana*, 8 (23), 351-384. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000200016.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Educación.
- Husserl, E. (1998). *La idea de la fenomenología*. Herder Editorial, S.L.
- Ibáñez, A. Arias, M. Querubín, P. (2014). *The desire to return during civil war: Evidence for internally displaced populations in Colombia*. Peace Economics, Peace Science and Public

- Jaramillo, A. (2007) *La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño* (1998-2006). Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), Foro Nacional por Colombia, Corporación Región Escuela Nacional Sindical (ENS), Instituto Popular de Capacitación (IPC)
- Jaramillo, A. M. (2007). *La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño* (1998–2006). En *controversia*, 108. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100920034409/art6Controversia189.pdf>
- Jaros, D., Lawrence, V. (1974). *Political behavior. Choices and perspectives*. Martin's Press.
- Jiménez, F. (1996). “*Psicología política*” en *Alvarado y otros*.
- Kuschick, M. (2004). Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 46(190), 47-70. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2004.190.42433>
- Leyva Cordero, O., Muñiz, C., Flores Hernández, M. (2015). La conformación de actitudes políticas de los jóvenes universitarios en el contexto preelectoral 2015 en Nuevo León. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 21. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/50259>.
- Losada Lora, R., & Vélez Bustillo, E. (1979). *Identificación y participación política en Colombia, Bogotá*. Coyuntura económica. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co>
- Lutz, B. (2005). La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. *Revista mexicana de sociología*, 67(4), 796-825. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32105405>
- Mateos, A. (2004). *Una aproximación a las actitudes políticas de los españoles mediante una estructura dimensional inductiva*. Universidad de Salamanca.
- Maya Taborda, M., Muñetón Santa, G., Horbath Corredor, J. (2017). *Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia*. Apuntes CENES.
- Mendoza Piñeros, A., González Borrero, J. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. *Revista de economía institucional*, 14 (26). Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3146>
- Mesa García, E. (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 39 (110), 157-184. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1514/151412842007.pdf>.
- Meza, E., García, S., Torres, A., Castillo, L., Sauri, S., Martínez, B. (2008). El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas emocionales. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 13(1), 28-31.

Ministerio de Salud. (1993) Resolución No 8430 de 1993. Ministerio de Salud. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Mozon Arribas, C. (2015). *Análisis empírico del cambio de actitudes políticas*. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.

Muñoz, D., López, M., Díaz, V. (2020). Arte popular, memoria y duelo en víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (61), 203-223. Recuperado de: <https://doi.org/10.35575/rvucn.n61a12>

Neumann, B. (1997). *The Marketing of The President, Thousands*. Oaks, Sage.

Obando Cabezas, L., Salcedo Serna, M. A., & Correa, L. F. (2017). La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública. *Psicogente.*, 20 (38), 382-397. <http://doi.org/10.17081/psico.20.38.2559>

Oblitas, L., Rodríguez Kauth, A. (1999). *Psicología política*. Plaza y Valdés.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2014). *Dinámica reciente en la confrontación armada en el Urabá Antioqueño*.

Ortega y Gasset, J. (1961).” Introducción a la estimativa”. *Revista de Occidente*, 315-335.

Poder judicial. (2000). *Código Penal Artículo 180 Colombia*. Leyes. https://leyes.co/codigo_penal/180.html

Poder legislativo. (1936). *LEY 200 DE 1936: Sobre regímenes de tierras*. Sistema único de información normativa. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1654991>

Power Harvey, T. (2021). *Empresas Bananeras y Paramilitares en el Urabá 2016-2020*. Universidad Nacional de Colombia.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019). *Histórico de resultados*. Recuperado de: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635->

Ramírez, M. (2014). Aproximación bibliográfica a la construcción de la paz en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, 63. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/269037101_Aproximacion_bibliografica_a_la_construccion_de_la_paz_en_Colombia

Rodríguez Kauth, A. (1999). *Psicología Social, Psicología Política y Derechos Humanos*. Editorial universitaria y editorial Topia.

- Rodríguez, I. (2021). *La descampesinización rural como fenómeno ligado a la postura estatal hacia los campesinos y campesinas colombianos respecto a su reconocimiento, dignidad e identidad*. [Tesis para optar al título de magister en Ciudadanía y derechos humanos]. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Rutas del Conflicto. (2019). *Masacre de Carepa 1995*. Recuperado de: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/carepa-1995>. Párr 1.
- Rutas del Conflicto. (2019). *Masacre de los Kunas*. Recuperado de: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/carepa-1995>. Párr 1.
- Sánchez, G. (1998). *Colombia: violencias sin futuro*. Foro internacional.
- Suárez, A. (2007). *Identidades políticas y exterminio recíproco, Masacres y guerra en Urabá, 1991-2001*. La carreta editores.
- Sylvie Stoyanka, J. (1998). *Comentario a los acuerdos de Ginebra del 12 de agosto de 1949*. Cruz roja internacional.
- Unidad para reparación y la atención integral a las Víctimas. (2021). *Registro único de Víctimas*. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Unidad para reparación y la atención integral a las Víctimas. (2021). *Registro único de Víctimas*. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Universidad de Antioquia. *Código de ética en investigación de la Universidad de Antioquia*. Recuperado de: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/e79da6b4-1402-496b-88bc-0dc0321ba827/codigo-etica-udea.pdf?MOD=AJPERES>
- Universidad de Castilla-La Mancha. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha.
- Verdad Abierta. (2012). *El contubernio entre Rito Alejo del Río y los paramilitares*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/rito-alejo-del-rio-de-pacificador-a-condenado/>. Párr 5,6,7,8,9.
- Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Editorial Trotta.
- Yaffe, L. (2011). *Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta*. Universidad de Miami, EE.UU.
- Zubiría Samper, S. (2014). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Universidad de los Andes (Bogotá- Colombia).

Anexos

Anexo 1. Sistema de categorías.

Tabla 1. Instrumento para conocer las actitudes políticas que se configuran a partir del desplazamiento forzado.

Las preguntas realizadas se orientan por los objetivos de la presente investigación.

Objetivos	Preguntas
Comprender las vivencias que han sufrido las personas que han vivido el desplazamiento forzado.	¿Dónde vivía anteriormente? ¿Cómo era su vida antes del desplazamiento forzado? ¿Cómo fue su experiencia de desplazamiento forzado? ¿Qué ha pasado con usted después del desplazamiento forzado? ¿Ha experimentado alguna pérdida o cambio se le haya presentado después del desplazamiento forzado? ¿Sufrió otra forma de la violencia además del desplazamiento? Si la respuesta es afirmativa preguntar: ¿Cual? ¿Podría narrar un poco más sobre ese hecho? ¿Recibió algún apoyo del Estado frente a su situación de desplazamiento? ¿Podría contarme un poco? ¿Qué piensa usted sobre los procesos para acceder a las reparaciones o subsidios por desplazamiento que brinda el Estado?
Conocer las dinámicas de comportamiento electoral de las personas víctimas de	Antes de vivir el desplazamiento forzado ¿Cómo era su participación en las elecciones

<p>desplazamiento forzado.</p>	<p>de representantes del Estado?</p> <p>¿Después de vivir el desplazamiento usted participa en las elecciones? Cuente un poco más de su experiencia con la democracia</p> <p>¿Qué piensa usted sobre las votaciones?</p> <p>¿Cómo se siente cuándo el candidato político que usted apoya pierde o gana?</p> <p>¿Cree usted importante que la población víctima tenga representantes en los ámbitos políticos? ¿Por qué?</p> <p>¿Usted y su familia participan en actividades políticas? ¿de qué tipo? ¿Podemos hablar sobre esto?</p>
<p>Identificar en las personas que han sido desplazadas, aspectos cognitivos tales como: pensamientos, creencias, prejuicios, e ideas que constituyan las actitudes políticas.</p>	<p>¿Ha recibido acompañamiento psicológico por parte del Estado por su situación de desplazamiento?</p> <p>¿Qué piensa del acompañamiento psicológico que ofrece el Estado a las personas que han sufrido el desplazamiento forzado?</p> <p>¿Qué significa para usted la palabra “víctima”?</p> <p>¿Usted se ha sentido o se siente víctima?</p> <p>¿Qué sabe de los procesos de restitución de tierras?</p> <p>¿Qué piensa de una distribución más equitativa</p>

	<p>de la tierra en Colombia?</p> <p>¿Qué opina del Estado colombiano?</p> <p>¿Qué piensa usted de los procesos de paz en el país?</p> <p>¿Qué significa para usted la reconciliación y el perdón a los grupos armados ilegales?</p> <p>¿Qué piensa de la incursión de grupos armados en la política?</p> <p>¿Cuál sería para usted una reparación eficaz?</p> <p>¿Cree que su forma de ver la política ha cambiado después de vivir el desplazamiento forzado? ¿Por qué?</p>
<p>Identificar en el discurso de las personas desplazadas elementos afectivos tales como sentimientos y emociones que se encuentran en los discursos relacionados con asuntos políticos.</p>	<p>¿Cómo se siente usted con las medidas de reparación que brinda el Estado a la comunidad desplazada?</p> <p>¿Cómo se siente usted cuando las instituciones o las demás personas se refieren a usted como víctima?</p> <p>¿Qué siente al recordar la tierra de la cual lo despojaron?</p> <p>¿Cuál es el sentimiento o emoción más presente en usted cuando se acercan las elecciones?</p> <p>¿Cómo se siente cuando llegan candidatos políticos a hablar de que quiere trabajar por las personas desplazadas?</p> <p>¿Cómo se siente frente a los procesos de paz?</p> <p>¿Cómo se siente cuando los grupos armados hablan de perdón y reconciliación?</p> <p>¿Cómo se siente cuando el Estado habla de reconciliación?</p>

	¿Desea comentarme algo que no le haya preguntado?
--	---

Anexo 2. Formato de consentimiento informado

Proceso de configuración de las actitudes políticas en un grupo de personas víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio de Carepa, durante el año 2022.

Identificación del investigador.

Investigadora: Leidy Josefa Botero Areiza

Trabajo de grado como estudiante del X semestre del pregrado de psicología de la Universidad de Antioquia seccional Urabá.

Introducción.

Señor (a) _____ se le invita a participar en la investigación “Configuración de las actitudes políticas en un grupo de víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio de Carepa, durante el año 2022. Es importante que tenga en cuenta que su participación es libre y voluntaria y no debe estar coaccionada por el investigador u otro agente externo, además los hallazgos obtenidos a partir de este trabajo se utilizarán con fines exclusivamente académicos, por su participación no se le entregará ningún incentivo económico, pero se le realizará una devolución de los resultados.

Información sobre la investigación.

Objetivo del estudio: comprender el proceso de configuración de actitudes políticas en un grupo de personas habitantes del municipio de Carepa-Antioquia que han sufrido de desplazamiento forzado.

Procedimiento: Para la recolección de la información en este trabajo investigativo se ha optado por la técnica de la entrevista semiestructurada, la cual consiste en una conversación, que durará aproximadamente 1 hora y 30 minutos, sin embargo, este tiempo puede ser menor. La entrevista semiestructurada se caracteriza por fomentar la conversación y conocer con mayor profundidad las vivencias, sentimientos y emociones de las personas entrevistadas, es por esto

que las personas víctimas de desplazamiento pueden hablar con total fluidez de sus experiencias en torno al desplazamiento forzado. Al final de todo este proceso de investigación se hará una devolución con los resultados a los participantes.

Riesgos: Esta investigación tiene en cuenta los lineamientos determinados en la Resolución N° 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, la cual establece las normas para la investigación en el área de la salud, de esta se tiene en consideración los artículos 9, 10,11 que hablan de los daños que pueden sufrir los participantes como causa de vincularse en las investigaciones, y la clasificación de los riesgos establecidos según en nivel de exposición de los sujetos. De acuerdo con esta determinación esta investigación se encuentra en el nivel de riesgo mínimo, debido a que implica relatos íntimos de vida, donde se puede experimentar emociones que podrían resultar desagradables para el participante, sin embargo, la investigadora cuenta con las herramientas para realizarle una contención emocional o remitirlo en caso de requerirse.

Además, esta investigación se orienta por la Ley 1090 del 2006—Código Deontológico y Bioético en Psicología, por la cual se establece el marco ético del ejercicio profesional de la psicología, teniendo en cuenta que las víctimas son una población históricamente vulnerada es importante tener en cuenta la Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras que protege a esta población con el fin de evitar la revictimización y obrar con la ética y dignidad que merecen los seres humanos.

Beneficios: Los beneficios de este estudio son netamente académicos, es decir, los participantes no obtendrán una retribución monetaria a partir de su participación de esta investigación, sin embargo, quienes hacen parte de este estudio contribuyen a comprender un fenómeno que aún no ha sido investigado en el municipio y en la región, es así que aportan a la comprensión de las vivencias de desplazamiento forzado y la configuración de actitudes políticas de los sujetos. Igualmente, esta investigación se convertirá en un insumo de consulta para futuros investigadores o personas que deseen acceder a esta información.

Responsabilidad del investigador: La responsabilidad de quien realiza una investigación es informar los riesgos a los cuales se ven expuestas las personas que decidan participar de este

estudio, además de aclarar que no se obtendrán beneficios económicos por participar de este ejercicio y que su utilidad es netamente académica, es también responsabilidad de quien investiga realizar una devolución de los resultados a quienes han decidido voluntariamente participar. Frente a los riesgos a los que se ven expuestos los participantes de este trabajo de investigación es importante aclarar lo siguiente: A raíz de las emociones dolorosas que pueden evocar narrar las experiencias dolorosas que conllevan los relatos de desplazamiento forzado, es posible que se experimente algún malestar psicológico, sin embargo, la investigadora como psicóloga en el último nivel de formación cuenta con los elementos necesarios para realizar contención emocional y si es necesario remitirlo para que reciba atención psicológica.

Reserva de la información y confidencialidad.

La identidad de las personas participantes en esta investigación no será divulgada, por lo tanto, se utilizarán códigos con el fin de evitar revelar su identidad. La información recogida a través de las entrevistas sólo será conocida por la investigadora y su uso será exclusivamente académico.

Los audios de las entrevistas serán guardados con claves de seguridad por un tiempo específico.

Formato de consentimiento informado.

Proceso de configuración de las actitudes políticas en un grupo de personas víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio de Carepa, durante el año 2022.

Después de conocer la información respecto del estudio: “Configuración de actitudes políticas en un grupo de víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio de Carepa-2022” y de que la investigadora haya respondido a todas las dudas que he manifestado tener, yo _____ identificado (a) con C.C número _____ manifiesto que acepto participar de este estudio de forma voluntaria e informada y doy mi autorización a la investigadora para que utilice la información recolectada a partir de mis respuestas en los hallazgos de este estudio que será publicado en el repositorio de la Universidad de Antioquia.

Firmo este CONSENTIMIENTO INFORMADO en la fecha del ____ del mes de _____ del año _____ con absoluta autonomía y libertad en mi decisión de participar, hago hincapié en que no he sido forzado (a) a participar y tomo esta decisión en pleno uso de mis facultades mentales.

Firma del participante:

Nombre: _____ Firma: _____
Cédula de ciudadanía N° _____ de: _____
Firmado en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

Firma de la investigadora:

Nombre: _____ Firma: _____
Cédula de ciudadanía N° _____ de: _____
Firmado en _____ el día ____ del mes _____ del año _____